

R E V I S T

VELEZANA

Nº7 AÑO 1988







R E V I S T A

VELEZANA

Nº7 AÑO 1988

R E V I S T A VELEZANA

Nº7 AÑO 1.988

CONSEJO DE DIRECCION

Presidente: Luis López Jiménez

Coordinador: José D. Lentisco Puche

Vocales: Pelayo Alcaina Fernández
María Jesús Cabello Lozano
Juan Carlos Cortés Prieto
Diego Gea Pérez
Antonio Sánchez Guirao

CONSEJO ASESOR

María Sagrario Castillo Ruiz; María Dolores Cabrera Sánchez; María Teruel Guirao; Luis M. Martínez Simón; Serafín Rubia Mateos; Pedro Carricondo Guirao; Julián Martínez García; José Luis Cruz Amario; Jesús Joaquín López Gea; Miguel Sánchez Robles; Rafael Montero Tordera; María Dolores García Torrecillas; Fermín Fatou Flores; Modesto García Jiménez; Manuel Díaz Martínez; Antonio R. Egea Martínez; Juan Rodríguez Quiles; Miguel Angel Izquierdo Cortés; Emilio Cortés Prieto; Antonio M. Villegas Lirola; María del Carmen Tena García; Juan Ramón Teruel Gómez; Josefina Alcaina Fernández; Concepción Martínez Rodríguez; Maruja Ramón Martínez; María del Mar Cabrera Martínez; María Luisa Cabrera Martínez.

DISEÑO DE CUBIERTA Y ANAGRAMA:

Toña Gómez.

MAQUETA DE INTERIOR: José D. Lentisco

ILUSTRACIONES:

Autores, Diego Gea, Antonio Egea, Motos, A. Gómez, A. Montalbán, G. Castillo, M. Sánchez.

PORTADA

Coche de Línea Comarcal en la parada de V. Rubio. 1919.

EDITA: Ayuntamiento de Vélez Rubio

FECHA: Diciembre, 1988

D.L. AL-124-1982

Nº EJEMPLARES: 500

IMPRENTA: M-3. C/. Terriza

COMPOSICION: Fotomecánica Indalo - Almería



- La Revista Velezana tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los artículos deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista, y muy especialmente a los establecimientos comerciales, cuya relación aparece al final de esta Revista, pues merced a sus aportaciones económicas nos permiten rebajar el precio de venta al público por debajo de su costo real y mejorar la impresión en cada número.

INDICE



ARQUEOLOGIA

La ganadería hispano-musulmana en la Comarca de los Vélez. Introducción a su estudio en época tardía. Lorenzo CARA BARRIONUEVO.

5



HISTORIA

Ocupación y pérdida de los Vélez en el reinado de Juan II de Castilla. Juan TORRES TORRES.

17



La Inquisición en el Marquesado de los Vélez. La visita de 1561. Pelayo ALCAINA FERNANDEZ.

24



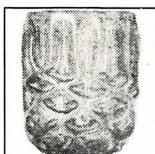
Constitución e Independencia del municipio de Chirivel. José Domingo LENTISCO PUCHE.

33



Violencia y muerte en la Comarca de los Vélez (1936-1940). Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ.

45



ETNOGRAFIA

Resurgimiento de la importante industria del vidrio de la villa de María. José Diego GARCIA GUIRAO.

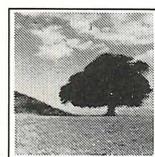
54



HIDROGEOLOGIA

Estudio hidrogeológico del término municipal de Vélez Rubio. Miguel VILLALOBOS MEGIA; E. CASTILLO PEREZ; J.A. ARANDA TORRES; C. Serafin LOPEZ SEGURA.

62



NATURALEZA

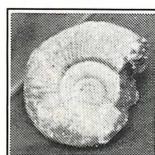
La Comarca de los Vélez en el Plan Especial de Protección del Medio Físico. Abel LA CALLE MARCOS.

67



Las rapaces en la Comarca de los Vélez. Angel MONTALBAN MARTINEZ; Antonio GOMEZ MARTINEZ.

71



Itinerarios de interés en el Parque Natural de la Sierra de María. (Parte I. Rutas Geológicas). Diego GEA PEREZ.

80

CREACION LITERARIA

Monólogo para una tarde de lluvia. (Cuento). José Luis MASEGOSA REQUENA.

Romance del Maimón. Juan GEA SIMON.

85

IMAGEN

Fotografías antiguas.

Fotografías artísticas. Abel J. RODRIGUEZ.

93

BALANCE CULTURAL 1982-1987

Selección José D. Lentisco.

101

PRESENTACION

Un nuevo equipo de personas de los 4 pueblos de la Comarca tienen hoy la responsabilidad y la ilusión de continuar la Revista creada en 1982, así como de ir mejorando su presentación y diversificando sus temas, para que resulten amenos y provechosos a sus lectores.

En este nº 7 se han introducido considerables novedades, tanto en el contenido como en el aspecto físico de la publicación, buscando ofrecer un producto de mayor calidad, al tiempo que resulte más atrayente y sugestiva para el público. Reformas tan profundas nos obligan a reconocer el inicio de una nueva etapa en la Revista. Asumiendo los mismos objetivos que desde su origen (investigación, difusión comarcal y aumento de la lectura), podemos ahora incluir nuevas metas, abriendo la Revista a las corrientes contemporáneas y logrando llegar a sectores de población que aún no nos conocían.

La Revista Velezana se ha institucionalizado ya como el más adecuado medio de expresión e investigación y como la actividad cultural-comarcal de mayor envergadura que jamás hayamos tenido en nuestra tierra. Una publicación que fomenta el conocimiento, la solidaridad intermunicipal y la publicidad comarcal hacia el exterior, debe atender a las cambiantes realidades del mundo actual. En el futuro la Revista va a ser coherente con su línea inicial, pero igualmente estará receptiva a los impulsos, las ideas y los comportamientos de la sociedad en la que vive.

Si, como hasta ahora viene sucediendo, entre todos seguimos apoyando a la Revista Velezana, tenemos la convicción de que podemos alcanzar elevadas cotas en la formación de una verdadera conciencia regional, en el nivel cívico y cultural de los veleznos y en la divulgación de nuestros valores individuales y colectivos.

Una vez más, nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que hacen posible esta magnífica realidad.

Consejo de Dirección



LA GANADERIA HISPANO-MUSULMANA EN LA COMARCA DE LOS VELEZ.

INTRODUCCION A SU ESTUDIO EN EPOCA TARDIA (ss. XII a XV)

Lorenzo CARA BARRIONUEVO
Arqueólogo

El estudio de las prácticas ganaderas hispano-musulmanas se había enfrentado hasta el presente con una descorazonadora falta de datos textuales. Pero la arqueología ha venido a posibilitar la introducción a su conocimiento económico y social desde una perspectiva radicalmente nueva. A través del estudio de construcciones hidráulicas específicas (los aljibes) podemos empezar a saber de su importancia y características, movimientos estacionales, apropiación del territorio y su delimitación con la agricultura, etc. Empezaremos su estudio en la provincia refiriéndonos a la comarca de Los Vélez.

LA economía del reino Nazarí estaba condicionada por las necesidades de una población elevada en relación a los recursos naturales. La falta de agua y las condiciones del relieve impidieron poner en cultivo grandes extensiones de terreno en algunas zonas, mientras que en otras era la proximidad a la frontera lo que dificultaba su explotación. Unas y otras se dedicaron a la ganadería.

Las fuentes literarias son tan parcas que poco nos dicen sobre la importancia de este sector económico en la comarca. Sólo una breve referencia indirecta, abre la posibilidad al reconocimiento de su importancia: Ibn Sahib al-Sala hace mención a la captura por parte de un cuerpo de ejército almohade, en octubre de 1165, de mucho ganado vacuno y miles de reses de ganado menor en Galera y Baza, con las que había comunidad de pastos según otras fuentes.

Aunque desconozcamos cualquier dato sobre producción y consumo, casi todos los autores que han estudiado el problema no han llegado a comprender sus dimensiones y significado en una economía fundamentalmente agrícola, aunque,





sin duda, debió de establecerse entre ambas algún tipo de reglamentación para evitar irreparables conflictos y facilitar el aprovechamiento de los recursos ganaderos de manos del control impositivo real.

Según parece, la cabaña ganadera granadina se debió de caracterizar por sus pequeñas dimensiones (López de Coca, 1980: 374). Por ello se tuvo que recurrir a la importación de ganado menor, principalmente de la vecina Castilla. El ganado era también el botín más preciado en el transcurso de las algaradas fronterizas. Para otros autores, los mismos aprovechamientos comunes de las zonas fronterizas justifican la realidad de tales afirmaciones. La escasa importancia de la ganadería nazarí es un lugar común en la historiografía de la época.

Pero todo ello contrasta con el registro arqueológico que, a partir de una prospección exhaustiva, se pone de manifiesto para diversas áreas del reino de Granada. Un estudio particular de los aljibes-abrevaderos de La Alpujarra oriental, o almeriense, ha evidenciado la importancia y extensión de esta actividad económica, elogiada ya por autores tardíos como Ibn al-Jatīb — (1313-1374).

Las semejanzas con este sistema de explotación económica y, especialmente, las similitudes constructivas entre los aljibes-abrevaderos que permitían el abastecimiento de agua a los ganados de la zona —relativamente bien datados por la asociación de algunos a abundante y significativo material cerámico— con los de otras comarcas, abre amplias e inéditas perspectivas al estudio de la ganadería hispano-musulmana en las provincias de Granada, Almería y Murcia.

Revisaremos sintéticamente en este trabajo las líneas generales en las que se desarrolló la ganadería tardo-islámica en la comarca de los Vélez, centrándonos en el estudio de los aljibes-abrevaderos localizados en la zona (1) como las construcciones más significativas de tales prácticas económicas en una última fase de la presencia islámica en estas tierras (segunda mitad del s. XII a finales del s. XV).

“

La escasa importancia de la ganadería nazarí, es un lugar común en la historiografía de la época.

”

ASPECTOS LEGALES E IMPOSITIVOS

Según la ley coránica, tres bienes eran comunes a los creyentes: la tierra, el agua y el fuego. Jurídicamente las tierras llamadas **mubāḥa** podían ser sobre las que se ejercían derechos locales y colectivos como cortar maderas o pacer ganado. Según la tradición malikí (interpretación de las normas coránicas imperante en el occidente islámico), eran susceptibles de apropiación individual mediante roturación, siempre que estuvieran dentro de los “límites” del alfoz (**al-ḥawz**) o término de la jurisdicción, establecido en base a necesidades defensivas y/o impositivas (2). En cualquier caso, sólo el uso continuado de su cultivo, determinaba relaciones de propiedad, consolidadas por traspaso escriturado. Algunas veces pastizales y, sobre todo, bosques, eran acotados, rentando beneficios dedicados al mantenimiento de tropas y reparación de fortalezas próximas, por lo que previamente la Hacienda real e incluso el monarca —en una difícil distinción— se los había apropiado en detrimento de tradiciones y usos locales consuetudinarios.

A estas se unían las tierras muertas o **mawāt**, totalmente improductivas, que se podían rozar libremente.

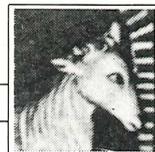
Aunque fuentes tardías, ya cristianas, insisten sobre la comunidad de pastos en toda la comarca, ampliada a los ganados de Baza, Huéscar con Orce, Zújar, Freila y Castilleja del Campo (3), e incluso a los de Lorca (4), su valor debe ser medido desde una óptica bien diferente. Si nos orientamos por casos mejor conocidos, como el de La Alpujarra, habría una clara distinción entre

(1) Agradecemos la colaboración de D. Juan Cerezueta Segovia, sin cuya ayuda hubiera sido imposible la documentación de los aljibes-abrevaderos que presentamos.

(2) Sobre el derecho islámico relativo a tierras comunes: Y. LINANT DE BELLEFONDS (1959): “Un problème de sociologie juridique. Les terres ‘communes’ en pays d’Islam”. *Studia Islamica*, X; 111-136. Datos interesantes en P. CHALMETA (1975): “Concesiones territoriales en al-Andalus”. *Cuad. Hist.*, VI; 1-90; especialm. pp. 27-32.

(3) Provisión de los Reyes Católicos de 15 de febrero de 1497, dada en Burgos, para permitir los aprovechamientos ganaderos “como era costumbre en tiempos de moros” (Arch. Gen. Simancas, R.G.S., II, 1497, fol. 29). Confirmada en Madrid el 25 de diciembre (A.G.S., R.G.S., XII, 1497, fol. 173), y sentenciada (Palanques, 1909: 131-32) en 2-V-1498 y 2-X-1500.

(4) Acuerdo entre el Concejo de Lorca y el conde de Lerin sobre pastos. Provisión dada en Valladolid el 17 de septiembre de 1498 (Arch. Mun. Lorca).

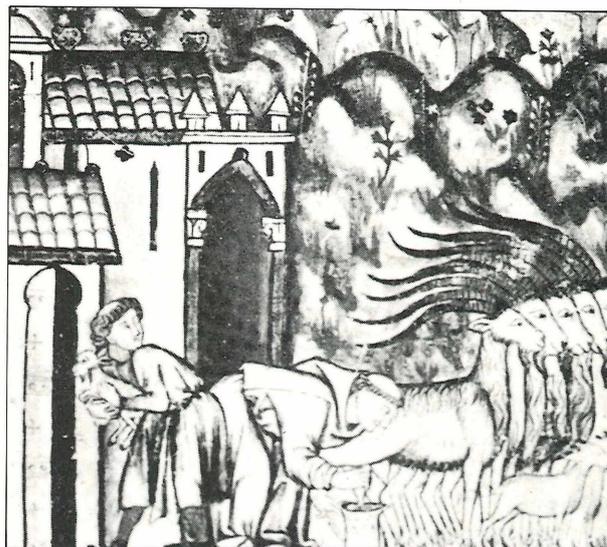


los ganados comarcanos y los foráneos, pagando estos una tasa especial, ilegal para los musulmanes según la tradición islámica.

La Hacienda nazarí controlaba el sector económico de la ganadería a través del impuesto coránico del diezmo, conocido como azaque o zaquí (*zaqât*), tributo tradicional sobre la producción, pero se vio en la necesidad de emplear otros a imitación de los castellanos, para ampliar sus ingresos, a pesar de la oposición de la población. Según Garrido Atienza (1910: 74), las villas fronterizas de Cuevas, Los Vélez, Huéscar, Galera y Orce estaban en franqueza de otros gravámenes por su permanente amenaza, pagando sólo el llamado, en el documento de 1488 que cita (5), "*diezmo del pan y del ganado*". Ascendía éste a 4'5 mrs. por cabeza, pagando otras poblaciones 7'5 mrs., por lo que se perdían de ambos tributos si no se cobraban unas 1000 doblas anuales en la zona. Sin embargo, los valores parecen demasiado altos, pues diez años después, en un documento transcrito por Grima (1988; nº 4), se afirma que los ganados de Lorca que pastaban en las Sierras de Vélez y Huéscar "*cuando dicho Reino era de moros, como extremo antiguo que es de los ganados de Murcia*", tenían que pagar diez reses por cada millar, a pesar de lo cual el conde de Lerín impuso el pago de 3 mrs. por cabeza más dos reses por cabaña, por lo que se alcanzaban unas 20 cabezas por millar. La solución a esta aparente contradicción se explica si deducimos que a estos ganados foráneos se le aplicó un impuesto especial, a imitación del "*talbix*" alpujarreño y semejante al montazgo castellano, que era recaudado por los alcaides de las fortalezas.

APROVECHAMIENTO

En una información practicada para el "*Libro de Población*" de Vélez Rubio, se afirmaba que había en el término "*muchos montes pinares y de coscojales y parrales y romerales y baldíos para pastar los ganados en mucha cantidad, y que el mayor aprovechamiento que hay es para ganados cabríos*" (Palanques, 1909: 194). Ovejas y cabras eran preferidas en la ganadería local por su perfecta adaptación a las condiciones climáticas y orográficas de la zona, sin embargo la mayor movilidad de la segunda, junto a su mejor acomodo al ramoneo, determinaban su mayor número.



“

La explotación ganadera estaba relacionada con el provechamiento de recursos, las estructuras socioeconómicas y la agricultura

”

Aunque todos los datos disponibles indican su importancia, desconocemos cualquier dato, siquiera aproximado, sobre el número de reses. Según los valores actuales, para un paisaje considerablemente más degradado, la carga ganadera de la zona se valora en 0'05 cabeza por ha. (Ministerio de Agricultura, 1980). Cálculos efectuados en el Campo de Dalías, para la época de estudio (6), han sugerido un máx. de 22.000 cabezas ovicápridos, es decir índices de 1'4 cabeza por ha., superior a los actuales valores.

De su importancia también nos da idea el hecho de que con la segunda repoblación se repartieran, tan sólo en Vélez Rubio, 18 corrales de ganado, algunos en el barranco de Xiquena (Palanques, 1909: 207).

Con todo, las posibilidades de explotación ganadera de la zona están relacionadas con el sistema de aprovechamiento de los recursos, la estructura socio-económica en la que se inscribía

(5) "*Las cosas que conviene proveerse en la Receptora para las villas y lugares que ganaron el año de ochenta y ocho, son las siguientes*". Antiguo Archivo de la Casa de Zafra, carpeta D nº 2.

(6) Datos obtenidos mediante cómputo de las posibilidades de abrevadero de los aljibes de la zona para invierno, tras su localización exhaustiva y cálculo de su capacidad de almacenaje de agua.



y, de modo muy especial, su vinculación con la agricultura. Aunque desconocemos la mayor parte de las particularidades de ello, el desarrollo de la trashumancia y la construcción de estructuras de abrevadero, indican que estamos ante un fenómeno amplio e intenso. Estudiaremos seguidamente algunas manifestaciones y aspectos del aprovechamiento ganadero de la comarca.

a) Zonas de pastos

Las poblaciones musulmanas carecían de dehesas, ejidos, cotos, redondas, etc., es decir cualquier delimitación especial de pastos, lo que las distinguía de las prácticas ganaderas cristianas, y de modo significativo de las castellanas. A parte de la base jurídica en la que se asentaba, el sistema económico subordinaba la ganadería a la agricultura, aunque tal relación no estuvo exenta de conflictos, ocasionados, sobre todo, por la trashumancia. Se comprende, pues, que fuera este un sector económico complementario, claramente de menor importancia y desarrollo que en la sociedad castellana, lo que ocasionará permanentes conflictos desde la conquista hasta la expulsión morisca, y aún después, como se muestra en la documentación recogida en el archivo de la Real Cancillería granadina.

Sin embargo, el desarrollo de los cultivos en las proximidades de las poblaciones, permitió dedicar grandes extensiones de excelentes pastos al beneficio ganadero. Aunque la permanencia de ciertas prácticas hasta la actualidad, permite distinguir las claramente, la documentación cristiana inicial aporta suficientes datos para conocer las mejores zonas.

Las dehesas y cotos delimitados para la ganadería de la zona en época cristiana son los siguientes: Dehesa de Alfagüara (María), la más extensa de la zona; la del Contador, lindando con la de Orce, a ambas vertientes en la sierra homónima; la de Vélez-Rubio en la ladera septentrional de Las Estancias, llamada del Xinte, y el Coto de

“

Las poblaciones musulmanas carecían de cualquier delimitación especial de pastos: dehesas, ejidos, cotos, etc.

”

(7) C. ARGENTE (en prensa): "Aprovechamientos pastoriles en la frontera de Granada". V. Col. Int. Hist. Med. Andalucía. Córdoba, 1986.

Vélez-Blanco en Taibena, junto a una zona para pasto de bueyes y vacas en el Llano de la Cañada de Lorca, al norte de la población. Cada una de ellas se amojonó y dotó de abrevadero en distintos momentos.

b) Trashumancia

La comunidad de pastos en toda la comarca era un aspecto más de los aprovechamientos comunes que caracterizan a las comunidades rurales hispano-musulmanas. La complementariedad de herbajes y prácticas tradicionales de pastoreo ampliaron estas relaciones a las zonas colindantes de Granada y Murcia, de mayor potencial ganadero que los Vélez. Ello dio lugar a interesantes acuerdos cuando la comarca pasó a ser zona fronteriza con el inmediato reino de Murcia, estudiados dentro de un contexto más amplio y general por Argente, en un trabajo aún no publicado (7). De esta manera, grandes zonas limítrofes de los reinos de Castilla y Granada pudieron ser puestas en explotación económica en virtud de acuerdos locales de los alcaides de fortalezas vecinas o de tratados más generales, según un beneficio mutuo, por un bien móvil y rentable que permitía mayor defensa contra las algaradas fronterizas y el cambiante humor de la política en los confines de los reinos.

Por un documento de 1488, conocemos algunos detalles de esta relación. Como antiguo extremo de los ganados murcianos, los vecinos de Lorca llevaban sus ganados menores a herbajar a las sierras de Vélez y Huéscar de mayo a finales de diciembre pagando un equivalente de 10 reses por cada millar. A esta situación anterior, el conde de Lerín, señor territorial de la comarca, quería gravar con el doble de la tributación y otras medidas restrictivas. Por su parte, una carta anexa a las Actas Capitulares de Lorca (Martínez López, 1988: 52), fechada el 24 de enero de 1490 dirigida por Mohamed Abduladin, alguacil de Vélez Blanco, al Concejo de la ciudad permite conocer la petición de éste, en nombre del ganadero Alí Abducaryn, para que sus ganados pudieran pasar en la Fuente de Tirieza, en las inmediaciones del castillo de Xiquena. Como aprovechamientos tradicionales se contabilizaban también el pastoreo de los campos de Huércal por los ganados de Huéscar y Baza (García Asensio, 1908, I: 408-09), que atravesaban la comarca.

c) Las vías ganaderas

Las cañadas eran intangibles y sólo la suce-

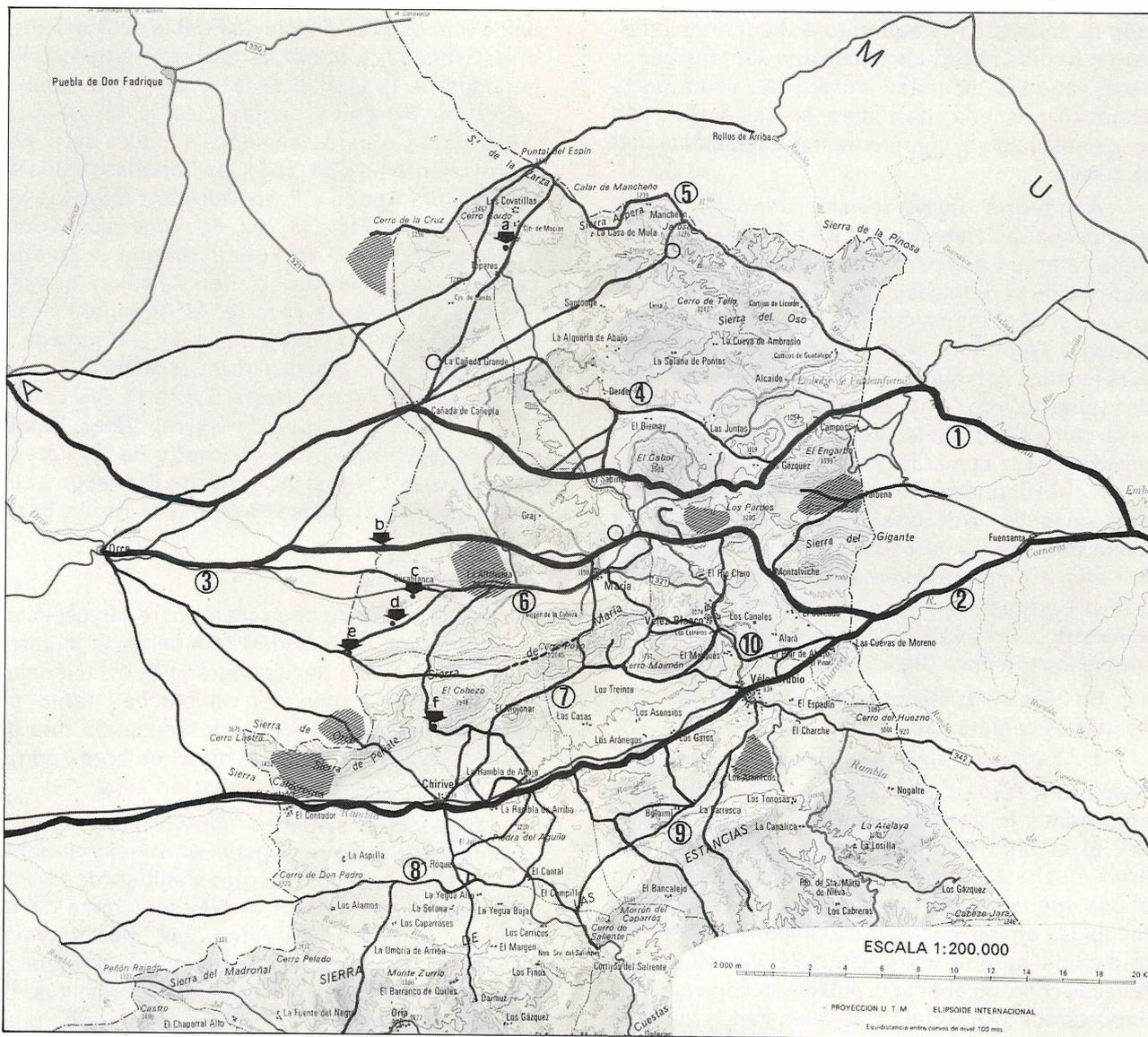


Fig. 1

- 1 Cañada Real de la Loma del Aguila a Pozo Moreno — C^a R. de Oros a C^a Cañepla y a C^a R. de Orce.
 - 2 y 3 Cordel de la Fuente de Arjona a la Solana — Cordel del Cerrajón — Cordel de la Dehesa a Orce.
 - 2 Cordel de río Claro a rambla de Chirivel — Camino real de Lorca a Cúllar-Baza.
 - 4 C^a de la Ermita por C^a de Joaquín y del Tesoro a la C^a Real de Oros — continúa en C^a del Valenciano y en el Camino de Huéscar.
 - 5 Cordel de Bugejar a Macián — Cordel de rambla Mayor — Alcoluche — C^a del Pleito a C^a Cañepla.
 - 6 Cordel de la Balsica a María, continúa por cordeles de Perentín y de la Umbría a la sierra de María — Cordel de la Solana a Camino Real de Huéscar, continúa por Cordel del Cerrajón a 7 y por Camino de Casablanca a Orce.
 - 7 Cordel del Bco. del Aljibe a Vereda del Mojonar y a Vélez Rubio, continúa por Cordel de Puerto Peral y otras veredas, continúa hacia Chirivel con las veredas de los Chaveses, de los Garcías y de la Merced.
 - 8 Vereda del Cantal y las Cumbres, continúa hacia la Boca de Oria o en la Vereda de la Umbría de Arriba.
 - 9 Vereda de la Dehesa de las Estancias a rambla Cabrera, etc. y Vereda de las Cuerdas al Saliente.
 - 10 Cañadas del Maestre, Falces, Navarro a Fuente Junquera, continúa por Cañadas del Panizo y de Arriba al Cordel del Cerrajón, continúa por los Cordeles de Puerto Peral y del Mojonar a unirse con 7.
- Círculos: salares para el ganado. Aljibes: a: Macián; b: de los Zalallos; c: del Ventorrillo; d: de los Falces; e: del Boquerón; f: de Chirivel.



sión estacional en su utilización y la protección legal resultante de su uso, impedían su desaparición de manos de la agricultura. Pequeños itinerarios o rutas naturales pasaron a ser vías ganaderas, que sin delimitar o clasificar, como en la sociedad cristiana, permitían el traslado de las reses buscando la complementariedad estacional de pastos.

Aunque la última revisión periódica de las vías pecuarias comarcales se ha realizado en los años setenta y nos permite hacernos una idea del sistema de comunicación general, resulta insuficiente si queremos conocerlo en su totalidad. Ayuda a identificar ramales antiguos, pequeñas vías locales, características del traslado y recorridos alternativos, una encuesta etnográfica, lo más completa posible, llevada a cabo entre los pastores de la comarca. Nuestros datos proceden de un cuestionario parcial en un reducido número de individuos, y de una localización toponímica bastante extensa que completa los resultados. Por ello, aunque el inventario de vías ganaderas que presentamos no puede considerarse como exhaustivo, consideramos que es suficientemente significativo (fig.1).

En tres tipos se pueden clasificar las vías pecuarias comarcales:

1.— Vías locales, que caracterizan cortos desplazamientos (unos 30 km. máx.), diarios y prácticamente permanentes, del monte al valle. Por el estudio de otras zonas, conocemos que eran mucho más numerosas estas vías para la época que con posterioridad y habitualmente no recogidas en los inventarios oficiales. Sólo el uso tradicional permite identificarlas en la actualidad. A veces comunicaban a la población con vías más importantes y/o a través de ellas con la zona de pastos acotados, como, por ej., la Cañada del Panizo y la Cañadica de Arriba en Vélez Blanco, la Cuesta de Lizarán para Vélez Rubio o las de El Boche o Sierra María a la Alfragüara.

2.— Vías comarcales, ponían en comunicación amplias zonas de pastos y unían transversalmente las vías de trashumancia intercomarcal, como, por ej., la Vereda de la Merced-Camino del Cerrajón, entre la Alfragüara y Chirivel, o la del Mojonar, de este último a Vélez Blanco.

3.— Vías a gran distancia, con desplazamientos estacionales, utilizadas por ganados trashumantes y grandes rebaños foráneos en los que la comarca servía de zona de paso. De norte a sur,

destacan: el Cordel de Bugejar (Orce), Macián, Rambla Mayor y Alcoluche que comunicaba Zarcilla de Ramos (Murcia) con la Puebla de Don Fadrique (Granada) y utilizada opcionalmente por los ganados de la ciudad de Murcia en su camino hacia los extremos de las sierras de Segura, "Socouos" y Alcaraz, al menos a finales del s. XIV (Torres Fontes, 1988: 259); las Cañadas reales de la Loma del Aguila a Pozo Moreno y Oros, de los campos de Murcia a los de Orce por Venta Micena; Cordel de la Fuente Arjona a Solana, subdividido en el Cordel del Cerrajón que se divide a su vez para recorrer la Alfragüara hasta dirigirse a Orce por Venta Micena y el Cordel de la Solana y Camino real de Orce; Cordel de la Cuesta de las Tablas-Tonosá hasta Sierra de las Estancias y límite con Huércal-Overa, Vélez Rubio, Cañada Navarro, Cordel de Puerto Peral, Vereda del Mojonar, Chirivel y Cordel del Contador y Las Vertientes, dirigiéndose hacia Cúllar-Baza y Baza.

d) Abrevaderos

El consumo de agua diaria para las especies trashumantes varía según una serie de factores en los que son claras las diferencias estacionales (8), pero que deben ser satisfechas tanto en verano como en invierno, constituyendo una de las acuciantes necesidades para hombres y ganados, principalmente en la estación seca.

Tres son los sistemas hidráulicos para captar y almacenar el agua puestos en funcionamiento en la comarca: pozos, fuentes y aljibes, de los que sólo estos últimos han podido ser objeto de un estudio detallado. La referencia que tenemos sobre los restantes, indican que, en general, estamos ante sistemas hidráulicos sencillos, de escasa envergadura y difícil cronología pues muchos presentan reformas consecutivas, a veces modernas. Como bien escaso, todos los aguaderos muestran una utilización conjunta, dedicada al abastecimiento humano y agrícola próximo, aparte del ganadero. La evolución de estas necesidades, así como los cambios hidrológicos producidos, han ocasionado la alteración de los abrevaderos y su sustitución por otros. Todo ello refleja las dificultades en realizar un inventario, que solo en cuanto a los aljibes ha pretendido ser exhaustivo. Estos son los aguaderos identificados hasta ahora:

María:

Dehesa: Fuente de la Alfragüara.

(8) Según estudios del Patrimonio Forestal del Estado (1955), el ganado lanar y cabrio consume por término medio un litro diario de agua en invierno, ampliándose a 4 en verano.



Chirivel:

Vereda del Mojonar: Pozo Cjo. del Pilar.
Vereda de las Cumbres: Fuente del Prado.

Vélez Blanco:

Cañada real: Pozos de la Higuera y de los Trigueros.

El Coto: Fuente de los Tornajos y de las Pilas.
Cordel del Puerto Peral: Fuente de Puerto Peral.

Vélez Rubio:

Alrededores de la población: Fuente de Jordil, del Moral y Omar (Palanques, 1909: 599-600).

Cordel de Tonosa y Fuente Amarga: Fuentes del Gato, del Pino y Amarga, esta última en Huércal-Overa (García Asensio, 1908, I: 97).

Vereda de la Serreta: Fuente Alegre.

ALJIBES-ABREVADEROS

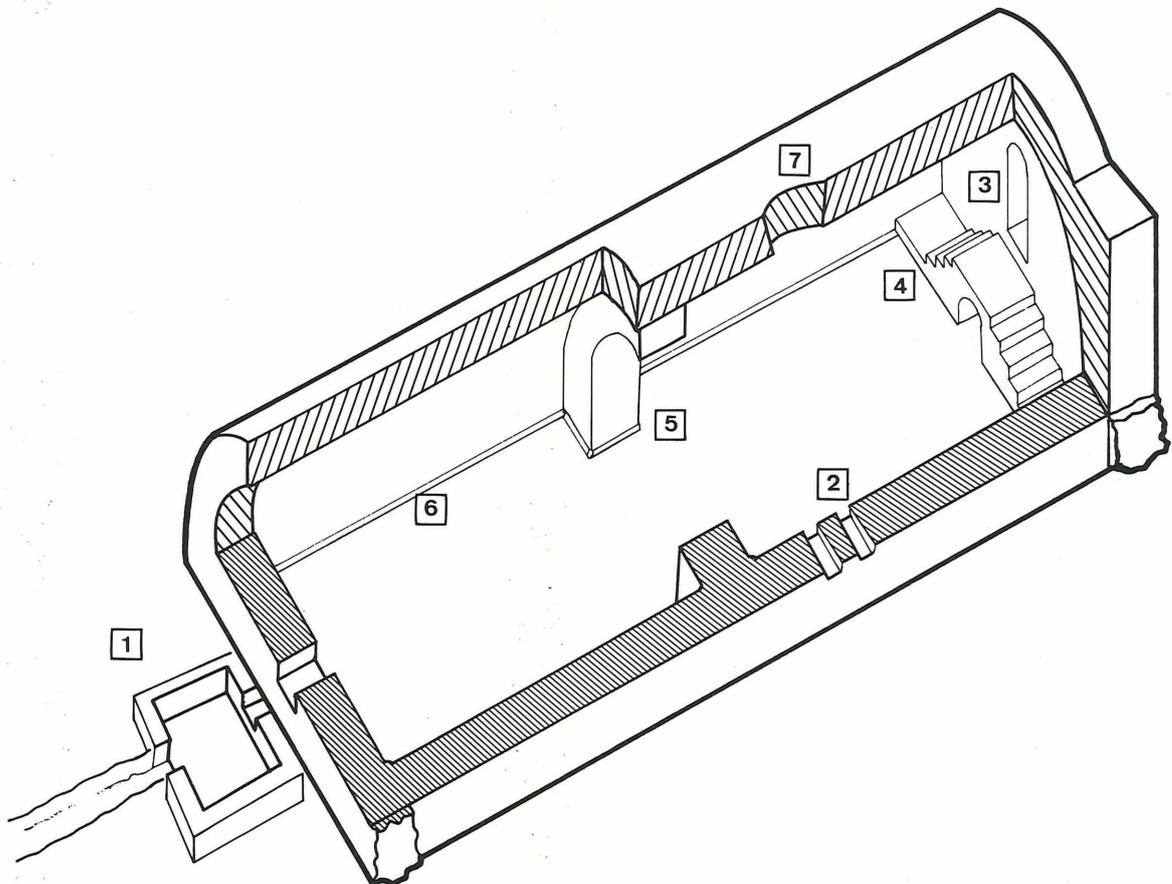
Problemática específica muestran estas inte-

resantes construcciones hidráulicas que sólo ahora comienzan a estudiarse con cierto detalle y que, indirectamente, permiten conocer las características de la ganadería bajo-medieval en la zona nordoriental del Reino de Granada.

a) Características

Los aljibes de los Vélez presentan los elementos característicos, comunes a estos sistemas hidráulicos: un embalse o depósito rectangular y subterráneo, una bóveda de medio cañón le cubre y una entrada de agua de escorrentía, más un abrevadero adjunto, que puede muy bien haber desaparecido. Se encuentran disociados de núcleos de población antiguos, aunque no de posteriores y presentan una clara función ganadera, que aún permanece.

Hasta el presente, se han localizado seis aljibes-abrevaderos en la comarca:



LCB-88

PARTES DE ALJIBE CAMPESTRE DE FUNCION GANADERA

- | | |
|--|--|
| 1.- Cisternilla o poza de decantación. | 5.- Arco fajón. |
| 2.- Alimentadores laterales. | 6.- Bordillos o mediacaña del fondo. |
| 3.- Entrada, por lo común adintelada. | 7.- Lumbrera o boca de extracción de agua. |
| 4.- Escaleras para limpieza anual. | |

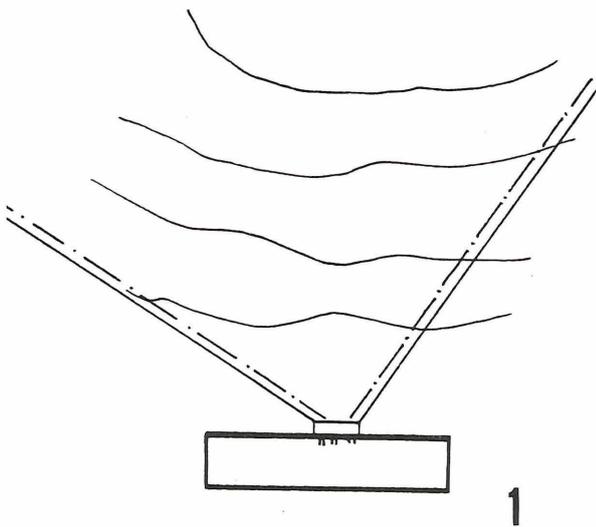


Fig. 2.1. Aljibe de relieve. La admisión de agua es rápida y violenta. Tienen que situar la entrada transversal formada por varios agujeros pequeños, que impidan la entrada de material grueso, por eso se sitúa en el lado más sólido.

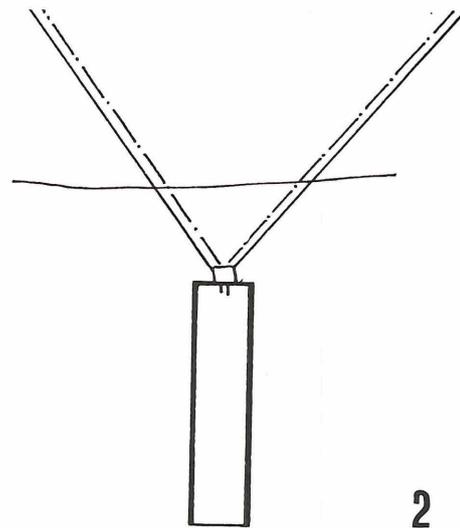


Fig. 2.2. Aljibe de llanura. La emisión de agua es lenta y suave. Pueden disponer una única entrada longitudinal, por eso se sitúa en el lado menor.

Límite entre Orce y María: aljibes del Boquerón y Zalallos.

María: El Ventorrillo y Los Falces.

Vélez Blanco: Macián.

Chirivel: del Puerto, en el barranco de los Pelos.

Tipológicamente, son aljibes de grandes dimensiones, que han posibilitado el establecimiento de cortijadas cercanas y que se presentan como características más acusada la disposición de una sola abertura extrema que permitiera la entrada de agua. Además se ubican perpendiculares a las líneas de relieve y oblicuos a los ramblizos, pues al ser poco acusado el primero, las

acequias o boqueras de tierra que cortan el terreno permitirían la captación de agua, que en gran cantidad procedería de las precipitaciones de nieve, por lo que su entrada es lenta y suave (fig. 2).

Su distribución en la comarca también resulta significativa. En su mayoría, se localizan a una distancia media de caminos naturales entre Orce y María, constituyendo dos mojones de término entre ambos municipios. De ellos, sólo el del Ventorrillo se sitúa inmediato al camino principal, hoy carretera, y parece estar relacionado con la Alfgüara, nacimiento natural de agua en la Dehesa del que se abastecían los ganados. Su

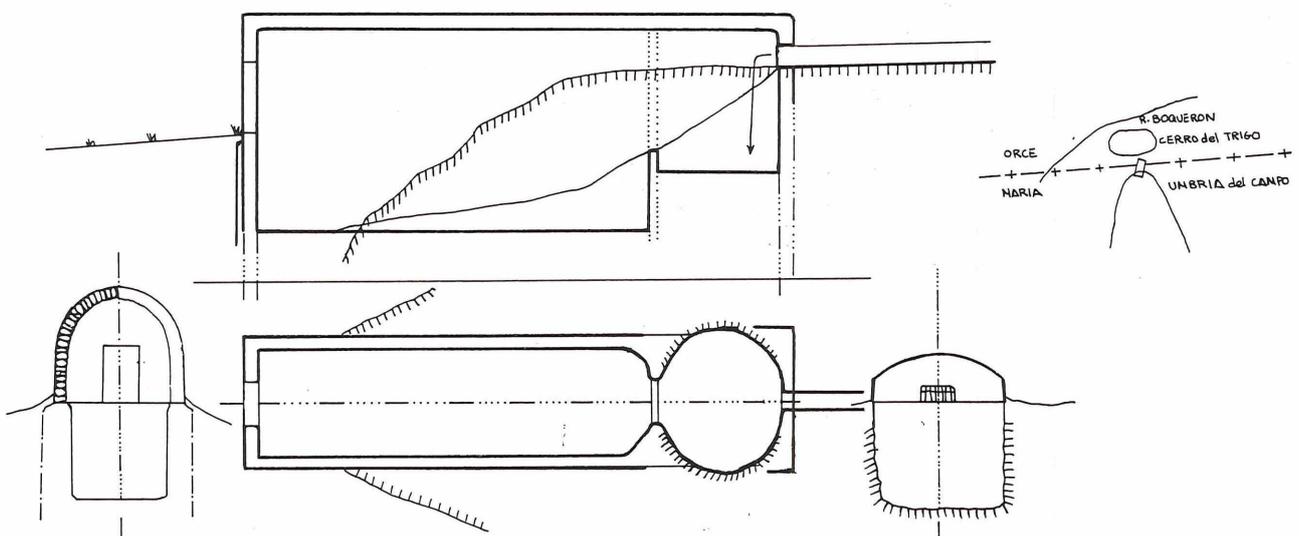


Fig. 3. Aljibe del Boquerón.



repartición a lo largo de la vertiente occidental de la comarca parece depender tanto de las condiciones orográfico-climáticas, con menor número de afloramientos naturales, como de particularidades socio-culturales de difícil determinación, que evidencian que estamos ante un modelo hidráulico no generalizado en la comarca.

b) Inventario

1.— Aljibe del Boquerón (María-Orce-Chirivel) (fig. 3).

Ejemplo muy interesante de aljibe semiexcavado en la roca y abastecido por una acequia subterránea que desemboca en un remanso previo para la decantación. Desgraciadamente está modificado con cemento moderno y el fondo semienterrado, lo que oculta parte de sus particularidades. Medidas: 12 m. long. ext. 3 m. anch. ext., 2'2. prof. y 2'7 m. diam. arco.

Su situación, en el fondo de un lomo que separa el cerro de la Umbría del Campo del cerro del Trigo, recuerda a ciertos aljibes serranos alpujarreños, aunque ciertamente no es muy común. Servía como abrevadero en una vereda no delimitada oficialmente y poco utilizada en la actualidad que partiendo de Orce se dirigía a la Sierra de María por el barranco de Molina, desdoblándose luego en el Puerto de Chirivel para seguir por las veredas de la Merced y del Mojonar, abrevando antes en el aljibe del Puerto, o bien dirigiéndose a las alturas de la Sierra, con abrevadero en la Fuente de los Huertos.

2.— Aljibe de los Falces (María)

Semejante al del Ventorrillo, se encuentran ambos próximos a cortijadas del mismo nombre, en el camino del Boquerón. Presenta bóveda de medio cañón y perfecto estado de conservación, por lo que no ha sido restaurado modernamente. Muestra al menos dos arcos internos de refuerzo y lucernas antiguas en la bóveda. Medidas: 28 m. long. ext., 5'3 m. ancho. ext., 6 m. prof. a partir de arranque de arco; 2'5 m. alt. arco delantero y 1'8 m. alt. arco trasero, con entrada de agua. Estamos ante uno de los mayores aljibes de la provincia, con una capacidad para 742.500 l., semejante al de la Chanata (Instinción, Bentarique, Terque, Enix y Felix), de los Retamales (Tabernas) y del Cjo. del Cura (Níjar), modelo tardío aplicado a las grandes zonas de pasto. Una boquera permitiría extraer el agua del barranco de Casablanca.

Servía como abrevadero a un ramal de la vereda Orce-María que se dividía cerca del Boquerón, dirigiéndose hacia la Alfragüara, ya en terrenos de la posterior Dehesa.

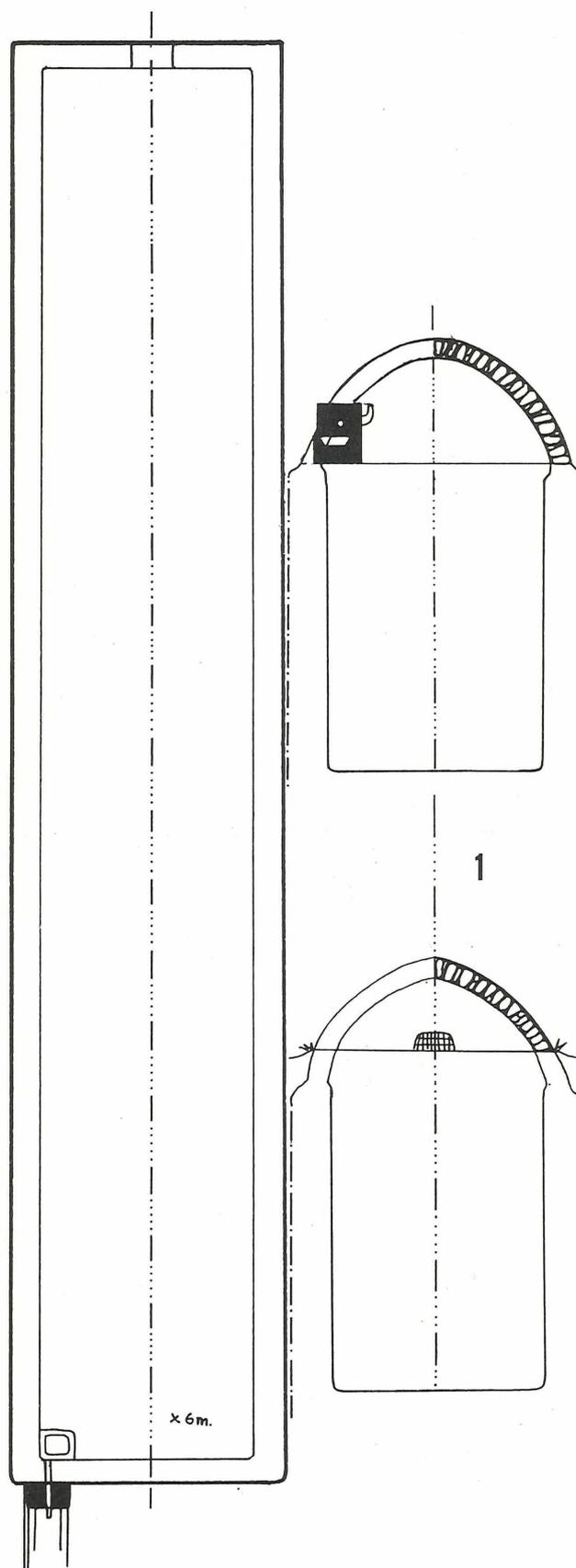


Fig. 4. Aljibe de los Falces.



3.— Aljibe del Ventorrillo (María) (fig. 5).

Enlucido de cemento modernamente hasta cierta altura, se halla enterrado en la parte intermedia, lo que imposibilite conocer algunas de sus particularidades. Es del todo probable que tuviera dos arcos de refuerzo internos y que el compartimento intermedio se halle construido como continuación de uno de ellos hasta ser cegado, formando realmente dos aljibes. También es probable que llegara a tener dos lucernas o agujeros superiores para la extracción de agua, hoy enterrados. Medidas: 23 m. long. ext., 4'75 m. anch. ext., 2'4 m. alt. delant. y 1'8 m. alt. trasera, con poco menos de 6 m. de prof. para el primer compartimento y 8'5 para el segundo.

Se sitúa próximo al Cjo. del Chato, en las inmediaciones del km. 18 de la carretera de María a Orce, recogiendo el agua de las escorrentias del relieve. Al parecer, se trata de un abrevadero en un ramal opcional al antiguo camino real de Huéscar que unía Orce y María atravesando la Alfagüara, y ya dentro de la antigua Dehesa.

4.— Aljibe de los Zalallos (María-Orce)

Aljibe totalmente subterráneo por lo que es muy difícil determinar sus medidas y características. Se encuentra próximo a la cortijada llamada Celayos o Zalallos y es mojón de término de los dos municipios. Se calcularon las siguientes medidas: 16 m. long. ext., 2'5 m. a 3 anch. máx. ext. y 1'5 m. anch. torreta superior, no pudiéndose medir su profundidad por estar cerrada la puerta del brocal.

Aunque son comunes en el norte de Africa los brocales superiores que rodean las lucernas de la bóveda (9), no parece que la mayoría de los ejemplos estudiados hasta el presente lo tuvieran. Por ello resulta aún menos característica la caseta que lo ampara y cuyo ejemplo lo encontramos en los aljibes modernos del Campo de Níjar o los decimonónicos que acompañan a las casetas de peones camineros, por ej., sin que por ello debamos concluir que estemos ante un edificio, en conjunto, posterior. Existen, sin embargo, ciertas dificultades para correlacionar este abrevadero con antiguas vías ganaderas, pues se sitúa 800 m. al N. del camino real de Huéscar, si bien en algunas delimitaciones oficiales modernas de abrevaderos de otras zonas, se hallan a veces éstos, y los sesteaderos que los circundan, separados de la vía ganadera a la que sirven, uniéndola un camino de servicio.

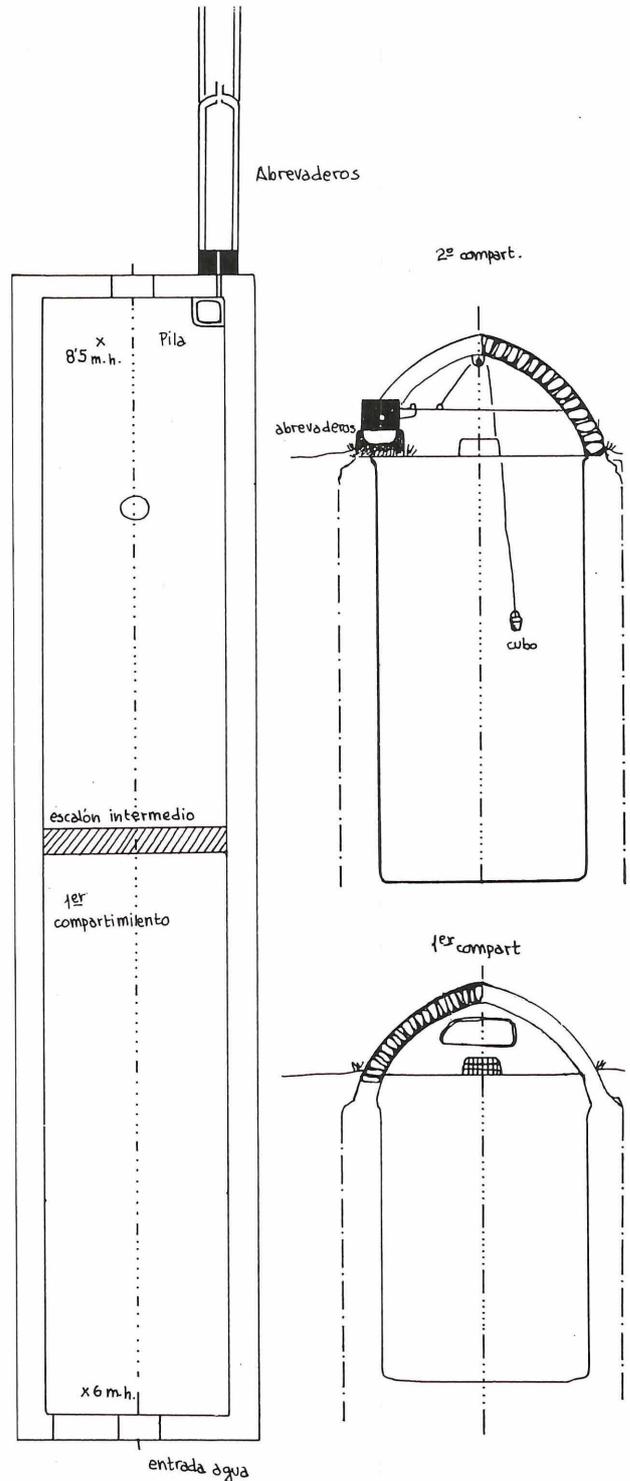


Fig. 5. Aljibe del Ventorrillo.

(9) Uno de los pocos trabajos publicados es el de Ch. ALLAIN (1951): "Les cisternes y les margelles de Sidi Bou-Othman". *Hespéris*, XXXVIII: 423-35. Otros datos de interés en M. SOLIGNAC (1952): "Recherches sur les installations hydrauliques de Kairouan et des steppes tunisiennes du VIIe au XIe siècle (J.C.)". *Ann. Inst. d'Et. Oran*, XIII, Alger.



c) Paralelos

Los paralelos tipológicos más estrechos, dejando a un lado las semejanzas individuales, hay que buscarlos en el conjunto de aljibes del Campo de Níjar. En espera de la publicación de un grupo significativo de estos o de otras zonas, sólo cabe apuntar aquí la necesidad de continuar su estudio en los Vélez y comarcas adyacentes, principalmente en Orce, Huéscar y Galera, lo que permitirá comprender mejor sus características individuales y la estructura ganadera de la zona al final de la Edad Media.

Faltan, pues, trabajos puntuales sobre estas construcciones y, sobre todo de los sistemas hidráulicos que forman en relación a la ganadería en otras muchas zonas donde se utilizaron como abrevaderos. Carecemos, de igual modo, de una adecuada síntesis sobre las actividades ganaderas medievales en el Magreb (10) que nos sirviera de marco de análisis para las debidas comparaciones. Así, pues, nuestros conocimientos actuales no nos permiten llegar a comprender en su totalidad la complejidad de las prácticas ganaderas hispano-musulmanes, sus variantes y evoluciones.

d) Cronología y funcionamiento socio-económico

Del estudio de las características del conjunto de aljibes revisados, deducimos que estamos ante un modelo de estructura hidráulica desarrollado plenamente y aplicado al recurso económico de la ganadería en amplias y muy diferentes zonas del antiguo reino de Granada. Así pues, obedecen a una política general, y quizá oficial, de aprovechamiento de las posibilidades ganaderas de amplias zonas marginales, deshabitadas e imposibles de poner en otro tipo de explotación. La intensificación de estas prácticas económicas es paralela, al menos cronológicamente, al desarrollo de la ganadería castellana a través de las mestas locales pues parece recibir un empuje decisivo con los almohades.

Se ha discutido sobre la cronología de los aljibes-abrevaderos, decantándose algunos autores hacia el mundo romano (11), aunque ciertamente su carácter de "arquitectura popular" los haya tenido olvidados de cualquier estudio específico, lo que resulta un grave inconveniente como hemos mencionado.

Normalmente ausente, por tanto, de cualquier tipo de bibliografía o documentación clarificadora, se comprende que el problema de su cronología sea el de los más áridos. Pero nosotros sintetizaremos la exposición sobre ello en aquellos aspectos más significativos para los ejemplos que nos ocupan, sin perjuicio de abordar el tema de manera más amplia en otro lugar.

Sólo un aspecto puede permitirnos clarificar su origen cronológico, y es el del estudio de sus paralelos.

Aunque desgraciadamente las construcciones semejantes del norte de Africa, principalmente en Marruecos, aún no están sistematizadas, los sistemas hidráulicos en general reciben un empuje crucial a finales del s. XII con los monarcas almohades que amparan su difusión. Como obras públicas se levantan entonces en el Magreb conjuntos de aljibes con semejantes características (ver nota 9), mientras que como obras pías, por ej., el cadí de Velefique mandó levantar en Los Filabres varios aljibes y mezquitas por la misma época, uno de los cuales posiblemente sea el de los Retamales (Tabernas), junto a los de Vta. Temprana, El Vicario o La Contraviesa (Campo de Tabernas).

Frecuentemente, también, aljibes semejantes son citados en las delimitaciones de jurisdicciones que acontecen a la conquista o como mojón de términos concejiles en la repartición consecuenta a la rebelión morisca. Similitudes con aljibes de fortalezas musulmanes, hacen reforzar la idea de que estamos ante construcciones hispano-musulmanes anteriores a la conquista cristiana, como muestran también sus nombres específicos cuando se recogen.

La presencia de materiales arqueológicos en algunos aljibes de La Alpujarra, destruidos y abandonados desde antiguo, nos permite conocer que son obra, al menos, de inicios del s. XIII. Elementos decorativos y aparejos constructivos de otros en el Campo de Dalías, encuentran sus paralelos en obras de finales del s. XIII a la primera mitad del s. XIV (bóveda apuntada, dibujo de falso aparejo de sillares...). Con ellos son mayores las semejanzas.

Si los aljibes de La Alpujarra obedecen, al menos, a dos impulsos cronológicos, para los de los Vélez parece existir sólo uno, que podemos

(10) Al respecto: A. BERNARD y N. LACROIX (1906): "L'évolution du nomadisme en Algérie". París y G. COUVREUR (1968): "La vie pastorale dans le Haut Atlas Central". *Rev. de Géographie du Maroc*, 13; 3-54. Sobre las implicaciones sociales: J. BERQUES (1955): "Structures sociales du Haut-Atlas". París.

(11) A. GIL ALBARRACIN (1983 a): "Edificios romanos en la red hidráulica de Campos de Níjar (provincia de Almería)". *Hom. al Pr. Martín Almagro Basch*, III. Madrid; 189-207 y (1983 b): "Construcciones romanas de Almería". Almería.



centrar de finales del s. XIII a inicios del s. XIV, cuando el sistema de larga trashumancia entre los campos de Lorca y los de Huéscar debió de estar sujeto a acuerdos fronterizos y no fue posible, por tanto, unificar tipológicamente las estructuras de abrevadero, como se hizo con anterioridad en los campos de Lorca y Huércal-Overa o con las tierras de Vera y el campo de Cartagena, en donde hay aljibes-abrevaderos (12). De ello deducimos que los sistemas de trashumancia intercomarcales se encontraban ya desarrollados con los almohades, si es que no se trataba de traslados estacionales de carácter tradicional, regulados por acuerdos consuetudinarios, que éstos potenciaron, iniciando la construcción de estos abrevaderos, a partir de lo cual se incluyen dentro de las obras públicas (13) que las comunidades locales tienen que atender (mantenimiento y reparación).

La determinación del esfuerzo constructivo que ello supuso hace más significativas las relaciones socio-económicas que indican. Si otros estudios muestran, como esperamos, que el sis-

tema de los aljibes-abrevaderos continúa en los campos de Huéscar y Orce, y que desaparece en la vertiente oriental de la comarca y en los cercanos campos de Lorca, quedaría demostrada la hipótesis de la superposición de tres tipos de aprovechamientos ganaderos comunes en los Vélez durante la Baja Edad Media: como invernadero de ganados trashumantes para Orce y Huéscar en la zona occidental, de una parte, y en la oriental para Lorca, de otra; superpuestos ambos a los sistemas locales, mucho menos importantes, desarrollándose el localizado entre la Dehesa de Alfagüara y la Sierra de María con ganados riberiegos a expensas del general. De igual modo, acuerdos económicos posibilitaron utilizar los pastos de un extremo u otro para los cual la comarca se constituye en zona de paso. La subordinación a la agricultura, base material de las poblaciones musulmanas, justifica la utilización de las vías ganaderas alejadas de las principales zonas de cultivo para la trashumancia intercomarcal.

- (12) Su disposición parece, sin embargo, diferente, pues sigue una sola vía ganadera principal que atraviesa las grandes zonas de pasto, sin ramales secundarios provistos de este tipo de abrevadero. Es decir, se trata de sistemas longitudinales, con grandes aljibes-sestaderos, para los pastos colindantes, por ello resulta más apropiada para los grandes rebaños transhumantes.
- (13) El cadí gestionaba el tesoro de las fundaciones pias dedicadas a obras públicas, etc., pero los monarcas podían utilizar parte de estos fondos en obras "benéficas" (E. GARCIA GOMEZ y E. LEVI-PROVENCAL (1981): *"Sevilla a comienzos del s. XII. El tratado de Ibn 'Abdun"*. Sevilla; pp. 56-58. Sobre esta institución y su funcionamiento en el Marruecos moderno: GOMEZ AVELLANEDA (1930): *"El Habús y su administración"*. Ceuta.

BIBLIOGRAFIA

- * Ch. J. BISHKO (1986): "Sesenta años después. La Mesta de Julius Klein a la luz de la investigación subsiguiente". En P. GARCIA MARTIN y J. M.^a SANCHEZ BENITO (1986): *Contribucion a la historia de la trashumancia en España*. Madrid; 21-82.
- * L. CARA BARRIONUEVO y J. M.^a RODRIGUEZ LOPEZ (1985): "La antigua taha de Marchena. Notas para su estudio arqueológico". *Bol. Inst. Est. Almerienses*, 5; 233-260.
- * A. GARCIA ASENSIO (1908): *"Historia de la villa de Huércal Overa y su comarca..."*. v.I, Murcia.
- * M. GARRIDO ATIENZA (1910): *"Las Capitulaciones para la entrega de Granada"*. Granada.
- * J. GRIMA (1988): "Vélez-Blanco V Centenario". Fotocopias.
- * J.E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER (1980): "El Reino de Granada (1354-1501)". En M. GONZALEZ JIMENEZ y J.E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER (1980): *"Historia de Andalucía"*, III. Sevilla; 317-485.
- * C. MARTINEZ LOPEZ (1988): *"Vélez Blanco nazarita y castellano"*. Granada.
- * F. PALANQUES Y AYEN (1909): *"Historia de la villa de Vélez Rubio..."*. Vélez Rubio.
- * R. SERRA RUIZ (1962): "El reino de Murcia y el honrado Concejo de la Mesta". *Anales Univ. Murcia*, XX, 1961-1962; 141-161.
- * J. TORRES FONTES (1988): "Adalides granadinos en la frontera murciana". *Hom. Padre Tapia*. Almería, 1986; 257-267.

OCUPACION Y PERDIDA DE LOS VELEZ EN EL REINADO DE JUAN II DE CASTILLA

Juan TORRES FONTES
Catedrático de la Historia Medieval
en la Universidad de Murcia

La historia de Los Vélez en el transcurso de los diez años (1436-1446) que permanecen en poder de las fuerzas murcianas no es fácil de conocer, pues sólo contamos con dos documentos y unas breves notas de acuerdos concejiles murcianos, que sólo en parte permiten percibir algunas de sus principales vicisitudes. Responden a la idea general que tenemos de la frontera: defensa y cabalgadas, moros que permanecen en las villas y soportan la presencia y exigencias de los conquistadores, pero que mantienen secreta correspondencia con los granadinos y cuando pueden intentan facilitarles la entrada o el asalto.

Los documentos hablan más de las cuestiones entre los fronteros cristianos, porque tienen repercusión exterior, pues la rivalidad fronteriza y las ambiciones de los caudillos cristianos atraía todo el esfuerzo y atención, con olvido del enemigo común, ésto no significa que no se hicieran cabalgadas contra los granadinos, pero sólo conocemos algunas de sus consecuencias, aunque la base de partida fuera desde los Vélez; pero de estos hechos no podía quedar expresión escrita, ya que sólo interesaba al adelantado, al alcaide y a quienes integraban la cabalgada. Sólo el eco, la petición de ayuda o el abastecimiento son indicativos de esta actividad bélica desde Los Vélez.

Poco sabemos del alcaide de Vélez Blanco; no más allá que pertenecía a una familia murciana integrada en la oligarquía y al servicio de los Fajardo. Pero en estos años el protagonista de cualquier hecho fronterizo, directo o indirecto, causante o involucrado por su incansable intervención en todos los acontecimientos del reino de Murcia y más aún de su frontera, como alcaide de



Atalaya de Pozo Belmonte (V. Blanco), (Foto Sánchez-Castillo).

Nota.- El presente artículo constituye parte de la conferencia que el profesor Torres Fontes pronunció en Vélez Rubio el día 13 de Junio de 1988 dentro del Ciclo de Conferencias sobre la Historia de la Comarca de Los Vélez con motivo del V Centenario de la Integración de Vélez Rubio a la Corona de Castilla (1488-1988).



Lorca y Xiquena, y al frente de la encomienda de Caravaca, el nombre de Alonso Fajardo surge una y otra vez. Es el típico fronterero con sus defectos y virtudes, siempre en mayúscula, con diversidad de actuaciones, con frecuencia contrapuestas, pues su rica personalidad, tan variable según ocasiones y reacciones imprevistas, no es fácil de captar y sintetizar. Digamos sólo uno de sus

“

La rivalidad fronteriza y las ambiciones de los caudillos cristianos atraía todo el esfuerzo y atención, con olvido del enemigo común.

”

aspectos, pues no es cuestión de trazar su biografía. Amistad estrecha con reyes, políticos, nobles y alcaides granadinos, de quienes era admirado, respetado y temido, con los que estuvo aliado en muchas ocasiones, de quienes recibió refuerzos armados importantes, si bien permitiendo que estas huestes moras a sus órdenes cometieran toda clase de excesos, robando e incluso cautivando cristianos que enviaban al reino de Granada. Por contraposición fue el caudillo vencedor de la batalla más importante que se entabló en toda la época medieval en la frontera murciano-granadina: la de los Alporchones.

El es protagonista, sin duda alguna, de un romance fronterizo, fiel expresión de algunas de las extraordinarias facetas de su rica personalidad y al mismo tiempo reflejo de la admiración y

respeto que se le tenía desde el lado granadino.

El historiador Al-Jatib, que muere en 1340, describía así a Vélez Rubio, en traducción de Simonet: *“Sus aguas eran muchas y corrientes, abundante su miel, el trigo escaso y de poco valor, sus praderas insalubres, sus moradores dados a la devoción. Su mayor inconveniente consistía en ser una tierra remota y como separada del resto de la provincia, y rodeada por los adversarios; una frontera lejana para seguridad del rebelde; un huérfano que no veía en derredor de sí más que enemigos coaligados, la pérdida era allí evidente y segura; el desamparo a propósito para el sacrificio; los caminos difíciles y peligrosos; en fin, residía en ella la muerte, y en los confines de Lorca se veían lugares célebres por el martirio de la gente musulmana”*.

Poco cabe añadir a esta certera descripción de cuanto representaba la ubicación geográfica de Vélez Rubio, adelantada granadina frente a Lorca y por unos años con igual misión en sentido contrario, de Lorca frente al valle granadino del Almanzora: inseguridad permanente, peligro por cualquier parte, desamparo por su lejanía de otros centros y fortalezas, y sacrificio constante de sus habitantes en el trasiego fronterizo.

OCUPACION

No conocemos las disposiciones que Alonso Yáñez Fajardo, el conquistador de ambos Vélez, pudo adoptar para su mejor defensa, pero sí el extraordinario valor que tenían para uno y otro reino sus estratégicas posiciones. La pérdida granadina suponía un no lejano propósito de reconquistarlas y, previendo estas intenciones, Fajardo procuró mantener ambas fortalezas en adecuadas condiciones de defensa. Días antes de la pérdida de Vélez Blanco, en carta a Murcia y a su sobrino Alonso Fajardo, la viuda del adelantado, al conocer la amenaza que se cernía sobre ella, exponía su creencia de que no podía ser ocupado su casti-



Guerreros cristianos. Monasterio Escorial.



Guerreros musulmanes. Monasterio Escorial.



Conquista de los Vélez en 1436. "Bien informado (Juan II) de sus posibilidades, haciendo alarde de su fuerza militar ante Vélez Rubio y propiciando una intensa labor de captación de los vecinos de ambos Vélez por medio de mudéjares, con oferta de mantenerles iguales condiciones que tenían con el rey de Granada, prometiéndoles su protección y con mejores ofertas de vida, iba a lograr su propósito el 16 de enero. Vélez Blanco, población que el cronista Pedro Carrillo de Huete cifra en quinientas casas, con una fortaleza que califica de muy buena, aceptaba la capitulación ofrecida por Alonso Yáñez Fajardo y, confiando en su palabra, le hicieron entrega de su fortaleza. En el mismo mes, siguiendo igual camino y condiciones, era ocupado el castillo de Vélez Rubio por las huestes murcianas. Noticia que se recoge en las actas concejiles de Murcia el 4 de febrero de 1436: "como por la gracia de Dios se le era entregada la villa de Beliz el Rubio". Emisarios de ambas villas, acompañados por otros del adelantado Fajardo acudieron a Alcalá de Henares, donde Juan II les confirmó las capitulaciones de acuerdo con lo pactado con Alonso Yáñez Fajardo..."

Texto extraído de la Conferencia de J. Torres Fontes.

llo por los moros. Su alcaide, que se hallaba en Molina junto a ella, le aseguraba que *"dexo nueve escuderos bien aderescados e apuestos, e veynte omes de pie, eso mesmo buenos, e quatro judios, e farina en toneles e en tenajas para que coman en tres meses, e trigo más de quinientas fanegas, e moleras para moler a mano siete o ocho; e vino para beuer un año; e el algibe, que es muy grande, más de medio de agua; leña muy mucha; nueve o diez lombardas bastos, el almalzen asaz e muy pertrechado e aderescado de barbotes; e el castillo todo rastrillado; e creo verdaderamente que el castillo no lo pueden tomar"*. Creencia falsa. Quizá la ausencia del alcaide influyera en la escasa resistencia que ofreció al ataque moro. Y cabe deducir que mejores condiciones tendría el castillo de Vélez Rubio, lo que explicaría su posible mayor resistencia y que su pérdida fuera años después de Vélez Blanco.

Poco nos dice en este aspecto la representación simbólica que realizó maestro Rodrigo Alemán en la talla de la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo y que corresponde a su ocupación por los castellanos en el año 1488.

La estampa gráfica que ofrece el relieve referente a Vélez Rubio es, como las restantes, figurativa pero ninguno de los personajes que en el se conjuntan, ni el doble recinto amurallado o cualquier otro detalle responde a una realidad inmediata, a la que un artista testigo de tal acontecimiento, hubiera después representado con la máxima fidelidad.

La escena presenta la amurallada fortaleza

“

En los años de ocupación castellana no hubo población cristiana en los Vélez, sólo las respectivas guarniciones.

”

de Vélez Rubio sobre un terreno accidentado y a unos caballeros cristianos en el momento en que se disponen a entrar por la puerta principal ante el alzado rastrillo. Para Carriazo el primero de ellos, por sus vestiduras, deduce que pudiera corresponder al cardenal Mendoza; además, uno de los caballeros alza su emblema personal de la Cruz en el estandarte que enarbola; sin olvidar que fue precisamente don Pedro González de Mendoza, como arzobispo de Toledo, quien encargó a mestre Rodrigo los relieves del coro bajo de la catedral toledana. La estampa ofrece también las figuras de tres moros que presencian la escena desde lo alto de las murallas. Grabada en una de las torres de la muralla exterior, la leyenda "Veles el ruvyo".

En los años de ocupación castellana no hubo población cristiana en los Vélez, sólo las respectivas guarniciones y cuando en ellas se concentraban las huestes para efectuar alguna acción ofensiva en la frontera granadina. Sería igualmente base de abastecimiento de las villas granadinas ganadas por los murcianos en el valle del Almanzora. Alfonso Yáñez Fajardo estuvo interesado en que se respetaran las capitulaciones prometidas cuando Vélez Blanco primero y Vélez Rubio después efectuaron la entrega de sus fortalezas, confiados en su palabra.

De aquí que propiedades, leyes, religión, casas, costumbres y tributos musulmanes no sufrieran modificación alguna; sólo el cambio de soberanía y la sustitución de guarniciones. Por esta causa la Iglesia de Cartagena no pudo tener allí intervención alguna. En los Fundamentos del obispo Diego de Comontes se hace constar que ambos Vélez son *"aora del señorío de Castilla"*, y que los diezmos que los moros pagaban *"son del señorío temporal in totum, y los lleva el dicho señorío si, y por aquella vía, orden y manera que aquello que era suyo, y así se observa y practica en ambos Belices, por quedar poblado de Moros"*. Lo que supuso que no se construyera entonces ninguna capilla o "pequeña iglesia" como se hizo en Galera y Castillejar y menos aún "dignas" iglesias, como las dos en la conquistada Huéscar.



PERDIDA

En el mes de marzo de 1444 muere el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, hombre duro, autoritario, con frecuencia excesivamente exigente, quien con voluntad ferrea había logrado concentrar en su persona todo el poder del reino; y su autoridad no sería discutida, aunque si odiado, como se hizo patente poco después de su muerte. Quedaba como adelantado su hijo Pedro, menor de edad, aunque su madre María de Quesada fue mujer que supo suplir la falta de su marido y luchó con ahinco por mantener sus señoríos y facilitar el inmediato gobierno de su hijo. Frente a él, hace su aparición, o mejor vuelve al reino, un personaje que quizá sea el mejor representante de ese tipo de frontero que florece en este tiempo. Valor, temeridad, cinismo, audacia, pero también ambición ciega que le empujó a asaltar, destruir, conquistar y ocupar ciudades y villas en el adelantamiento e imponer la ley de la fuerza. Alonso Fajardo, temido y odiado por los granadinos, encontró siempre en ellos la ayuda que le fue necesaria. Es el protagonista de estos años tumultuosos. Su carta, famosa por muchos conceptos a Enrique IV, cuando ya todo lo tenía perdido, refleja esta contradictoria personalidad del hombre del siglo XV y sobre todo el frontero.

Desde agosto a diciembre de 1444 se producen una serie de hechos en Vélez Blanco que, desde la perspectiva actual, resultan, si no incomprensibles, si exponentes de los extremos, se superponía a lo que era su deber y responsabilidad. Por un lado Alonso Fajardo, alcaide de Lorca y Xiquena, a la vista de Vélez Blanco, y por otro Pedro Iñiguez de Zambrana, alcaide de los Vélez por Pedro Fajardo, sucesor de su padre, el conquistador de Vélez Blanco. En estos cuatro meses se pierde primero Albox y después Vélez Blanco, y cabe pensar que por lo menos en parte



Soldados castellanos. S. XV. Iglesia de Olmedo.

todo ello fue consecuencia de este enfrentamiento, pero también de la lucha de diversas facciones por hacerse con el poder que había tenido Alfonso Yáñez Fajardo.

Todo se concreta en una serie de hechos, de escasa trascendencia en sí, pero su continuidad impulsaba a los contendientes a mantener irrevocables decisiones. Desde los Vélez, cristianos y moros efectuaban conjuntamente incursiones sobre lugares vecinos no respetando las treguas y seguros establecidos. Moros de Las Cuevas, lugar bajo la protección de Alonso Fajardo, asaltaron en el puerto de La Culebrilla a gente de los Vélez, con muerte de un moro, prisión de tres hombres y una mujer, más cuatro acémilas, dos asnos y cuanto llevaban. De inmediato la réplica. Los de Vélez capturaron al adalid lorquino Diego Mellado cuando conducía un rebaño para abastecimiento de Lorca. Este hecho contra un hombre muy apreciado por Alonso Fajardo, provocó su cólera y toda clase de amenazas. Hubo intervención, con cartas y emisarios, de los concejos de Lorca y Murcia, temerosos de que se extendiera la discordia en perjuicio de todos. La acción velezana se amplió con el asalto en Campo Coy a un vecino de Lorca a quien robaron un caballo, un asno, una capa, lanza, siete libras de seda y unos pocos maravedis. Ya no era cabalgada, sino un acto de bandillaje.

La reacción de Alonso Fajardo fue asaltar Vélez, de donde se llevó parte del ganado robado a



Ocupación de V. Rubic en 1488. Relieve Catedral Toledo.



Vista parcial del Castellón de V. Rubio. (Foto D. Gea).

Mellado y otro rebaño de aquel lugar con los dos moros que los cuidaban. Por su parte el alcaide moro de Vera se quejaba del de Vélez por robo y cabalgada no respetando los seguros otorgados. Y resulta interesante su afirmación de que el alcaide de Vélez se quedaba con la mitad de la cabalgada y sólo repartía la otra mitad entre los cabalgadores, lo que hace pensar si en ella participaban moros de la misma villa. Y en tanto el panorama no podía ser más preocupante. Desde Vélez Blanco, su alcaide escribía a doña María de Quesada el 25 de agosto, para comunicarle *"como los moros enemigos de la nuestra santa fe tienen cercada a Albox e la combaten por la tomar"*. Al día siguiente se sabía en Murcia y el adelantado Pedro Fajardo la hizo leer ante el concejo y solicitó toda la ayuda que pudieran prestarle *"pues que su casa no bastava para ello"*, con protesta que de no hacerlo, lo demandaría ante el rey. Y el concejo, oída la carta, dejó la cuestión para decisión posterior y manifestándole que no consentían en sus protestas.

No parece que se prestara la ayuda militar solicitada, pues ni las relaciones del adelantado y concejo eran buenas, ni la lejanía de Albox hubiera permitido una rápida ayuda. Testimonio de su pérdida es una carta de Alonso Fajardo, de 10 de octubre, en que hace mención, en su cues-

tión con el alcaide de los Vélez, *"yo he sacado de los suyos de Albox"* a treinta cautivos.

Pero antes se había producido un aviso preocupante. Los mudéjares que vivían en Vélez Blanco intentaron apoderarse de la villa y castillo. El documento sólo dice *"se quisieran alçar con la villa los moros que en el estavan"*. La rápida llegada de Alonso Fajardo, ausente su alcaide Pedro Iñíguez, desde la vecina Xiquena, fue afortunada. Desde allí solicitó ayuda militar a Murcia, que en 19 de agosto ordenaba la salida de veinte caballeros; a los cuales se les abonaría más tarde quince maravedis diarios por los ocho días que allí estuvieron.

Algo más sucedía en los Vélez, pues una noticia de 18 de julio, por su laconismo resulta equívoca, y parece representar una crítica contra el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, muerto cuatro meses antes, y contra el cual también se manifiestan los regidores en distintos acuerdos. Hubo orden al mayordomo para que enviara un hombre a la corte real con *"la ynformacion que se recibe en esta cibdad de los grandes fraudes e gastos demasados que se fazen en los castillos de los Velizes"*.

En Vélez Rubio se hallaba Alonso Fajardo el 26 de agosto de 1444 cuando el concejo de Mur-



cia acordó enviarle una carta sobre unos hombres apresados en Orihuela. Todo parece que lo de entonces fue sólo una acción de carácter local, de quienes en los Vélez vivían, pues no se denuncia intervención granadina alguna. Porque había buenas relaciones. El 5 de septiembre se presentaba en Murcia un emisario del "ynfante de Almería", esto es, el futuro Muhammad X el Cojo, que se iba a hacer con el trono de Granada en los comienzos del siguiente año. A su enviado se le obsequió con un par de gallinas, ocho celemines de cebada y veinte panes. No se indica el objeto de su visita, pero cabe deducir que estaría relacionada con el rescate de cautivos.

Es todavía, pese a la pérdida de Albox, que no suponía quebrantamiento de la tregua, un breve paréntesis de paz, que pronto sería roto en el conflictivo año 1445. Para toda Castilla es válida la mención concejil murciana *"estar como estaban en los regnos del rey nuestro señor muchos movimientos de gentes, unos contra otros, diziendo todos, asy los unos como los otros, que se movían a guardar el servicio del dicho señor rey e bien de sus regnos, e que la fin de los tales movimientos non se sabia qual era..."*. Y en Granada sucede otro tanto. Depuesto Muhammad IX por su sobrino Muhammad X, y luego éste expulsado de Granada en el segundo semestre por Yusuf V, protegido de Castilla; pero Muhammad X mantuvo su dominio en la parte oriental de su reino y lo recobra por entero en 1446, hasta que en 1447 vuelve Muhammad IX. En mayo de 1445 tiene lugar la batalla de Olmedo, y la muerte, a los pocos meses del infante don Enrique, maestre de Santiago, a cuyo maestrazgo aspirarían don Alvaro de Luna y Rodrigo Manrique. Este abandonarían Huéscar a su destino y acude al reino de

Murcia a confabularse con Alonso Fajardo y con el rey de Navarra contra el todo poderoso Condestable. Es la guerra civil y el abandono de la frontera.

Pero volvamos a la frontera murciano-granadina. Las actas concejiles murcianas registran el 7 de junio la denuncia hecha por el corregidor Alfonso Díaz de Montalvo, de que pese a la concordia firmada con Lorca, Alfonso Fajardo mantenía en la villa doscientos caballeros moros y había pedido mayor ayuda de jinetes y peones a Granada. Al mismo tiempo anunciaba que el rey de Navarra se acercaba a Orihuela con propósito de ocupar la ciudad en estrecha alianza con Diego y Alonso Fajardo. Era el primer aviso de los muchos que se iban a repetir hasta que se hizo realidad en 1448. Peores noticias se suceden en los meses siguientes.

Tras la pérdida de Albox y cabe deducir la de otras cercanas en la cuenca del Almanzora. El 16 de noviembre nuevas alarmantes noticias. Se dice *"por quanto es fama pública que los moros enemigos de la santa fe se juntan, el qual juntamente non se sabe para donde sea, e como esta çibdad sea apartada e en cabo de los regnos del rey nuestro señor, se presume que los dichos moros querran fazer algunos daños..."*.

Se impone una sensación derrotista, de una crisis inacabable. Y llega el día 27 de noviembre de 1445. En el concejo se hace constar: *"por quanto oy dicho día eran llegadas cartas de la villa de Lorca por las que les fazian saber de como los enemigos de la nuestra santa fe católica avian venido poderosamente e avian entrado la villa de Beliz el Blanco e combatian el castillo por lo entrar e tomar. Por ende, ordenaron e mandaron que todos los de cavallo e de pie de la dicha çibdad, lanceros e ballesteros, vayan en socorro del dicho castillo, e vaya por capitán de la dicha çibdad mosen Diego Fajardo, e aquel sigan e guarden so las penas que los derechos ponen contra los semejantes, e dieron e entregaron luego al*

“

Desde los Vélez, cristianos y moros efectuaban conjuntamente incursiones sobre lugares vecinos no respetando las treguas y seguros establecidos.

”



Castillo de Xiquena. (Foto Sánchez-Castillo).



dicho mosen Diego el estandarte de la dicha cibdad, el qual recibio e dio luego al dicho Pedro Goncalez, alguazil, el qual dicho Pedro Goncalez lo recibio e fizo pleito e omenaje e juramento de lo entregar al dicho concejo”.

“

El alcaide de Vélez se quedaba con la mitad de la cabalgada y sólo repartía la otra mitad entre los cabalgadores.

”

Del mismo día es una carta de doña María de Quesada, madre del adelantado Pedro Fajardo y viuda del conquistador de Vélez Rubio. Comenta la noticia recibida en Lorca y expresa que *“Dios sabe el dolor e trabajo que mi coracon ovo en oyr esta nueva”*. De aquí que solicitara ayuda militar para socorrer su villa de Vélez Blanco y no dejaba de avisar lo que podía suceder si se perdiera: *“bien veredes en quanto trabajo seran puestos los lugares que a el son comarcanos de vosotros”*. Añadía la información que le proporcionaba Pedro Iñiguez de Zambrana, alcaide de Vélez Blanco, que se encontraba junto a ella, del número de defensores: nueve escuderos y veinte peones, así como cuatro judíos; bien abastecida y en debidas condiciones de defensa el castillo. Anunciaba que escribiría a su sobrino Alonso Fajardo para que socorriera el castillo *“el qual creo que lo fara con mucha diligencia”*. Y quería saber su decisión y si enviaban la hueste concejil para que la gente del adelantamiento y de su hijo fueran con ellos.

No fue posible. La hueste murciana salía al día siguiente y todos decididos a luchar por evitar la pérdida de Vélez Blanco, dada su importancia



Estatu de Juan II.



Guerreiro de época.

estratégica y en la precaria situación que dejaría a Vélez Rubio y las villas ganadas en el valle del Almanzora. El 29 de noviembre, cuando llegaron a Librilla, camino de Lorca, supieron que el castillo de Vélez Blanco había sido ocupado. Así se expresan las actas capitulares murcianas *“se tornaron cerca de Librilla porque ovieron sabiduría quel dicho Veliz era ganado por los moros”*.

Al día siguiente, 30 de noviembre, fue enviado un emisario a Lorca con cartas del concejo para el judío Mayr Abenbahio, para pedirle que *“viniese a la cibdad e informar sobre la toma que los moros de Granada hizieron en la villa e castillo de Veliz Blanco”*. Este judío debía ser uno de los cuatro que se hallaban en Vélez Blanco, tal como indica doña María de Quesada en su carta, y que pudo escapar. El 2 de diciembre el concejo de Murcia enviaba un mensajero al príncipe don Enrique para informarle de los hechos acontecidos en la ciudad y de la toma del castillo de Vélez Blanco por los moros.

No cabe dudar, como hasta aquí se ha hecho, de que Vélez Blanco fue conquistada por los moros en los últimos días de noviembre de 1445. Pero nada se dice de Vélez Rubio. Es más que posible que esa escueta mención en las crónicas de Juan II, que sitúan la pérdida de “Vélez” conjuntamente con Aréñas y Huéscar, en 1446 o 1447 se refiera, aunque no se indique, exclusivamente a Vélez Rubio. El silencio de las actas concejiles murcianas de este hecho impide concretar fechas.

LA INQUISICION EN EL MARQUESADO DE LOS VELEZ. LA VISITA DE 1561

Pelayo ALCAINA FERNANDEZ
Licenciado en Historia

Presentamos en este artículo, las causas que se abrieron por el Santo Oficio, en el territorio que comprendía el Marquesado de los Vélez. Estos 108 expedientes abiertos en 1561 son tan solo una parte de los 311 que conforman el total de la provincia, pero que por su extensión queda fuera de los propósitos de la revista.

El repaso que se dio a todo el Obispado de Almería, vendría a poner, una vez más, una nota de atención a las autoridades centrales, que veían cómo las prescripciones tomadas para la asimilación de los musulmanes (desde que se firmaron las capitulaciones de rendición), quedaban tan sólo en palabras.

Es bastante raro encontrar documentos que hagan referencia a la Inquisición por estas zonas, quizás ocasionado por la lejanía entre la comarca y los dos tribunales más cercanos que eran los de Murcia y Granada.

La salida realizada desde el tribunal de Granada, es una más que vendría a completar todo el territorio de su jurisdicción. Cada año un grupo formado por un inquisidor, un Nuncio, un secretario que tomaba levantamiento de actas de todas las actividades y un intérprete, salían a recorrer el territorio por espacio de unos 5 meses, cuando los fríos remitían un poco.

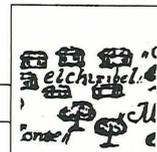
La presencia del intérprete da muestra de lo arraigada que estaba la lengua y costumbres musulmanes, ya que en muchos reductos alejados ni tan siquiera existía eclesiástico que impusiera la lengua castellana.

El inquisidor que se presenta en estas tierras es el licenciado Juan Beltrán de Guevara, con él viajaban Alvaro Florez, alguacil mayor, el bachiller Pedro de Laurilla como Secretario y Gonzalo de Posada como Nuncio. El ya aludido intérprete es García Checón.

Los terrenos por los que van pasando, desde su salida el día 16 de abril, son los de Almería y



Morisca. Grabado de Cesare Vecellio.



toda su tierra subiendo a continuación al marquesado de los Vélez, para finalizar en el Valle del Almanzora el día 19 de agosto de ese año. Según las propias palabras del inquisidor; "... a 19 de agosto del presente a esta ciudad se acabó de visitar todo el Obispado... los negocios que an resultado a causa de ser la gente pobre no han sido castigados con más rigor, ha suscedido bien Gloria a Dios, sin aver desgracia alguna, plega a él se sirva con lo que he hecho..."

Por la zona del marquesado de los Vélez, se desconocen otras visitas que no sea la expuesta. En el resto de la provincia una vez más en lo que quede de siglo aparecerá esta expedición y será en el año 1583, pero sólo tocará el sur. Todos los documentos que se exponen se encuentran en el archivo Histórico Nacional de Madrid, en su sección de Inquisición.

“

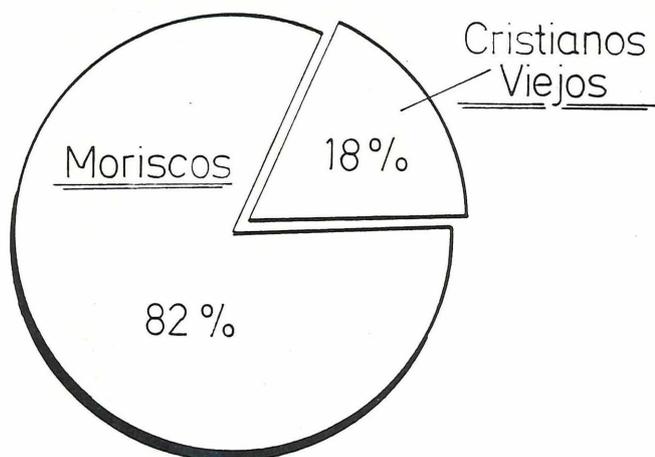
Las causas abiertas atañían tanto a moriscos, como a cristianos viejos y a “empleados” y allegados del Marqués.

”

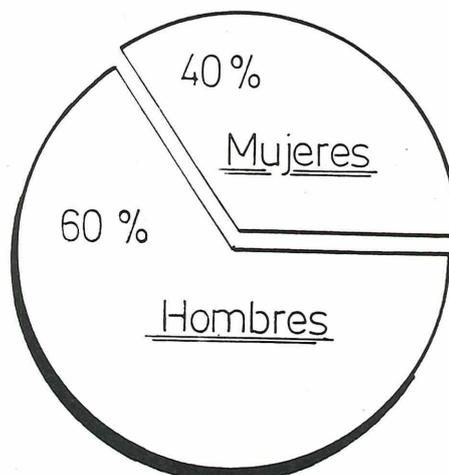
centuales de acuerdo al tipo de asentamiento visitado. Así pues predominan los moriscos en Oria, Vélez Blanco, Cuevas y Vélez Rubio y muy pocos en María, donde según Nicolás Cabrillana (1), el Marqués había repoblado casi por completo la alquería entre los años 1525-1530.

Procesos inquisitoriales en el marquesado de los Vélez

1.561



Status



Sexo

Aún cuando en la zona de los Vélez ya se hubiesen llevado a cabo algunas repoblaciones por cristianos viejos por Don Luis de Beaumont, Condestable de Navarra y posteriormente por el Marqués de los Vélez, es de destacar que la clase morisca predominaba sobre el resto de la población. Los cristianos no por ello escapan a las garras del Santo Oficio. Las causas abiertas atañen tanto a moriscos como a seguidores del Marqués, siempre manteniendo las diferencias por-

El caso particular de Antonio de la Bastida, beneficiado de la iglesia de Santiago de Vélez Blanco, muestra hasta qué punto podía estar uno seguro de las pesquisas inquisitoriales, que por blasfemar será inculpado con misas y salmos, además del pago de una cierta cantidad de dinero. En esta misma villa se arremete asimismo, enervorizadamente, contra los más allegados a la casa marquesal, el portero de la fortaleza Miguel González, la familia de los Barrionuevo, la familia

(1) Nicolás Cabrillana.- "Almería Morisca". Granada 1982.



Diode (de la que uno de sus miembros era el alcalde de Vélez Blanco, aun a pesar de ser morisco), el alcalde de Vélez Rubio, el alguacil de Vélez Blanco Juan Marín o el cobrador del impuesto de la farda el también morisco Juan Hacem. Parece que hubiese una orden preestablecida de acoso al marquesado, ya que en otra de sus posesiones, Las Cuevas, son encausados otros tres sirvientes suyos (dos esclavos y un criado). Bien es sabido por otro lado, la postura que había mantenido durante muchos años el marqués Don Pedro Fajardo en asuntos internos con la iglesia de Almería y su obispo Villalán, que le hicieron enzarzarse en largos pleitos o la discordia habida con la Suprema en Murcia, donde se le pidió una casa a Don Pedro para ubicar las cárceles secretas (2) del Santo Oficio, negándose

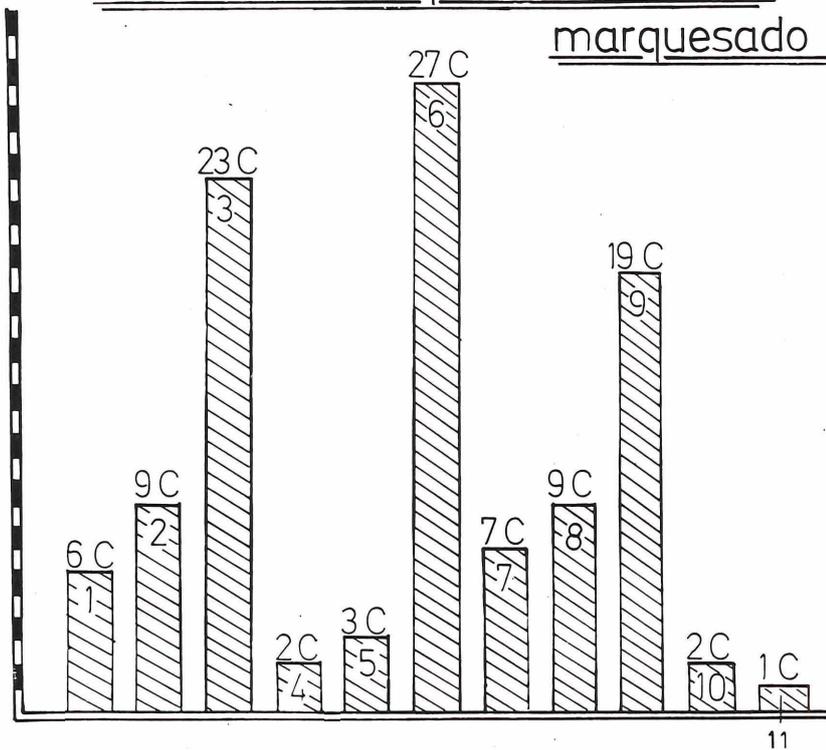
“

Cualquier crimen cometido por los moriscos iba seguido de la pérdida de sus haciendas.

”

para que cumpliesen las nuevas normativas dictadas por el Cardenal Cisneros, en la que impedía que fuesen los moriscos vestidos a la antigua usanza, así como que habrían de abandonar toda la serie de ritos musulmanes y abrazarse a la religión católica. La simbiosis llegada entre ambas

Causas de los procesos en el marquesado de los Vélez



- 1- Irse a Berbería
- 2- Ceremonias de moros
- 3- Blasfemias
- 4- Agredir o atentar
- 5- Costumbres moras
- 6- Bañarse o alheñarse
- 7- Degollar atravesado
- 8- Hablar mal de Iglesia
- 9- Unidos sin desposarse
- 10- Romper útiles sagrados
- 11- Hablar mal de Corona

a ello. Negativa poco eficiente pues hubo de cederla finalmente y además le ocasionaría más de un disgusto.

Se quiere atacar o al menos atajar los privilegios de que goza la comarca, ya que hasta entonces en ella, se había vivido ajena a los parámetros dictados desde las altas instancias.

El Marqués, que consigue pingües beneficios con el trabajo que realizan los moriscos en sus propiedades, no parece que forzara mucho a estos

partes, casa marquesal y moriscos, no es necesario intuirlo, se aprecia claramente echando un vistazo a los expedientes de las villas. No es de extrañar pues, que en el momento del levantamiento de los moriscos 1568-1570, los del marquesado no se alzarán en armas.

La permisibilidad llega al punto de llevarse a cabo las uniones entre moriscos a la antigua, mediante fiestas y zambras, actos éstos que por su carácter evidente y externo debería de llamar

(2) Blazquez Miguel, Juan. "El tribunal de la Inquisición en Murcia". Academia Alfonso X El Sabio. C.S.I.C. 1986.



mucho la atención, porque así como otras eran más bien costumbres de puertas adentro, lecturas del Corán, cumplimiento del Ramadán, etc. y podían quedar encubiertas, a nadie extrañaba que se realizasen. Es el caso por ejemplo de Oria, donde casi todos los encausados lo son por haber dado muestras de haberse regalado obsequios, síntoma inequívoco de un matrimonio morisco sin interceder por ellos la iglesia cristiana.

Las causas contra los moriscos, adoptadas por el Santo Oficio, venían dadas porque se les consideraba secretamente mahometanos reincidentes y cualquier crimen cometido por ellos iba seguido de la pérdida de sus haciendas. Los delitos más usuales encontrados son los; *"haber matado atravesado"*, técnica ésta que consiste en desangrar completamente la res mientras es orientada hacia el norte; *"la de alheñarse"* que es pintarse las manos, pies o cabeza con dibujos que revisten motivos estéticos en unos casos y de tipo simbólico en otros; *"bañar su cuerpo"* como una de las costumbres más habituales de los moriscos y que no va con las pautas higiénicas de los recién llegados. En Vélez Blanco, por ejemplo, hay conocimiento de que existía un baño público hasta los años 1569 (3). Por estas y otras actividades será acusado abiertamente el marqués públicamente de proteger en demasía a esta minoría. En la localidad de Vera, un tal Diego Cervantes, se quejaba en 1569 de que los cristianos viejos que favorecían a los moriscos eran tan moros como ellos,

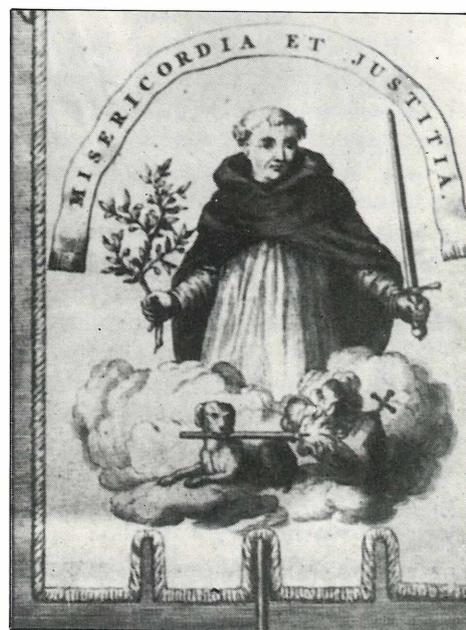
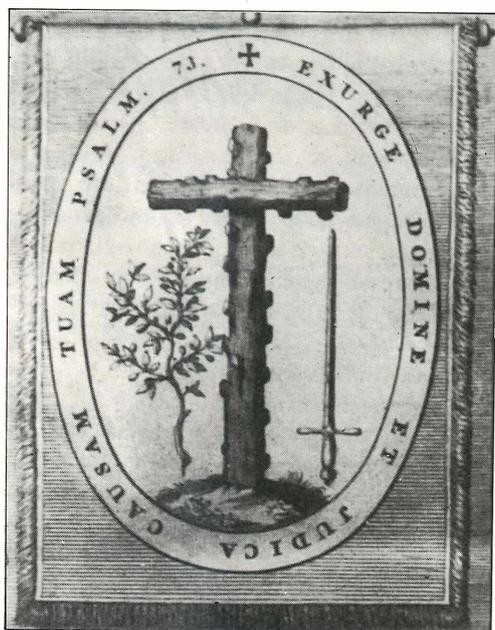
palabras por las cuales fue mandado encarcelar por el alcalde de la fortaleza (que dependía del marqués) (4).

De la comarca de los Vélez, las penas más duras se aplican a los insurgentes que pretenden marcharse a berbería. Contra ellos vendrán las sentencias de extradición a las cárceles de Granada, donde cumplirán prisión mientras no se les instruya el caso. Los intentos de escapada se dieron en Las Cuevas por servidores y esclavos del Marqués Don Luis Fajardo. En verdad estas empresas individuales estaban avocadas al fracaso ya que no tenía el apoyo de los guardas de la mar que delataban pronto cualquier movimiento raro.

Las penas impuestas con dinero en los Vélez fueron:

— Vélez Rubio	19.674	maravedís
— Vélez Blanco	20.893	"
— Oria	23.181	"
— Las Cuevas	9.125	"
— María	875	"
— Cantoria	1.008	"
— Albox	—	"
— Arboleas	—	"
— Albanchez	—	"
— Benitagla	300	"

El total resulta ser 75.056 maravedís, frente a los 151.917 del total de la provincia, casi la mitad del montante global, cuando tan sólo fueron un tercio los encausados en el marquesado.



(3) Cabrilla, Nicolás. Op. cit. Pág. 25. (Pr 3.186, A,f, 106 v) "... media casa de una casa que yo tengo en esta villa, linde con casas de Ginés Medín y la calle y casas de Bayara, cerca del baño...".

(4) Cabrilla, Nicolás.- "Documentos Notariales referentes a los moriscos". Granada 1978. Doc 504.



Condenado por la Inquisición. B. Nacional.



Condenada por la Inquisición. B. Nacional.

APENDICE DOCUMENTAL

Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de la Inquisición, Legajo 1953, expediente número 73.

LAS CUEVAS

- 1.- García Elbite, morisco, vecino de las Cuevas, porque estuvo con los moros en berbería en sus navíos y tractó con ellos cosas de moros, enviose preso a Granada.
- 2.- Luis el Lorqui, morisco, por haber hecho ceremonias de moros enviose preso con secuestro de bienes.
- 3.- Marina Cadudia, morisca, vecina de las Cuevas por lo mesmo, enviose presa a Granada con secuestro de bienes.
- 4.- Cecilia Lorqui, morisca, por lo mismo se envió a Granada.
- 5.- Luis, esclavo del Marqués de los Vélez, porque se quiso pasar a Berbería, enviose preso a Granada.
- 6.- Juan, esclavo del marqués de los Vélez, por lo mismo, enviose preso.
- 7.- Diego López, cristiano viejo, criado del marqués por lo mesmo.
- 8.- Guillén Galafe, morisco, porque dixo que porque se avía tornado cristiano siendo moro y que el esperaba que se muriese una persona para irse a berbería a casar, diose en fiado y enviose el proceso a Granada.
- 9.- Francisco de Cervantes, cristiano viejo, porque dixo no creo en Dios y que tenía en más los mandamientos de un señor que los de Dios y porque el Papa no ayudava al Emperador era Luterano y que no quería llamar a Dios sino al diablo y que por vengarse de uno se yría a berbería a tornar moro, fue penitenciado a misa mayor con una mordaza.
- 10.- Francisco de Lizana, escrivano, preso en la carcel de las Cuevas, penitenciado a misa mayor y 3 ducados, porque renegó a Dios y dixo no creo en Dios. Después el mismo se hizo una nueva información, porque dio una cuchillada a uno sospechando que avia sido testigo contra él en este Santo Oficio, enviose preso a Granada.
- 11.- Juan de Villegas, boticario, penitenciado a misa mayor y 4 ducados, porque dixo no creo en Dios y válgame el diablo.
- 12.- Pedro Celemín, morisco, penitenciado a misa mayor y 8 ducados porque dixo reniego de mi ley.
- 13.- Cecilia Albehaer, morisca, porque no quería destapar la cara en la Yglesia, estuvo presa tres días.
- 14.- Angela, doncella morisca, hija de Luis el Mandín, a misa mayor y 15 reales porque se bañó para velar.
- 15.- María Rafe, morisca, penitenciada a misa mayor porque se bañó acompañando a una mujer que se bañava para casar.



LA INQUISICION EN EL MARQUESADO DE LOS VELEZ

- 16.- Luisa Rafe su hermana, penitenciada por lo mismo.
- 17.- Isabel Culmín, morisca, por los mismos acontecimientos.
- 18.- María Culmín, morisca, por lo mismo.
- 19.- Diego Goraydax, morisco, porque degolló una cabra, dióse en fiado y enviose el proceso a Granada.
- 20.- Pedro de Sancta Ana Gazi, porque se quería ir a Berbería, enviose proceso a Granada.
- 21.- Cecilia, morisca, mujer de Hernando Abenbade, penitenciada a misa mayor y 15 reales porque se bañó para casar.
- 22.- María, morisca, mujer de Diego Maurán, por lo mismo.
- 23.- Ysabel, morisca, mujer de Diego Goraydax, por lo mismo.
- 24.- Cecilia, morisca, mujer de Francisco Aburrife, por lo mismo.
- 25.- María, morisca, mujer de Juan Adurgamir, por lo mismo.
- 26.- Leonor, morisca, mujer de García el Xarqui, por lo mismo.
- 27.- Alonso Bohayre, morisco, porque se lavó en carnes todo el cuerpo, dióse en fiado y se envió el proceso a Granada.
- 28.- Pedro el Cadudi, morisco, vecino de las Cuevas, porque degolló una cabra atravesados, dióse en fiado y enviose el proceso a Granada.
- 29.- Alonso Jabalí, morisco, porque siendo carnicero degolló muchas reses como cristiano viexo, pena de misa mayor y que no degolle más.
- 30.- Lorenzo Román, alpargatero, cristiano viexo, porque dixo que iba a misa a cumplir con la gente y porque no se confesava diciendo que estava mal con Dios y con la gente.
- 31.- Pablo Alemán, verdugo, penitenciado a misa mayor con una sogá al cuello, porque dixo muchas veces no creo en Dios.
- 32.- Martín el Chumaymen, morisco, porque se lavó todo el cuerpo estando en carnes, envió el proceso a Granada.
- 33.- Hernando Abenbiz, morisco, penitenciado a misa mayor y 4.000 maravedías por lo mismo.
- 34.- María de Luna, morisca, penitenciada a misa mayor y 15 reales, porque rescibió lino de su esposo y ella le dio algunas joyas sin estar desposados por mano de clérigo.
- 35.- Isabel, morisca, mujer de Diego Xuarez, penitenciada a misa mayor y 6 reales porque llevó cierto lino a una desposada porque se había de casar con un hermano suyo.
- 36.- Ginés Martínez, cristiano viexo, penitenciado a que oyese misa mayor y 500 maravedís, porque dixo tres o cuatro veces no creo en Dios.
- 37.- María, morisca, hija de Juan de Vigil, penitenciada a misa mayor en forma y 4 ducados porque recibió lino y/o tres joyas de su esposo sin estar desposados de manos de clérigos.
- 38.- Sebastián Lázaro, cristiano viexo, a que oyese una misa rezada y 1 ducado porque dixo no creo en Dios.
- 39.- Martín de Aránega vizcayno, a misa mayor en forma, sogá y mordaza y 3 ducados porque dixo muchas veces no creo en Dios y otras blasfemias.
- 40.- Pedro de la Torre, cristiano viexo, penitenciado a misa mayor y 2 ducados porque dixo que a comparación si le llamase una amiga suya que tenía o Dios, yría a la amiga y no a Dios.
- 41.- Bartolomé Sánchez, cristiano viexo, sacristán, fue penitenciado a que oyese una misa rezada en forma de penitente y 600 maravedís porque dixo una vez reniego de Dios.
- 42.- Gonzalo Haquen, morisco, porque degolló atravesado, dióse en fiado y enviose el proceso a Granada.

VELEZ EL RUBIO

- 33.- Juan el Horayoque, morisco, porque dixo que Nuestra Señora había parido por el muslo, mandósele parecer en Granada bajo fianza.
- 34.- Juan el Harez de Aragón, alcalde y vecino de Vélez el Rubio porque lavó a su mujer todo el cuerpo después de muerta, mandósele parescer en Granada bajo fianza.
- 35.- Ginés Abohadí, morisco, penitenciado a misa mayor y 3.000 maravedís, por estar con su mujer sin estar desposada por mano de clérigo.
- 36.- Gonzalo el Boxi, morisco, penitenciado a misa mayor y 4 ducados por lo mismo.
- 37.- Gabriel Aben Chicala, morisco, penitenciado a misa mayor y 2.000 maravedís por lo mismo.
- 38.- Alonso Maco, morisco, penitenciado a misa mayor y 15 reales por lo mismo.





49.- Alonso Muñoz, porque dixo que el que fuese hombre de bien no acusaría a nadie en el Santo Oficio.

VELEZ EL BLANCO

- 50.- Hernando el Cuhayar, morisco, porque hizo cosas de moros enviase preso a Granada con secuestro de bienes.
- 51.- Catalina Cachona, morisca, por lo mismo, enviase a Granada con secuestro de bienes.
- 52.- Catalina de Gadera Crera, morisca, por lo mismo, enviase a Granada con secuestro de bienes.
- 53.- Leonor Gadera su hermana, por lo mismo enviase a Granada.
- 54.- Luis Chilén, morisco, porque aviéndole mandado volver de la puerta de la Yglesia los beneficiados y preguntándole otros que porque se volvía, dixo que le enviaban al establo, diose en fiado y se envió el proceso a Granada.
- 55.- Antonio de Bastida, clérigo beneficiado de Vélez el Blanco, fue penitenciado en que rezase 3 veces los salmos de la penitencia y que dixese 3 misas de Pastor y 600 maravedís porque dixo algunas veces no creo en Dios y otras blasfemias.
- 56.- Constanza de Villanueva, viuda confesa, fue penitenciada a misa mayor en forma y en 7.500 maravedís y en oraciones porque tractando quan bueno havia sido un sermón, dixo que no lo decía Séneca y que no tenía cuenta con él, sino con comer y dormir y beber y el predicador que se quebrase la cabeza.
- 57.- Juan de Jaen, su hijo, confeso a que ayoese una misa rezada y 9 reales y ayunos, oraciones y limosnas, porque dixo una vez, no creo en Dios.

- 58.- María Gómez, doncella confesa, penitenciada a que hiciese decir 7 misas a las ánimas del purgatorio y en ayunos y oraciones y 3 ducados porque dixo algunas veces, reniego de la fe y de la Crisma.
- 59.- Juan Alvarez, confeso y morisco, fue penitenciado a una misa mayor en forma y 2.000 maravedís, porque dixo que uno se podía salvar sin Dios.
- 60.- Juan de Victoria, labrador, penitenciado a que oyese misa rezada y 6 reales y ayunos y oraciones porque dixo no creo en Dios.
- 61.- Juan de Barrionuevo, cristiano viejo y morisco, fue penitenciado en la misma forma y por lo mismo.
- 62.- Francisco de Barrionuevo, su hermano, por lo mismo.
- 63.- Hernando Gómez Culayman, zapatero, morisco, penitenciado a misa mayor y oraciones y ayunos y limosnas, porque dixo no creo en Dios.
- 64.- Diego Alguacil, morisco, se hizo proceso porque dixo que los cristianos yvan al cielo y los moros tenían parte en la gloria porque creían en Jhesu Xoto (Cristo), diose en fiado y enviase el proceso a Granada.
- 66.- Miguel González, portero de la fortaleza de Vélez el Blanco, fue penitenciado a misa mayor en forma y una sogá al pescueco, 4 ducados más, porque dixo muchas veces no creo en Dios y amenazó a uno que pensó era testigo contra él.
- 66.- Pedro Laso, confeso, a que oyese una misa rezada y 2 ducados y en oraciones y ayunos porque dixo una vez, no creo en Dios.
- 67.- Juan Marín, cristiano viejo, alguacil, peniten-



Castigada por la Inquisición. B. Nacional.



Castigado por la Inquisición. B. Nacional.



ciado a que hiciese decir 3 misas a las ánimas del purgatorio, porque dixo una vez, no creo en Dios.

- 68.- Francisco el Dindi, morisco, penitenciado a que hiciese decir una misa a las ánimas del purgatorio y en ayunos y limosnas y oraciones, porque dixo que uno decía más mentiras que Dios verdades.
- 69.- Juan Hacem, vecino de Vélez Blanco, penitenciado a misa mayor y 3.000 maravedís porque era receptor de las penas de Cámara del Marqués de los Vélez y Cobrador de la Farda.

MARIA

- 70.- Catalina Caballera, cristiana vieja, penitenciada a que hiciese decir una misa rezada y la oyese con devoción, oraciones, ayunos y limosnas, porque dixo que por papeles no podía ir al cielo, diziéndolo por las bulas y que no las tomava por las vexaciones que al cobrarles hacían.
- 71.- Juan de Palencia, confeso, fue penitenciado a misa mayor en forma y ayunos, porque dixo no creo en Dios.
- 72.- Pedro Gallardo, cristiano viexo, penitenciado a misa mayor y 1 ducado porque dixo que más quería decir dos misas que tomar la bula, porque al fin eran papeles.
- 73.- Bartolomé Martínez, cristiano viexo, a misa mayor porque dixo que las bulas no llevarían a nadie al cielo.
- 74.- Hizose proceso contra Salvador Bozondi, morisco, vecino de Huescar que vivía en Vélez el Blanco, porque degolló atravesado.

ORIA

- 75.- Luis Muñoz, porque se halló apedreando una cruz que estava cerca de su casa.
- 76.- Bernardino Muñoz su hijo, porque degolló unos conejos atravesado y se quejó a un señor de los testigos que decían sus dichos en este Santo Oficio.
- 77.- Luisa Mancho, morisco, que dixo que era mora y lo dixo muchas veces.
- 78.- Juan Hurtado, morisco, penitenciado a misa mayor y 2 ducados porque dio lino a su esposa sin estar casado por clérigo.
- 79.- Alonso Culeymín, con 3.000 maravedís por lo mismo.
- 80.- Diego Alarife, morisco, con 6 ducados por lo mismo.
- 81.- Luis Lucena, morisco, con 6 ducados por lo mismo.
- 82.- Lope el Modaguar, morisco, con 4 ducados por lo mismo.
- 83.- Juan el Kulti, morisco, con 3.000 maravedís por lo mismo.
- 84.- Ynes Gomeria, mujer de Juan Hurtado, morisca, penitenciada a misa mayor y 2 ducados porque recibió lino y otras joyas sin estar casada por clérigo.
- 85.- Francisca Monoqui, morisca, 9 reales por lo mismo.
- 86.- Luisa de Trujillo, morisca, por lo mismo.
- 87.- María, morisca, por lo mismo.



Bautismo masivo de moros granadinos. F. Heylan.



- 88.- Luisa Chicala, morisca, mujer de Lope el Modaguar, por lo mismo.
- 89.- Luisa Chicala, morisca, mujer de Juan el Xulti, 2 ducados por lo mismo.
- 90.- Angela, morisca, mujer de García de Aguilar, 300 maravedís por lo mismo. Se bañó para velarse.
- 91.- Luisa Muñoz, morisca, mujer de García el Benibit, 4 ducados por lo mismo. Fue mucha la zambra que se hizo en su boda.
- 92.- María Muñoz, morisca, mujer de Luis Muñoz por lo mismo.
- 93.- María, morisca, mujer de Juan el Negro, 600 maravedís por lo mismo.
- 94.- María Mayna, doncella, hija de Leonor Mayna, 2 ducados por lo mismo.
- 95.- Catalina Portila, morisca, 600 maravedís por lo mismo.
- 96.- Francisca de Benavides, morisca, 600 maravedís por lo mismo.
- 97.- Ysabel Lagracia, 2 ducados por lo mismo.
- 98.- Angelina de Murcia, morisca, 600 maravedís por lo mismo.
- 99.- Francisca Gaytara, morisca, 600 maravedís por lo mismo.

ARBOLEAS

- 100.- Luis de Murcia, morisco, porque sin ser fiesta mandada guardar por la Yglesia, hizo pregonar que holgasen un día por ser el mes de Mayo.

ALBOX

- 101.- Bernardino Abentachez, morisco, porque predicando un día el clérigo diciendo misa al pueblo, le dixo que acabase y no los tuviese en aquel corral, sino que se yrían fuera de la Yglesia.
- 102.- Alonso Abentahez, morisco, degolló atravesando un conejo, vino el día de la boda cauallero en un macho rucio y estuvo los ocho días encerrado y amenazó a un testigo porque sospechó que había enuciado del en este Santo Oficio.

CANTORIA

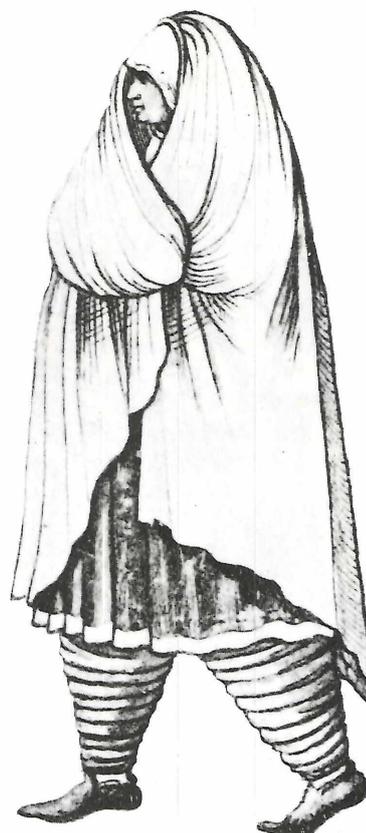
- 103.- Luisa Fabra, morisca, fue maestra de bodas y echava agua sobre las sepulturas de los moros yendo en una procesión.
- 104.- María el Mueden, morisca, misa mayor y 12 reales, porque se bañó para velar.
- 105.- Luisa de Robles, morisca, por lo mismo.
- 106.- Cecilia Narvaez, morisca, 600 maravedís por lo mismo y combidar a muchas moriscas al baño.

BENITAGLA

- 107.- García de Morales, morisco, porque dixo que el Rey Don Hernando lo avia hecho mal en no dexar bivar a cada uno en su ley.

ALBANCHEZ

- 108.- Hernando Fajardo, morisco, porque avia quebrado a pedradas el brazo de una cruz en Albanchez.



CONSTITUCION E INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIVEL

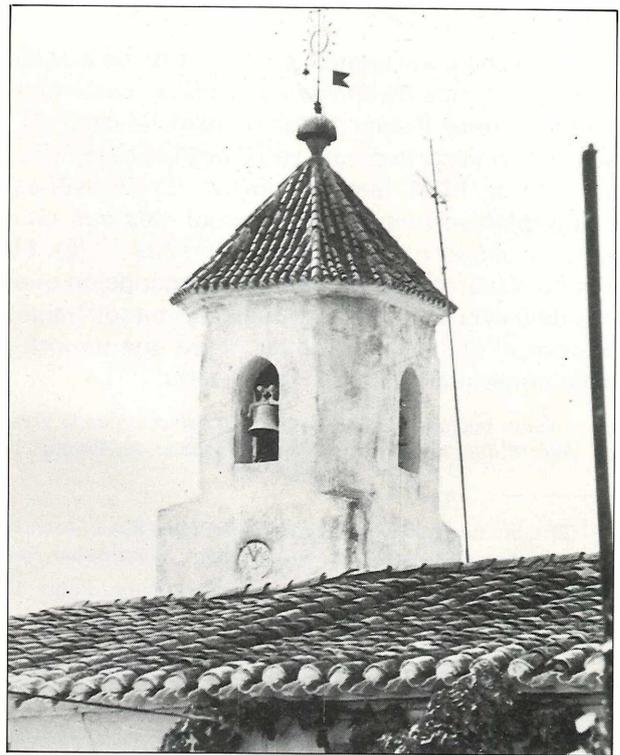
José Domingo LENTISCO PUCHE
Archivero-Bibliotecario

En Diciembre de 1859, hace ahora 130 años, los habitantes de Chirivel, después de dos intentos fallidos, logran definitivamente su segregación del término municipal de Vélez Rubio y se constituye en municipio independiente. Todo ello se produce en el marco de una sociedad cambiante del Antiguo Régimen al Sistema liberal-capitalista e inmerso aún en el diseño de la administración y la división territorial española que hoy hemos heredado.

Este trabajo pretende ser una primera aproximación al tiempo histórico de Chirivel, tan escaso de bibliografía, señalando los acontecimientos más relevantes protagonizados por un pueblo de origen campesino, aunque su casco urbano se configurase a la verdad del camino que une el Levante y Andalucía Oriental.

El origen del actual asentamiento urbano de Chirivel parece, a la luz de los escasos testimonios utilizados hasta el presente, que tuvo una relación muy directa con el camino que pone en contacto el Levante y Murcia con Andalucía y Granada. Sabemos que hacia 1492, recién conquistado el Reino de Granada, Gonzalo de Lisón, vecino de Lorca solicitó y le fue concedida merced para "azer una benta e casa para acoger los caminantes en Chirivel, término de la villa de Vélez, que diz es lugar muy despoblado e apartado para ello...". En un primer momento no pudo ser edificada porque se opuso a ello el Conde de Lerín, nuevo señor territorial de la zona, alegando que el lugar era suyo. Gonzalo de Lisón reclamó sus derechos y los RR.CC. (16-XII-1497) ordenan al corregidor de Vera que, una vez comprobada la existencia de la mencionada licencia y oídas ambas partes, hiciera justicia (1).

De cualquier forma, no hay que olvidar su carácter netamente agrícola, como se pone de manifiesto en la información que nos aporta en



(1) El documento se halla en Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 6-XII-1497. Agradezco esta noticia a Juan A. Grima Cervantes.



Marzo de 1572 el licenciado Antonio Medrano, enviado real al partido de Vélez Rubio para operar deslindes y posesionarse de los bienes, casas y tierras que habían pertenecido a los árabes expulsados (1571), después de la feroz rebelión morisca (1568-1570). En resumen, dice así:

"Ay un pago de secano donde ay algunas casas amañera de lugar, que llaman Chirivel, en el qual según dicen los testigos a quien me refiero en quanto á la cantidad de tierras. Dijeron aver quatrocientas o quins. hanegadas, de estas la mayor parte á mi parecer están en llano, que serán las tres partes, y la otra cuarta parte está en haldas de la sierra, que llaman de María, y he sido ynformado que en esta parte que está hacia la sierra suele aver mucha nieve en el ynvierno, y así tengo las dhas tres quartas partes por de llano, y la quarta parte por de tierras, que están en la dha halda dela dha sierra, abrá en este pago treinta casas juntas de vecinos de Vélez el Rubio, está este pago tres leguas de la dha villa de Vélez el Rubio" (2).

Poco a poco, los campos de El Chirivel se veían poblados de un número de familias sensiblemente mayor al de la época morisca, merced a la explotación que del secano llevaron a cabo los cristiano-castellanos del XVI y sus descendientes en las 2 centurias siguientes. Incremento demográfico y extensión de las tierras de cultivo para el cereal y el ganado, son factores relacionados íntimamente en la historia moderna de la Comarca de los Vélez. Ciento ochenta años después ya se contaba entre los vecinos con un maestro carretero y disponían, además de un estanco de tabaco, un molino harinero propio del Marqués de los Vélez y de un mesón (3).

El aspecto del anejo, como lugar de descanso de viajeros, nos es corroborado por el cura ilustrado de Vélez Rubio, Antonio Josef Navarro (4), quien en una carta dirigida a Tomás López (5) en 2 de Julio de 1774, le comunicaba: *"El Chirivel es una población nueva, antes no era más que una venta y así se nota en algunos mapas..."* (6). El mismo Navarro, con motivo de la descripción que nos dejó escrita de los materiales romanos hallados por él mismo en el Villar, traza una panorámica general a finales de la centuria:

"Nueva población en el término y jurisdicción de la Villa de Vélez-Rubio, Reino de Granada, Obispado de Almería, y

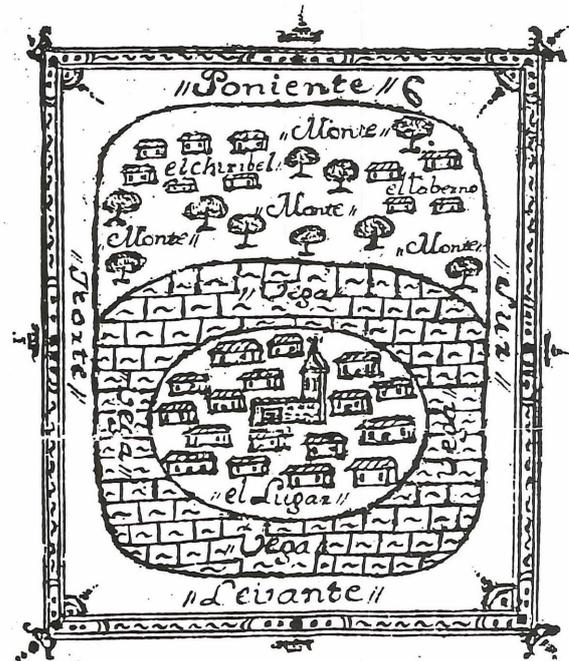
“

El Chirivel es una población nueva, antes no era más que una venta y así se nota en algunos mapas (1774).

”

Marquesado de los Vélez. Era en la mitad desde Siglo una Venta acompañada de algunos Cortijos y una Hermita servida por un Capellán. Se erigió en Parroquia agregándole las Cortijadas de Contador, Aspilla, Roquez y otras; desde entonces se han edificado muchas casas con una Posada cómoda, y ya se cuentan en la Feligresía mil y quinientas Almas. El Curato es pingue; pero la iglesia mezquina, y casi indecente.

Atraviesa por el Chirivel la nueva Carretera de Levante, que para evitar dos leguas de rambla siempre incómoda, y muchas veces peligrosa se construyó y sigue fuera de ella a la vista de las frondosas Alamedas, con que la contienen para



Vélez Rubio. Plano Catastro Marqués de la Ensenada. 1752.

- (2) Libro de Apeo y Repartimiento de Vélez Rubio. Archivo Histórico Provincial de Almería. Transcripción en Palanques Ayén, F. "Historia de la villa de Vélez Rubio". Vélez Rubio, Revista Velezana, 1987, p. 231.
- (3) Catastro del Marqués de la Ensenada. Vélez Rubio. 1752. Archivo Real Chancillería. Granada.
- (4) Antonio José Navarro, natural de Baza, ocupó importantes, cargos eclesiásticos, dejó escritas, aunque sin publicar, varias obras y perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País de Vera a finales del XVIII. Para una referencia más amplia de su vida véase Revista Velezana nº 1, 1982, p. 20-23.
- (5) Tomás López y Vargas Machuca es una de las figuras más representativas de la historia de la Geografía Española y uno de los fundadores de la cartografía científica nacional. Ante el proyecto de elaborar un Diccionario Geográfico, envió una carta cuestionario a los párrocos de los pueblos, pues se consideraba que eran las personas de mayor formación intelectual. A. J. Navarro le remite una descripción y plano de la zona de los Vélez.
- (6) Segura Graiño, Cristina.- "Diccionario Geográfico de Tomás López. Almería". Almería, Diputación Provincial, 1985, p. 108.



“

El factor religioso-territorial tendría una importancia decisiva para la toma de conciencia como colectividad independiente.

”

rías y parroquias, apareciendo la de Chirivel, de la siguiente manera:

“Su renta anual 9488 reales de vellón. Su término legua y media de longitud y un cuarto de legua de latitud, en que se contienen 343 vecinos y 1.266 personas. Dos ermitas, en que se dice misa los días de precepto. Los feligreses más distantes se hallan 1 legua de la parroquia. Dos capellanes presbíteros” (9).

Por fin, en 1787 se verifica la delimitación de la parroquia, incluyendo tierras de Oria, María y, fundamentalmente Vélez Rubio (10). En adelante los vecinos “segregacionistas” se basarán en este deslinde para reclamar los contornos de su municipio.

EL SISTEMA LIBERAL: LA CREACION DE AYUNTAMIENTOS

El nacimiento de los ayuntamientos modernos, tal y como hoy los conocemos se enmarca dentro del período conocido historiográficamente como “transición del feudalismo al capitalismo”, o si quiere, “del antiguo régimen al sistema liberal”. Esencialmente, este período revolucionario supuso, a nivel económico, la liquidación definitiva de un modo de producción basado en la renta agraria y en la servidumbre, para permitir el desarrollo de otro donde predomina la libertad de la mano de obra, de oferta y demanda, del comercio, de la compra-venta de bienes, etc. a nivel político, el recambio de la clase en el poder (de nobleza a burguesía), y a nivel ideológico y social, el acabar con una sociedad estamental basada en la preeminencia de la “sangre”, sustituyéndola por una organización donde el cuerpo social esté sustentado por el valor individual de cada ciudadano, es decir, por su peso en dinero...

Terminada la guerra de la Independencia, tras el éxito inicial de los diputados de Cádiz, el

DESCRIPCION DEL “PUERTO DEL CHIRIVEL” 1507

E después de lo suso dicho, en veynte e tres de febrero del dicho año (1507), el dicho señor Licenciado y juez suso dicho, estando por los dichos terminos, mando a los dichos Pedro de Antequeyre e Garcia Anbaquí, que so cargo del juramento que fecho avian, le pusiese en el Puerto del Chirivel donde dezian que los terminos se partian, los quales le llevaron al dicho Puerto que es entre Oria y la casa de Alfaguara, e se pararon en medio del dicho Puerto por donde va una senda, e alli pararon y dixeron que en aquel mesmo lugar se ponian las guardas que en tiempo de guerras ponían Veles e Orce, e alli estava un mojon de piedra menuda caydo, al qual el dicho señor Licenciado mando se fiziese de nuevo e se renovase, y ansi fue fecho. luego el dicho mojon de piedra menuda y puesto encima del una rama de carrasca verde (...)

Amojonamiento y deslinde términos entre la villa de Orce y la de los Vélez, que era del Adelantado de Murcia. A.G.S. Diversos de Castilla, leg. 40.

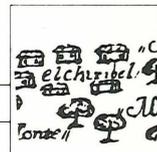
camino de los liberales se tornaría largo y difícil. A la represión en dos tiempos de Fernando VII, se uniría la pérdida del importante mercado de las colonias americanas, el progresivo alejamiento y enfrentamiento con las clases trabajadoras y la crónica y devastadora guerra carlista, que desviaría abundantes recursos económicos y humanos al campo de batalla. A pesar de todo, el régimen liberal, no sin concesiones a los grupos más reaccionarios, logra imponerse en España a lo largo del siglo XIX.

En los escritos de los ideólogos ilustrados y en práctica de los revolucionarios decimonónicos estaba muy clara la necesidad de eliminar la vieja y caduca organización territorial de zonas bajo jurisdicción real, señorial o eclesiástica, al establecer la perfecta división de poderes (judicial, ejecutivo y legislativo) e institucionalizar y consolidar una nueva división del país en municipios y provincias, controladas fuertemente por el poder central, ubicado en la capital, distribuyendo una serie de delegados en cada rincón del territorio nacional, que actuarían a modo trasmisores y ejecutores de las directrices del Gobierno. De este modo se pretendía acotar el poder omnímodo de la corona, anulando los privilegios jurisdiccionales y territoriales de la nobleza y de la iglesia, dando paso a una nueva estructuración administrativa más eficaz, en la que las burguesías loca-

(9) Rodríguez, Anselmo. “Plan y decreto, que en 10 de octubre de 1781 proveyo (...) por el que todos los curatos y vicarías ad nutum amovibles de su obispado se dotan y (...)”. Madrid, imp. Joaquín Ibarra, 1782, p. 17.

(10) “Copia auténtica de la Real Cédula de S.M. (...) y término de la parroquia de Chirivel y de los actos y diligencias de su ejecución”. 1787. Archivo Parroquial de Vélez Rubio.

(11) Lentisco Puche, José Domingo. “La Diputación hacia su primer siglo y medio de existencia”. Voz de Almería, 22-X-1983.



les y/o provinciales gozarían de una relativa autonomía política para la resolución de los problemas planteados en cada región (11).

El marco legal para la creación de los ayuntamientos lo encontramos en la Constitución de 1812, en varios decretos del año siguiente (23 Mayo, 11 Agosto, 21 Septiembre, 14 Noviembre) y más en concreto en la Instrucción para el Gobierno Político-Económico de las Provincias de Julio del mismo año (promulgado por segunda vez en 1823), donde se precisan mejor las ideas cons-



Miliciano Nacional. Museo Municipal Madrid.

titucionales y se ampliaba y especificaba la organización y el cometido de las nuevas instituciones: Ayuntamientos, Diputaciones, Jefes Políticos (actuales Gobernadores Civiles).

Los ayuntamientos presentan una serie de características que los diferencian netamente de los concejos medievales. 1º) Igualdad y uniformismo. El municipio no será reducto de privilegiados, sino que todos sus habitantes estarán sometidos al mismo régimen jurídico. 2º) Sistema de autogobierno de los vecinos a través de sus representantes. Durante el Antiguo Régimen, determinados cargos podían comprarse o heredarse, ahora todos son electos. 3º) Atribución de funciones y distinción del poder municipal de las competencias de instituciones provinciales o los delegados del gobierno.

En los sucesivos, pues, cada pueblo que superase, las 1.000 almas y contara con territorio y rentas suficientes podía acceder a la formación de municipio propio.

EL PRIMER AYUNTAMIENTO 1813-1814

El 10 de Julio de 1813, previa petición de autogobierno por los vecinos, se presentaba en Chirivel, Rafael de Borja, comisionado por la Diputación Provincial de Granada (véase más adelante), para la instalación y formación del Ayuntamiento Constitucional del anejo de Vélez Rubio y manda fijar un edicto en la puerta del templo, en el cual se citaba a todos los habitantes del pueblo y la feligresía para el día siguiente, domingo, después de misa mayor, a fin de proceder a la votación de los nuevos electores parroquiales, que después habrían de nombrar a los individuos que constituirían el Ayuntamiento.

"La autonomía de Chirivel apenas duró un año, esto es, desde el 18 de Julio 1813 hasta fin de Junio 1814. En este breve período fue regido por dos concejos con la demarcación jurisdiccional de su antigua parroquia, presidido el primero por D. Antonio Martínez de Galinsoga, y el segundo, elegido a primeros de Enero del año siguiente, por D. Antonio Sánchez Reche. El 15 de Julio del mismo año aquel vecindario eleva una sentida exposición al monarca en súplica de que ampare

“

La primera autonomía de Chirivel duró apenas un año: de Julio de 1813 a Junio de 1814.

”



sus derechos como tal municipio independiente: pero esta pretensión es desechada, y el Chirivel vuelve a anexionarse a Vélez Rubio..."

"Otra instancia en igual sentido, aunque con el mismo resultado negativo, dirigió el 7 de Agosto inmediato al entonces obispo de Almería, exdiputado de las Cortes de Cádiz e influyente político, Fr. Francisco Javier Mier y Campillo, felicitándole a la vez por su reciente nombramiento de Inquisidor General del Reino" (12).

Según F. Palanques, el impulsor y protector de esta primera iniciativa autonómica fue el influyente D. Fernando Andreo y Benito, nacido el 6 de Julio de 1744 en Fuente Grande, quien, como diputado y secretario de la Corporación Provincial de Granada, favoreció desde la capital la aspiración de Chirivel.

SEGUNDO INTENTO DE AUTOGOBIERNO

Con la restauración del régimen liberal en 1820, a raíz del pronunciamiento de Riego y la entrada en vigor de la Constitución Doceañista, se intenta de nuevo poner en marcha la reforma administrativa y territorial de las provincias y ayuntamientos. Se constituye la provincia de Almería (1822), instalándose por primera vez su Diputación Provincial, pero el Partido Judicial de Vélez Rubio se adjudicaba a la provincia de Granada, integrado por:

Vélez Rubio	1.763	vecinos (Cabeza de Partido)
Vélez Blanco	1.100	"
María	900	"
Oria	800	"
El Taberno	327	"
El Chirivel	262	"

Vélez Rubio aboga por la creación de una provincia interior con capital en Baza y se opone a la segregación de Chirivel y Taberno, pero éstos consiguen de nuevo su independencia al amparo del régimen constitucional.

Con la entrada del ejército de los "Cien mil hijos de S. Luis", se inaugura una etapa de oscurantismo y represión, frustrando por segunda vez los planes "democráticos de los revolucionarios, que habrían de esperar a la muerte del rey (1833) para reiniciar el proceso abortado 10 años antes.

LOS VELEZ ENTRE LA PROVINCIA DE GRANADA Y LA DE ALMERIA

Frente a la diversidad de jurisdicciones y situaciones que se daban en la España del Antiguo Régimen, el esquema liberal propone una

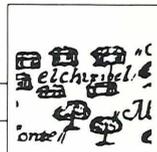
división fija y homogénea que facilite la Administración del Estado centralizado, para garantizar la eficacia, agilidad y racionalidad del nuevo sistema de administración, la igualdad de todos los ciudadanos y la posibilidad de participar en el proceso político.

Para la determinación de las provincias, aún partiendo de la distribución heredada de los Bor-



Miliciano Nacional. Museo Municipal Madrid.

(12) Sobre esta primera independencia de Chirivel, véase el artículo histórico-literario de F. Palanques "Dos abogados ilustres y un municipio relámpago". Heraldo de los Vélez, nº 20 y 21, 21 y 28 de octubre, 1917.



CONSTITUCION E INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIRIVEL

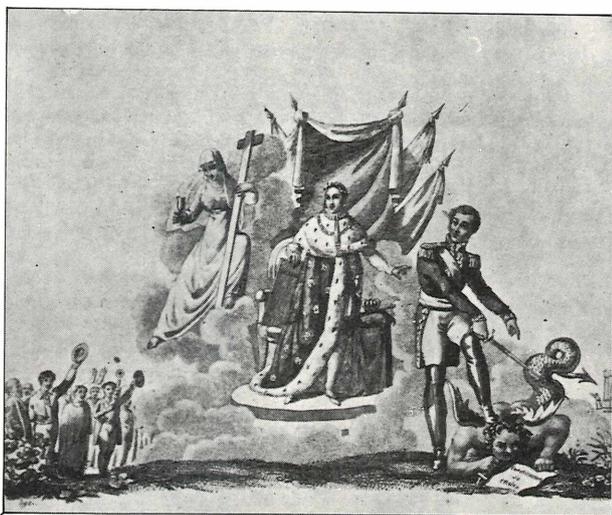
bones, se tiene en cuenta los siguientes factores: número de habitantes, extensión territorial, topografía del terreno, tradición histórica y posición central de la capital.

El primer proyecto se encarga a Felipe de Bauza, quien de forma apresurada y con pocos medios, en septiembre de 1813 presentó los resultados: 55 provincias de 1ª, 2ª, y 3ª clase, según competencias y tipo de responsable político. Granada aparecía como de 1ª clase, incluyendo 2 gobernaciones, una en la propia capital y otra en Guadix. En cualquier caso el trabajo de Bauza no pasó de ser un proyecto, ya que con la vuelta de Fernando VII no dio tiempo a debatirse en Cortes.

En este tiempo, pues, los Vélez siguieron dependiendo administrativamente, como antaño de la borbónica provincia de Granada.

Durante el Trienio Liberal (1820-23), de nuevo le será encomendado a Felipe de Bauza, el estudio previo a la creación de las circunscripciones. En esta ocasión resultaban 47 provincias y la novedad para los Vélez: se propuso una provincia, desgajada de Granada, con capital en Baza.

Los partidos de Baza, Almería, Purchena, Mujaca, Vera, Huesca (sic) y todos los pueblos confinantes con Murcia por su mucha distancia de Granada, número de almas, riqueza, superficie y disposición del terreno, requerían el beneficio de un gobierno propio, y de ellos se ha formado la provincia de Baza, pueblo elegido para la capital en razón de su situación casi central, concurso de las principales carreteras, numerosa población, edificios aparentes, colegiata con un respetable cabildo. Almería, ciudad verdaderamente mayor que Baza, de más comercio y con silla episcopal, no se ha elegido para capital en atención a los gravísimos perjuicios que se seguirían a esta provincia de tener que acudir los habitantes para evacuar sus negocios a un extremo de ella, pudiendo estar



La Religión, Luis XVIII de Francia y el Duque de Angulema derrotan a la hidra de la Constitución. Museo Municipal Madrid.

bien servidos por Baza; siendo además constante que los pueblos mediterráneos necesitan más fomento que los puertos, los cuales en su sola situación tienen el principio de su engrandecimiento.

El informe pasó a las Cortes y fue dictaminado por la Comisión creada al efecto, la cual lo aprobó "en lo general, con las solas variaciones que se han considerado necesarias o evidentemente útiles". Pues bien, una de esas modificaciones fue la desaparición de la hipotética provincia de Baza:

"Almería es la parte oriental del antiguo reino de Granada. Almería y Baza son los dos pueblos más considerables de la provincia y los únicos que pueden aspirar a la capitalidad. La comisión se inclina al primero por ser silla episcopal, por la mayor población de la costa y por las razones que favorecen a los puertos del mar..."

Las Cortes aceptan casi en su integridad el texto de la Comisión, de modo que cuando aparece el decreto de 27 de Enero de 1822, sobre División Provincial del Territorio Español, las protestas, presiones y controversias que habían sido importantes durante todo el proceso, se recrudecen de nuevo.

Los Vélez, a pesar de no lograr su objetivo de una provincia con capital en Baza, y aún cuando se había creado una nueva con sede en Almería, seguirán dependiendo de Granada el resto del "Trienio" y todo el 2º período represivo de la monarquía absoluta (1823-1833).

En 30 de noviembre de 1833, siendo ministro de Fomento el "afrancesado" Javier de Burgos, se promulga la división territorial de España, quedando dividida en 49 provincias, 501 partidos judiciales o juzgados de primera instancia y 9.355 términos municipales. El partido de Vélez Rubio, ahora sí, queda integrado definitivamente en la provincia de Almería, que se subdividía en 9 partidos y 104 ayuntamientos. Chirivel sigue como anejo de Vélez Rubio...

Curiosamente, Taberno, que mantenía las mismas pretensiones que Chirivel, logra su segregación en 1838, en tanto que nuestro municipio tendrá que aguardar bastantes años más.

“

Los Vélez no consiguieron su objetivo de una provincia con capital en Baza, pero dependieron de Granada hasta 1833.

”



Que ocurrió exactamente: ¿Acaso no contaba con algún requisito (población, renta, etc.)?, ¿desisten los vecinos temporalmente de sus ansias independentistas?, ¿obstaculiza Vélez Rubio las gestiones de su pedanía?. Será necesario contar con información suficiente para despejar incógnitas y explicar este considerable retraso.

SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE CHIRIVEL

Antes de pasar a relatar los detalles del "proceso independentista" conozca de la "mano" de Madoz (13) y de los viajeros "románticos" de modo telegráfico, qué aspecto presentaba Chirivel poco antes del acontecimiento.

Administración Civil: *"Lugar agregado al ayuntamiento de Vélez Rubio (3 leguas), partido judicial de este nombre, en la provincia y diócesis de Almería, audiencia territorial y capitanía general de Granada"*.

Administración Eclesiástica: *"Tiene Iglesia Parroquial (San Isidoro), mezquina y casi indecente, pero el curato fue, antes de la supresión del diezmo, tan pingue, que se calculaba la renta de 40 a 50.000 reales anuales, y por ello reputada como de primera categoría... su feligresía, a más de los habitantes en el término civil, la constituyen los moradores de las pequeñas aldeas de Contador, Aspilla, Roques y Bancal, pertenecientes a los pueblos de Oria, y María. El cementerio se halla al Oeste..."*.

Comunicaciones: *"Lo atraviesa la carretera general de Andalucía para Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia; también tiene caminos de herradura para los demás pueblos limítrofes, y tres posadas regulares. Hay una estafeta para unir la correspondencia al paquete de Vélez Rubio, cuando de Oeste pasa a Este el Correo de Andalucía, y al de Baza cuando el de Murcia pasa por el Oeste..."*.

Aguas: *"El vecindario se surte del agua de una fuente con 2 buenos caños de bronce; más para el aseo y riegos de la bonita huerta, existen muchas en el alveo de la citada rambla cuyas aguas son las que en sus arenas oculta el riachuelo Aspilla, y que extraídas por zanjas dan*

Para conocer el estado de la carretera o camino real a Granada a su paso por la Provincia de Almería contamos con los escuetos, pero significativos relatos de los viajeros que nos visitan entre 1830 y 1862.

Henry Davis Inglis (1830). Procedente de Granada: "Las orillas del arroyo (Rambla de Chirivel), entonces casi seco, son escarpadas en muchas zonas, de tal forma, que en Granada me han dicho, que en tiempo de lluvias es imposible viajar a Murcia" (13 bis).

Richard Ford (1831-33). Procedente de Granada: "A Vélez Rubio se llega después de una terrible legua de camino, la del Frayle, que tiene por lo menos 5 millas..." (14).

Francisco P. Mellado (1852). Procedente de Granada: "La legua que desde las Vertientes hay que andar para llegar a Chirivel la llaman legua del Fraile, sin duda porque es tan larga, que podría muy bien pasar por dos. De Chirivel, pueblo insignificante, a Vélez Rubio hay 3 leguas que los marcan..." "... poco después al salir de Vélez Rubio hay una pendiente larga, tortuosa y de mal camino, llamada Cuesta de Viotar..." (15).

Gustavo Doré y Baron th. Davillier. Procedente de Lorca: "No bien salimos de Lorca, caminamos por el lado de Sangonera, que se encontraba completamente seco. Como muchos de los ríos de España, sustituía durante el buen tiempo a la carretera ordinaria, que se abandonaba por ser demasiado polvoriento. Llegamos así, sin tropiezos, siempre siguiendo el lecho del río, hasta Vélez Rubio..." "Esta legua (Fraile), que lleva al pueblo de Chirivel, vale muy bien por dos, pues tiene por lo menos 8 ó 10 km..." (16).

movimiento a 4 molinos, que abastecen de harina a la Comarca...".

Producciones: *"Trigo, centeno, cebada, maíz y patatas, no permitiendo la frialdad del clima frutas, hortalizas, ni otra clase de árboles que las encinas..."*. Además de estas producciones clásicas disponemos de unos pocos y brevísimos comentarios que insisten en la abundancia de cultivos industriales en las tierras de Chirivel durante esta primera mitad del XIX. Resulta muy interesante el del inglés R. Ford: *"... Chirivel es la zona del lino y cáñamo. Este último, después de cortado, se empapa durante 8 días hasta que su corteza se pudre; entonces se bate sobre piedras redondas y se le hace pasar por una máquina con dientes de hierro. El proceso entero es maligno, porque las empapaduras dañinas producen fiebre, mientras que las minúsculas partículas que*

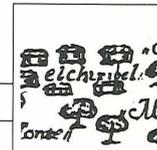
(13) Madoz, Pascual. "Diccionario Geográfico-Estadístico de España". T. VII, 1847, p. 338. Publicado también en Revista Velezana nº 2, p. 109-110.

(13) bis.- Inglis, H.P. "Spain in 1830" London, 1831, V. II, p. 266-267.

(14) Ford, Richard.- "Manual para viajes por los Reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa". Madrid, Turner, 1982, p. 78.

(15) Mellado, Francisco P.- "Guía del viajero en España". Madrid, 1852, p. 288.

(16) Doré, Gustavo y Davillier.- "Viaje por España". Madrid, Adalia, 1984, p. 180-181.



vuelan en todas direcciones durante el batido, irritan los pulmones y causan tisis..." (17).

Población: "308 vecinos, 1.417 habitantes dedicados a la agricultura..."

Gobierno: "... para cuyo gobierno se eligen anualmente por el Ayuntamiento de Vélez Rubio 2 diputados con el cargo de meros ejecutores de cuanto concierne a lo político, judicial y económico".

Añadamos por último que en 1826 disponía de una "fábrica de cobertores y mantas para caballos" y que en 1847 se instala la primera escuela pública.

1859. INDEPENDENCIA DEFINITIVA

Chirivel consigue su autonomía definitiva según R.O. de 29 de diciembre de 1858, por la que S.M. Isabel II se digna acceder a la pretensión de los feligreses de la parroquia de constituirse en Ayuntamiento independiente.

Los trámites para su segregación de Vélez Rubio se inician a comienzos del año. En abril, varios vecinos solicitan al Gobernador Político la separación de su matriz. El tema pasa, para su informe al Consejo Provincial, quienes, en sesión del día 28, se pronuncian a favor de los demandantes de Chirivel y de que su término municipal sea la feligresía (18). El diputado Ramón Orozco Jerez, encargado del dictamen, funda su defensa en las siguientes razones, seguramente aludidas por los propios vecinos: tenían más de 500 vecinos (cerca de 2.000 hbs. aproximadamente); contaban con riqueza territorial necesaria; distancia considerable de Vélez Rubio; opiniones favorables de municipios colindantes (Partaloa y Vélez Blanco); y, por fin, no gozaban de los beneficios de su matriz, a pesar de pagar su cuota por igual.

Se envía el expediente a Madrid y, como dijimos más arriba, la reina concede la independencia a Chirivel. Inmediatamente, en 29 de enero del 59, el gobernador de Almería daba traslado a la Alcaldía de Vélez Rubio la R.O. y el 13 de marzo la flamante corporación comunicaba oficialmente haber quedado constituida con arreglo a las leyes (19).

¿Cuál fue la postura de Vélez Rubio en este proceso?. A tenor de la información consultada,



Chirivel. Calle Buenavista. (Foto D. Gea).

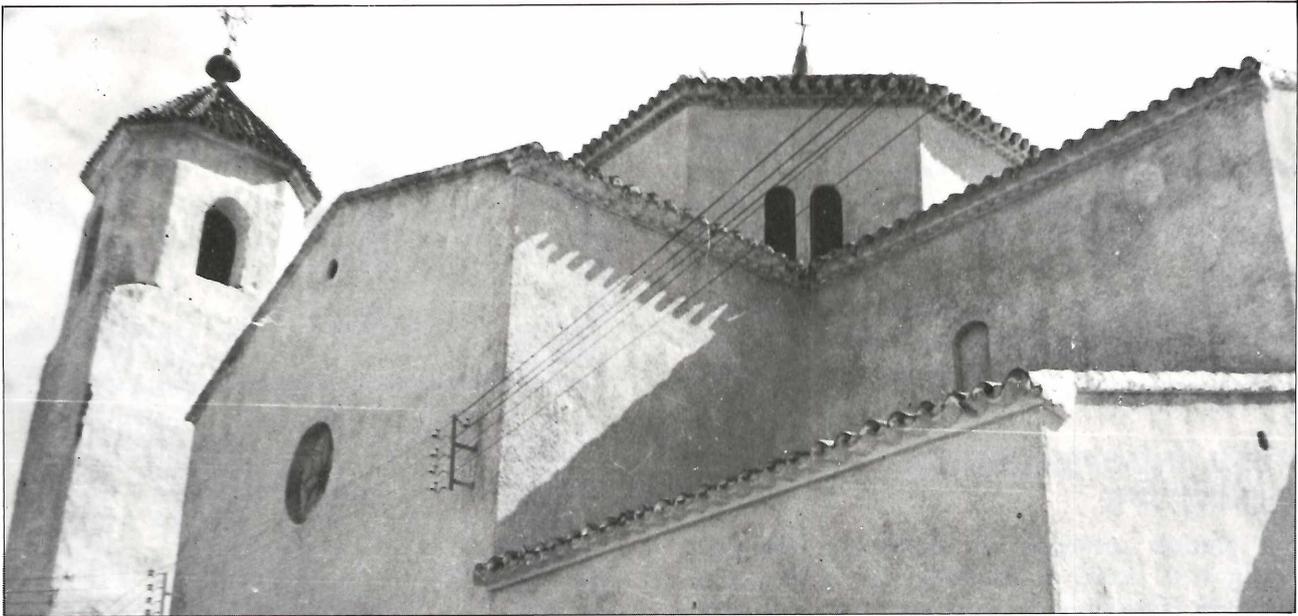
puede ser calificada como de "moderada oposición", rasgo no muy frecuente en la época. Las cabezas de partido, al verse mermadas en su territorio, solían mantener una actitud intransigente y de tenaz resistencia a su desmembramiento. Recuérdese la accidentada ruptura entre Vera y Garrucha en 1862, donde se utilizó toda clase de argucias, llegándose a las ofensas personales y al enfrentamiento físico. En el caso que nos ocupa, sin embargo, parecía evidente para ambas partes y muy claro para las autoridades provinciales.

Vélez Rubio, no obstante, manifestó su disconformidad testimonial y el Ayuntamiento se resistió a ceder en cuestiones territoriales y a desprenderse de los fondos del pósito. Situaciones en las que siempre se impuso el criterio de Chirivel, como tendremos ocasión de comprobar.

(17) Ford, Richard.- "Manual para viajes". op. cit., p. 78.

(18) Actas del Consejo Provincial. Sesión de 28 de Abril, 1858. Archivo Diputación Provincia, libro nº 27.

(19) Palanques Ayén, F.- "Historia de la villa..." op. cit., p. 594-595.



Chirivel. Iglesia Parroquial de S. Isidoro (Foto D. Gea).

PRIMERAS ACTUACIONES DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

De manera inmediata, la Corporación Municipal de Chirivel tuvo que solventar una serie de problemas urgentes e imprescindibles para todo nuevo municipio. Nosotros vamos a destacar 3 de ellos: la demarcación de sus límites; la formación de un pósito de granos, vital para una sociedad agrícola; y la construcción de casas capitulares donde albergar a funcionarios, políticos y bienes municipales.

Demarcación Territorial:

Gracias a los deslindes que la iglesia había realizado durante la 2ª mitad del XVIII y primera del XIX, para situar la nueva parroquia de Chirivel, existen, pues, numerosos antecedentes que sirvieron de base a la jurisdicción municipal. El más próximo a la época que tratamos data de 1854:

"Se demarca esta parroquia al Este a una legua de distancia por la boca de la rambla del Chavi, más bajo del Peñón que llaman del Fraile, linde con Vélez Rubio; Norte una y media leguas hasta confinar con la Parroquia de María en el Mojon blanco, siguiendo la Sierra de María a cuya Parroquia se agrega el Mojonar hasta el Puerto del Chirivel; con Orce en la Diócesis de Guadix, en la dehesa, en ambas aguas, vertientes a la Sierra; Oeste más de una legua hasta confinar con Cullar del dicho Obispado de Guadix: por Sur se extiende media hora a la vertiente de la Sierra del Saliente: arenas de la Rambla que deslinda con Santa Bárbara del Lupanico y el camino que pasa por la Loma del cortijo de los Carrascos y Roquea-bajo, deslindando con la Parroquia de los cerricos, a quien se agregan las cortijadas del Cantar y Campillo..."

(20) Palanques Ayén, F.- "Historia de la villa..." op. cit., p. 595.

“

La actitud de V. Rubio ante la segregación de su anejo, se considera como de “moderada oposición”.

”

En 1859, las nuevas autoridades acometen oficialmente la tarea de demarcar el municipio:

"El 5 de Abril siguiente (1859) se efectuaba el deslinde y amojonamiento de la nueva demarcación municipal en presencia de una representación de este Concejo (Vélez Rubio) compuesta del Alcalde D. Andrés Martínez Carlón, de los regidores D. Fernando Guirao y D. Juan de Dios Martínez Molina y de los letrados D. Manuel Martínez Carlón y D. Juan Diego Pérez Pérez. Este deslinde provisional hubo de ser rectificado a petición de las partes en 28 de Julio y 18 de Agosto del mismo año" (20).

Vélez Rubio no quedó satisfecho con estos acuerdos y recurre a la primera autoridad provincial. El Consejo Provincial, por 2 veces (10 de septiembre y 5 de octubre del 59) emiten el mismo informe favorable a los intereses de Chirivel: "... Considerando que la gracia de segregación está concedida a los feligreses de la citada parroquia, sin hacer mérito, ni tener en cuenta el término jurisdiccional, que en otro tiempo haya podido gozar. Considerando que virtualmente está ya re-



suelta esta cuestión por este Gobierno (Civil) en el referido decreto de 10 de septiembre, en el que se previno el deslinde de la feligresía. El Consejo acordó informar al Sr. Gobernador puede servirse confirmar el anterior decreto, designando como término de Chirivel el que comprende su parroquia"... (21).

El Pósito

Conscientes de la importancia de un pósito de granos como institución de préstamo y ayuda a los agricultores, el ayuntamiento de Chirivel pide en 25 de mayo de 1860 la formación del mismo con fondos de los de Vélez Rubio, María y Oria, en proporción al número de vecinos trasvasados de los citados municipios (22).

Naturalmente la respuesta de los 3 es de una negativa rotunda, basándose (caso de Vélez Rubio) en que Chirivel se separó motu proprio y por lo tanto no tenía derecho a recibir nada. Esta opinión no es compartida por las autoridades provinciales y nacionales, de modo que por R.O. de 4-XII-1861, se concede a Chirivel la facultad de crear un pósito con fondos de María, Oria y Vélez Rubio.

A los citados Ayuntamientos no les queda más remedio que aceptar la decisión real, pero

aún perduraba otro escollo difícil de vadear: ¿cuál sería la cantidad de granos que correspondía entregar al nuevo pósito?. Las negociaciones, arbitradas por el Gobernador Político de Almería fueron laboriosas, duraron 2 años y generaron un grueso expediente de cartas, certificaciones, listas de contribuyentes etc. Al fin, Chirivel logra imponer sus criterios y eleva sustanciosamente la oferta inicial de los otros municipios. En diciembre de 1863 el alcalde de Chirivel certifica haber recibido las cantidades totales, con lo que se da por concluido el conflicto:

De María	125 fanegas de trigo
De Vélez Rubio	511 " de "
De Oria	155 " de "
		251 " de cebada

Casas Consistoriales y Cárcel

El tercer tema abordado también con éxito por las primeras corporaciones de Chirivel fue el de la construcción de casas capitulares y cárcel. Aunque en esta ocasión se desecha la pretensión inicial del ayuntamiento y las obras se retrasarían varios años.

Sintéticamente los hechos suceden de la siguiente manera (23). En Mayo de 1862 los ediles se dirigen al Gobernador solicitando permiso



Edificio del Ayuntamiento de Chirivel en 1988. (Foto D. Gea).

(21) Actas del Consejo Provincial. Sesión 5, octubre, 1859. Archivo Diputación Provincial, libro nº 30.

(22) Exp. sobre creación de Pósito en Chirivel. Archivo Diputación Provincial, leg. 135.



para acometer los trabajos de los citados edificios. En un principio el delegado del gobierno da vía libre al proyecto, pero a los pocos meses lo para- liza ante la reclamación del Obispado de Almería. Este sostenía que el solar no era del ayunta- miento y que al situar el edificio en la confluencia de las C/ S. Antonio y Real, pegadas a la iglesia parroquial, sería muy perjudicial para una futura ampliación de la fábrica eclesiástica.

Ante estas posturas encontradas, el expe- diente se envía a informe de la Junta de Obras Públicas, quien emite su dictamen de forma clara, desestinando parcialmente las objeciones del obispado y desechando el lugar elegido por el Ayuntamiento, en base a los siguientes inconve-

niar una nueva subasta. En Julio del año siguiente, el maestro de obras de Vélez Blanco, Gregorio Torrecillas certifica que la casa consisto- rial y la cárcel están concluidas.

Para los pequeños núcleos del siglo XIX el logro de su independencia solía identificarse como sinónimo de libertad, desarrollo y mejora de las condiciones de vida. Ciertamente no siempre ocurrió así y al cabo de su aventura autonómica algunos tenían que integrarse de nuevo a su matriz a petición de los propios vecinos, porque les resultaba económicamente gravoso el mante- nimiento de la institución municipal y sus servi- cios. Para otros, en cambio, supuso el inicio de su despeque socio-económico.

Evolución de la Población. 1582-1900

AÑOS	VECINOS	HABITANTES	FUENTE
1572	30	120 (aprox.)	Libro de Apeo y Repartimiento de Vélez Rubio
1782	343	1266	Rodríguez, Anselmo.- "Plan y decreto..."
1790		1500	Navarro, A.J.- "Chirivel..."
1813	300 x 5	1500 (aprox.)	Palanques Ayén, F.- "Historia de la villa..." p. 547
1820	262 x 5	1310 (aprox.)	Palanques Ayén, F.- "Historia de la villa..." p. 547
1847	308	1417	Madoz, P.- "Diccionario..." T. VII, p. 338
1854	443	1998	Obispado Almería. Delimitación Parroquia Chirivel
1858	329* x 5	1645 (aprox.)	B.O.P. 26-II-1858
1877		2536	Censo de la Población de España
1897		2805	Censo de la Población de España
1900		2877	Censo de la Población de España

* Casco urbano: 215 vecinos; campo: 114 vecinos.

nientes: estrecha la plaza; interrumpe el tráfico en la C/ Pasión, prolongación de la C/ Huertos; dificulta el paso de carruajes entre C/ Real y Bellavista; aísla la parte vieja del casco urbano. La Junta propone una nueva ubicación en la calle Rambla, dado que se sitúa en un lugar amplio y despejado. Aconseja que se abran nuevas calles hacia la carretera Murcia-Granada y que el pue- blo en su conjunto se aproxime a la misma, pues en la actualidad se halla al sur y lejos de esa fuente de riqueza.

El gobernador acepta en todas sus partes el informe y, asumido igualmente por el ayunta- miento, concede permiso en agosto del 68 para

Si atendemos al índice demográfico, aún con todas las precauciones que debemos tener a la hora de valorar la fiabilidad de las fuentes por su origen diverso, parece claro que Chirivel experi- mentó un destacable aumento de población en la segunda mitad del XIX, pasando de los 1400- 1500 habitantes, a los 2800-2900.

En cualquier caso, no vamos a entrar en el análisis del impacto o las repercusiones que tuvo para Chirivel su segregación de Vélez Rubio, ya que ni tenemos suficientes elementos de juicio, ni es este el objetivo del trabajo. Quede ahí, pues, el aumento del número de vecinos como un dato más para futuros estudios.

(23) Exp. sobre construcción de Casas Consistoriales y Cárcel en Chirivel. Archivo Diputación Provincial, leg. 427.

VIOLENCIA Y MUERTE EN LA COMARCA DE LOS VELEZ (1936-1940)

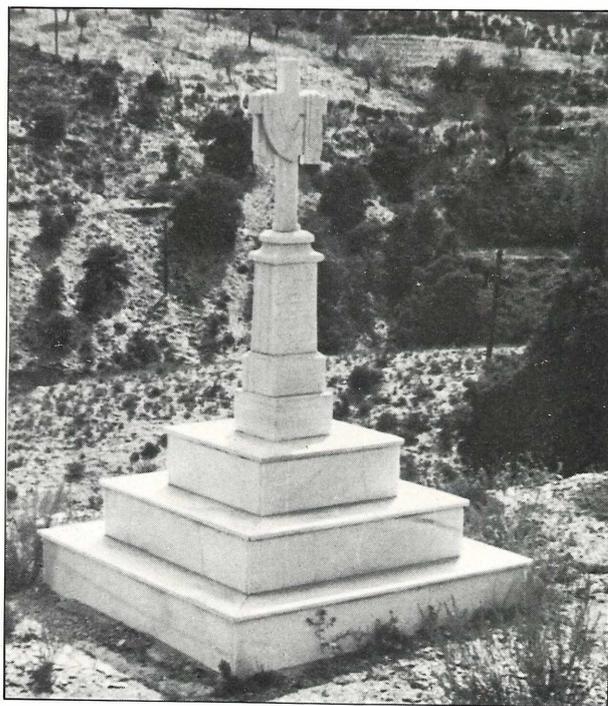
Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ

Historiador. Presidente de la Sociedad de Estudios Históricos Almerienses (SEHAL)

La experiencia acumulada durante cinco años de investigación sobre la guerra civil nos ha demostrado el interés que suscita el tema de la represión. Todos somos conscientes de la existencia y el desarrollo de una violencia desencadenada en ambos bandos tras el fracaso de la insurrección militar. Algunos menos hemos comprobado que esa violencia no finaliza tras el último bando de guerra firmado por el general Franco el primer día de abril de 1939. En cualquier caso, y como certeramente ha afirmado el profesor Termes, tenemos una visión impresionista, no estadística, hecha de exclamaciones y de adjetivos (1). La ideología suele aparecer aún cuando se tratan estos temas y algunas personas, por fortuna cada vez menos, se sienten con la obligación de defender las actitudes violentas de vencedores o vencidos.

En 1988, cuando estamos próximos al cincuentenario del final del conflicto bélico, los historiadores de esa etapa nos planteamos la cuestión de una manera científica y rigurosa, con la máxima honradez intelectual. No tenemos premisas que nos condicionen ni amenazas que nos silencien. Sólo los datos debidamente comprobados se incorporan a nuestra redacción. La represión, como la guerra civil, forma parte ya de nuestra historia y como tal la tratamos.

Quizás por ello, a lo largo de los últimos años, se han realizado varios estudios sobre el tema de las muertes violentas en distintos lugares del país. Los trabajos, en su mayoría, han proporcionado una metodología renovadora y han revelado aspectos desconocidos para el lector. Sin embargo, faltan todavía estudios que analicen el fenómeno de la represión en algunas zonas de España (2). No podremos conocer con exactitud como fueron las muertes violentas de la guerra y la post-



(1) Véase el prólogo de Josep Termes a la obra de Josep M. Solé i Sabate y Joan Villarroya i Font, *La repressió a la guerra i a la postguerra a la comarca del Maresme (1936-1945)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983.

(2) Por su rigor científico, destaquemos las tesis doctorales que Joan Villarroya y Josep M. Solé han elaborado sobre la represión llevada a cabo en Cataluña durante la guerra y el franquismo, respectivamente.

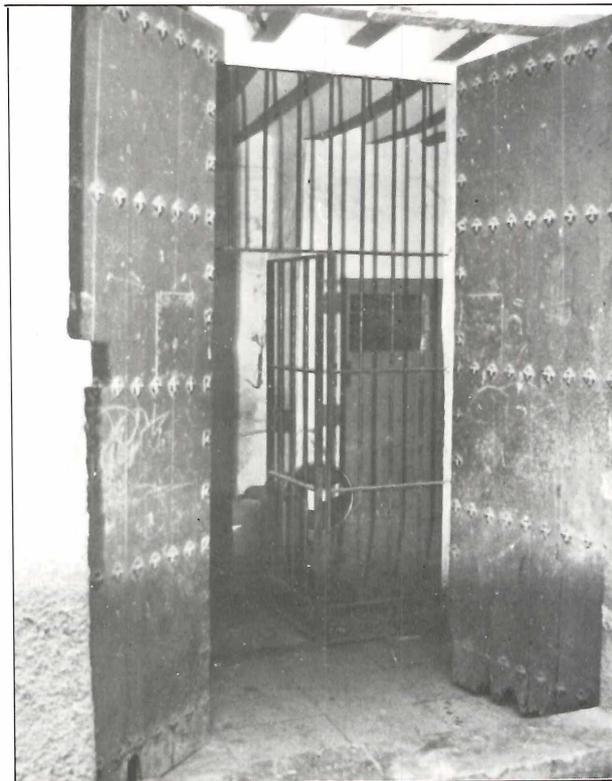


guerra en todo el Estado sin la realización de trabajos comarcales, provinciales o regionales. El marco territorial menor se ha convertido en una de las características que mejor definen las corrientes historiográficas actuales (3).

El análisis minucioso de las actuaciones represivas requiere la búsqueda y el correcto manejo de unas fuentes documentales específicas. La provincia de Almería permaneció en zona republicana durante toda la guerra civil. Por tanto, la violencia desencadenada por los elementos defensores de la República coincide cronológicamente con el conflicto armado (1936-39). La represión franquista se inicia tras finalizar la guerra y se mantiene durante la década de los años 40. La denominada "Causa General" nos permite conocer con toda exactitud la violencia llevada a cabo durante la guerra en los cuatro municipios de la comarca (4). Para el análisis de la represión franquista, tenemos que utilizar los libros de defunciones del Registro Civil. La imposibilidad de acceder a los sumarios militares impide el mejor conocimiento de los fusilamientos ejecutados tras la derrota republicana (5). Los testimonios orales de las personas que conocieron los hechos en aquella época completan la información sobre ambos períodos (6).

LAS MUERTES VIOLENTAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Ya analizamos en otro lugar la represión llevada a cabo en Almería durante los años del conflicto bélico (7). En 1936, la insurrección militar provocó el colapso de la República. Una parte importante de las fuerzas que debían garantizar el régimen democrático —Ejército y fuerzas de orden público— se habían sublevado contra el propio Estado. Las unidades que permanecieron leales tuvieron que marchar a los frentes para contener el levantamiento militar. El poder del Gobierno se debilitó y casi perdió el control de la



Cárcel de V. Rubio (Foto D. Gea).

situación. Surgieron comités obreros en todos los sectores de la producción y administración; se convirtieron en los verdaderos centros de poder de la España republicana durante los primeros meses del conflicto armado (8).

En Almería, la autoridad del gobernador civil —el republicano Juan Peinado Vallejo— había quedado anulada por la actividad de los comités. Los partidos obreros y las centrales sindicales crearon un organismo que intentaría coordinarlos: el Comité Central Antifascista (9). El resultado no fue totalmente satisfactorio y los comités locales siguieron actuando con plena autonomía.

(3) La utilización del marco territorial menor permite una mayor profundización en los estudios sobre la guerra.

(4) La "Causa General Informativa de la Zona Roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación" se realizó a partir de un decreto promulgado por las autoridades franquistas el 26 de abril de 1940. Las actuaciones judiciales duraron hasta finales de 1949. La documentación está dividida por provincias y se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Madrid).

(5) Las causas de los consejos de guerra se conservan perfectamente ordenadas en los archivos de la antigua Capitanía de Granada. Las autoridades militares niegan cualquier consulta. Sólo los propios encausados o sus descendientes pueden pedir una copia a las mencionadas autoridades.

(6) La historia oral es una fuente interesante para poder hallar lo que no está escrito en documentos. La guerra civil es un tema relativamente reciente y eso permite que protagonistas, o simples testigos, de muchos acontecimientos aún queden con vida y nos ofrezcan su testimonio.

(7) Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Política y guerra civil en Almería*, Almería, Ed. Cajal, 1986.

(8) Para una visión general del problema en toda la España republicana, véase Julio AROSTEGUI "Los componentes sociales y políticos", en Manuel Tuñón de Lara y otros, *La guerra civil española 50 años después*, Barcelona, Ed. Labor, 1985.



La represión de los desafectos al régimen fue realizada por el denominado Comité de Presos en la capital y por otros comités y grupos incontrolados en la provincia. Los asesinatos no contaron con el beneplácito de las autoridades gubernamentales ni de la mayoría de los dirigentes republicanos (10).

La situación de violencia incontrolada terminó cuando Gabriel Morón se hizo con las riendas del poder desde el Gobierno Civil almeriense (11). El dirigente socialista cordobés había recibido claras instrucciones del presidente Francisco Largo Caballero. Pocos días después de tomar posesión de su cargo, Morón decretaba la eliminación de los comités como órganos ejecutivos y devolvía el poder a los ayuntamientos. Sólo las fuerzas de orden público podrían efectuar detenciones. Los tribunales de justicia legalmente constituidos debían ser los únicos facultados para dictar sentencias. El Gobierno Civil recuperó y centralizó el poder. A principios de diciembre, el Comité Central acordó su disolución y se convirtió en el Comité Permanente del Frente Popular Antifascista, meramente consultivo y con escaso poder de decisión (12).

En la comarca de los Vélez, no hubo actos en favor de la insurrección militar. El alférez de la Guardia Civil que estaba al mando de la línea se mantuvo fiel a sus compromisos con la República. Tras manifestarle su lealtad al alcalde Martínez Laroca, ordenó la concentración de las fuerzas destinadas en los municipios de Vélez Rubio, Vélez Blanco, María y Chirivel (13). Los derechos de la comarca no se atrevieron a realizar ningún acto, sobre todo después de conocer la postura de la Guardia Civil.

Una vez conocido el fracaso de la sublevación en toda la provincia, las organizaciones obreras

formaron comités en los cuatro pueblos de la comarca velezana. Los ayuntamientos perdieron competencias y se produjeron actos violentos (14). Cuadros, imágenes y otros objetos de culto fueron destrozados y quemados. Los derechistas más significativos fueron recluidos en prisiones o arrestos municipales y sus tierras incautadas. No obstante, podemos afirmar que los comités veleznos actuaron con bastante moderación, sobre todo si los comparamos con los de otras comarcas. No ordenaron ningún asesinato e intentaron evitar los realizados por elementos procedentes de la provincia de Granada. Además, en la mayoría de los casos, los presos no sufrieron torturas ni vejaciones (15).

“

La violencia desencadenada por los elementos defensores de la República coincide cronológicamente con el conflicto armado (1936-1939).

”

La moderación aludida no pudo evitar la consecución de crímenes por elementos extraños a la comarca. La primera muerte tuvo lugar el día 23 de agosto de 1936. El sacerdote Juan Soler García era profesor del Seminario San Indalecio de Almería y natural de Chirivel. Ese día fue conducido a la denominada “Cueva de Juan Reche”, en la rambla de Chirivel, y allí asesinado. Los autores del crimen procedían, al parecer, de Olula del Río y efectuaron varios disparos de escopeta que des-

(9) La situación del gobernador queda perfectamente reflejada en sus propias memorias publicadas en el exilio. Juan RUIZ Peinado-Vallejo, *Cuando la muerte no quiere*, México. Imprenta Azteca, 1967.

(10) Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *op. cit.*, capítulo IV.

(11) *Ibid*, capítulo V.

(12) *Ibid*.

(13) Las fuerzas de la Guardia Civil de los puestos veleznos se unieron a la columna que conquistó Galera (Granada) para la República. Por su actuación, fueron felicitados por los alcaldes de Huéscar (Granada) y Vélez Rubio. Véase el libro registro de salida de documentos correspondientes a 1936. Archivo Municipal de Vélez Rubio.

(14) La mayoría de los ayuntamientos almerienses perdieron su capacidad de poder ejecutivo y se veían superados por las normas dictadas por los comités. El caso de Vélez Rubio ha sido estudiado en otro artículo: Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, “La corporación municipal de Vélez Rubio. 1936-1939”, en *Revista Velezana*, núm. 6, Almería, 1987, pp. 17-33.

(15) La moderación de los comités veleznos queda reflejada en los informes que la Guardia Civil envía a la Causa General y por los testimonios orales.

(16) Todos estos datos figuran en la Causa General de Almería, ramas separadas de pueblos, Archivo Histórico Nacional, sección Causa General, cajas 1038 y 1039. Uno de los acusados de participar en el crimen era un tal “Juan”. Las autoridades franquistas de Chirivel denuncian que, en mayo de 1939, “el Juan” tenía un cargo en la Falange de Olula del Río.

**Cuadro núm. 1: VICTIMAS VELEZANAS DURANTE LA GUERRA CIVIL**

FECHA	LUGAR DE LA MUERTE	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EDAD	VECINDAD
23-08-36	Cueva "Juan Reche" (Chirivel)	Juan Soler García	Sacerdote	32	Chirivel
3-10-36	Calle Castellanos (María)	Rafael Tristante Romero	Agente ejecutivo	45	Vélez Blanco
13-10-36	Dehesa Alfahuara (María)	Herminio Motos Torrecillas	Sacerdote	61	María
16-03-37	Los Casarejos (Lorca)	José Miras Miras	Estudiante	26	Vélez Rubio
?-05-38	Campo de Turón (Granada)	Joaquín Bañón García	Srio. Juzgazo	40	Vélez Blanco
?-05-38	Campo de Turón (Granada)	Santiago Caro Arredondo	Propietario	45	Vélez Rubio
?-06-38	Campo de Turón (Granada)	José M. Martínez Romero	Comerciante	49	María
?-06-38	Campo de Turón (Granada)	Bruno Ballesteros Aliaga	Abogado	54	María
?-06-38	Campo de Turón (Granada)	José Ballesteros Martínez	Estudiante	19	María

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Causa General (A.H.N.).

trozaron la cabeza del sacerdote. El cadáver fue enterrado en el cementerio de Chirivel (16).

El día 3 de octubre resultó especialmente trágico en la comarca velezana. Milicianos procedentes de Huéscar (Granada) ejecutaron a veinticinco vecinos de ese pueblo granadino en el paraje conocido como "Las Cumbres", en el municipio de Vélez Rubio. Los cuerpos fueron enterrados en el cementerio de la diputación de Tonosa, muy cerca del lugar de la ejecución (17). Las autoridades veleznas escondieron a vecinos de Huéscar para evitar su asesinato. En este caso, nada pudieron hacer (18).

Unas horas antes de los fusilamientos de "Las Cumbres" otro ciudadano era asesinado en María. Nos referimos a Rafael Tristante Romero, agente ejecutivo y concejal de Izquierda Republicana en el Ayuntamiento de Vélez Blanco. Tristante estaba con el alcalde de María, Luis Martínez Merlos, en las inmediaciones de la plaza del pueblo. Llegaron unos individuos armados de la

provincia de Granada y el concejal velezano emprendió la huida por la calle Castellanos. Al doblar la primera esquina, pudo apercibirse que la calle no tenía salida. Allí, junto a una ventana, fue asesinado (19).

Herminio Motos Torrecillas ejercía como cura párroco en María, donde era muy querido y respetado. Al comenzar la guerra civil, se refugió en un cortijo de su propiedad llamado "El Zalayo", en Orce (Granada). Milicianos de dicho pueblo le detuvieron y asesinaron en la Dehesa Alfahuara (María) el 13 de octubre de 1936. El cuerpo fue cubierto con unas ramas de pinos y abandonado. Dos o tres días después hallaron el cadáver y le dieron sepultura en el cementerio de María (20).

La muerte de Herminio Motos iba a ser la última producida en la comarca durante el período de violencia desencadenado en la provincia tras el fracaso de la sublevación. A partir de diciembre de 1936, Gabriel Morón ya había conseguido controlar el poder y los asesinatos cesa-

(17) *Ibid.*

(18) La actuación de los habitantes veleznos fue reconocida por las autoridades franquistas de Huéscar después de la guerra con el envío de un público agradecimiento. El documento se conserva en la Casa Consistorial de Vélez Rubio.

(19) Causa General de Almería, ramas separadas de pueblos, Archivo Histórico Nacional, sección Causa General, cajas 1.038 y 1.039.

(20) *Ibid.*

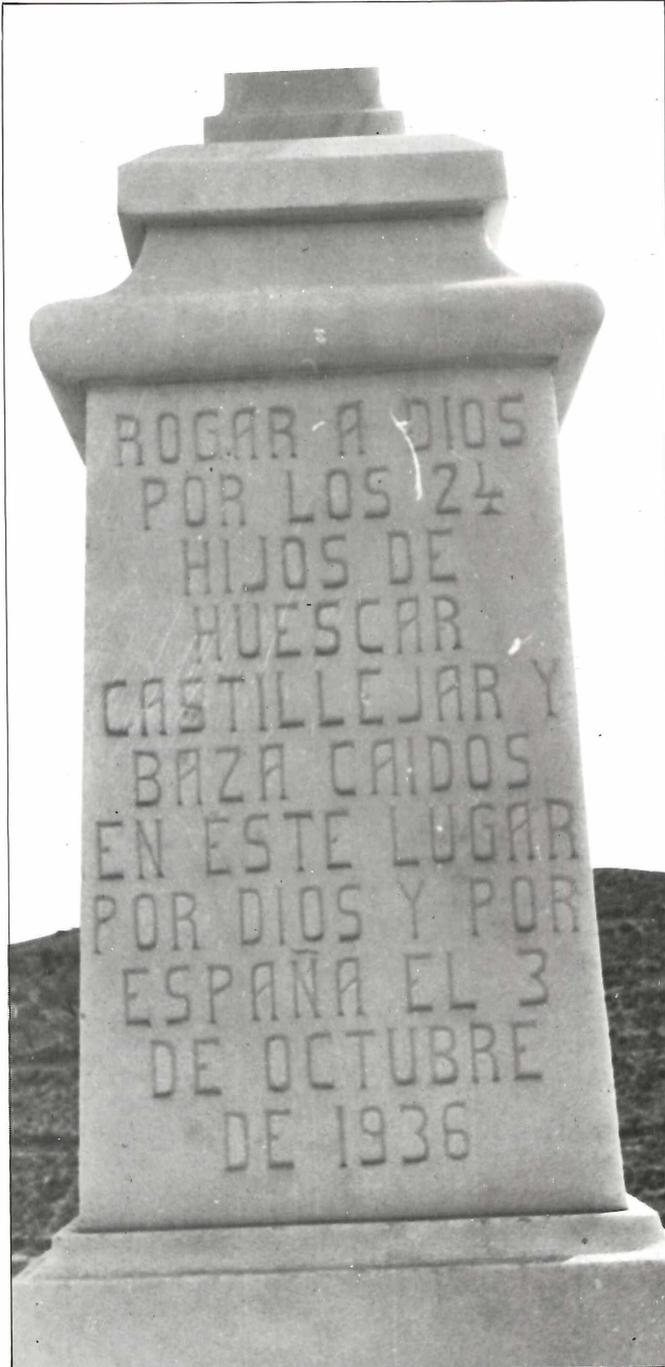
(21) Tras la caída de Málaga, algunos huidos de esa ciudad quisieron vengarse con derechistas almerienses. Así, en los días 8 y 11 de febrero de 1937, cuatro vecinos de Adra y El Ejido fueron asesinados. La resuelta actitud del gobernador Morón acabó con los desmanes. Otras víctimas se produjeron como consecuencia de la represión contra los emboscados en el invierno de 1937-38.



Cuadro núm. 2: VICTIMAS PROCEDENTES DE OTRAS COMARCAS

FECHA	LUGAR DE LA MUERTE	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EDAD	VECINDAD
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Antonio Abellán Reina	Agricultor	65	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Andrés Castañeda Barberán	Estudiante	18	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Luis Castañeda Castillo	Administrador de Correos	42	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	José Antonio Díaz Sánchez	Propietario	56	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Rafael Fernández Cabrera	Comerciante	53	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Baldomero Fuente Picazo	Comerciante	53	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Bruno Giménez G. Serrana	?	42	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Antonio Giménez G. Serrana	Labrador	31	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Carlos Giménez Molina	Propietario	62	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Eloy Guerrero Cabrera	Comerciante	58	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Elvasio López Galán	Propietario	37	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Tomás López Galán	?	?	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Isidoro Martínez Jiménez	Agricultore	27	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Francisco Martínez Ramón	?	?	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Santiago Martínez Ramón	Farmacéutico	49	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Antonio Martínez Sánchez	?	?	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Rafael Muñoz García Lara	Farmacéutico	44	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Enrique Pastor Mata	?	?	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Fernando Peñalva Dueñas	Estudiante	24	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Juan Portillo Cabrera	Propietario	58	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Alejandro Sánchez Cánovas	Propietario	46	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Bienvenido Serrano Ortiz	Comerciante	33	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Francisco Serrano Sánchez	Comerciante	68	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Juan Zambudio Sánchez	Agricultor	55	Huéscar (Granada)
3-10-36	Las Cumbres (Vélez Rubio)	Antonio Zamora Rubio	Propietario	60	Huéscar (Granada)

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Causa General (A.H.N.).



Monumento a las víctimas de Huéscar. (Foto D. Gea).

ron casi en su totalidad. A partir de entonces, las muertes violentas fueron casos excepcionales en la provincia almeriense (21).

Una de esas excepciones se produjo con un vecino de Vélez Rubio. José Miras Miras era un joven y activo falangista que dirigía el Sindicato Español Universitario de Murcia (22). Fue detenido en Lorca en marzo de 1937 por un cabo y un agente de la Guardia de Asalto. En el kilómetro 87 de la carretera de Murcia a Granada, en el paraje conocido como "Los Casarejos" (término municipal de Lorca), José Miras fue asesinado (23).

Cerca del pueblo granadino de Turón, existía un campo de trabajo para prisioneros derechistas dependiente del XXIII Cuerpo de Ejército. Las autoridades almerienses trasladaron allí un gran número de presos procedentes de la prisión provincial (24). A partir de mayo de 1938, y hasta el mes de agosto, los vigilantes asesinaron a unos noventa detenidos. La Cruz Roja Internacional informó al Gobierno de la República de los hechos. La guardia del campo fue relevada y sus jefes trasladados. Además, las autoridades republicanas destituyeron a José María Galán, jefe del XXIII Cuerpo de Ejército. Las investigaciones judiciales iniciadas por la República para determinar la responsabilidad criminal de los sucesos no pudieron ser concluidas al finalizar la guerra unos meses después (25).

Cinco vecinos de la comarca velezana murieron en Turón. José María Martínez Romero, Bruno Ballesteros Aliaga y José Ballesteros Martínez vivían en María, Joaquín Bañón García en Vélez Blanco y Santiago Cano Arredondo en Vélez Rubio. Paradójicamente, Martínez Romero estaba afiliado a Izquierda Republicana (26).

LA REPRESION FRANQUISTA

El día 29 de marzo de 1939, un grupo de falangistas salieron de la cárcel y se hicieron con el poder en Almería. La República se había rendido. Las fuerzas del ejército franquista llegarían a la capital el último día de marzo. Once días des-

- (22) A principios de abril de 1936, José Miras había sido detenido por una reunión clandestina con falangistas velezanos y otros procedentes de la capital.
- (23) Causa General de Almería, ramas separadas de pueblos, Archivo Histórico Nacional, sección Causa General, cajas 1.038 y 1.039.
- (24) El gobernador civil Eustaquio Cañas Espinosa quiso endurecer la represión de la "quinta columna" en Almería. Durante el mandato de su antecesor, el comunista Vicente Talens, los partidarios de los sublevados habían conseguido una compleja organización en la provincia almeriense. Una de las primeras medidas adoptadas por Cañas fue el envío de prisioneros a Turón.
- (25) Luis Romero, *El final de la guerra*, Barcelona, Ed. Ariel, 1976, pp. 359-360.
- (26) Causa General de Almería, ramas separadas de pueblos, Archivo Histórico Nacional, sección Causa General, cajas 1.038 y 1.039.



“

La represión franquista se inicia tras finalizar la guerra y se mantiene durante la década de los años 40.

”

pués, el general Gonzalo Queipo de Llano visitó Almería. Las palabras de su discurso fueron significativas:

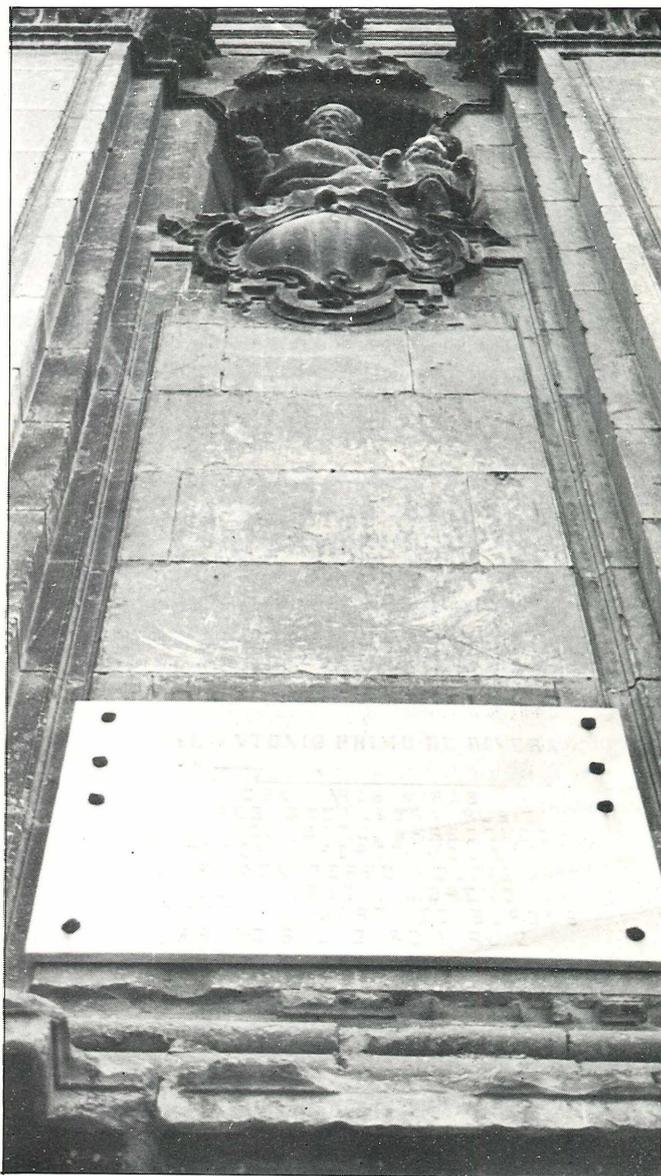
“Almerienses: ¡Qué dolor siento al ver el entusiasmo del pueblo de Almería por mi llegada! (...) Almería tiene que hacer acto de contrición” (27).

Los primeros fusilamientos se realizaron el 25 de abril. Cientos de almerienses eran detenidos por su ideología republicana, por haber ocupado cargos de responsabilidad o por haber sido denunciados como autores de asesinatos cometidos durante la guerra.

La represión se realizó a través de tres vías jurídicas:

- Tribunal de Responsabilidades Políticas,
- Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo,
- Consejos de guerra (auditorías militares).

Las condenas a muerte eran dictadas por los tribunales militares constituidos en la capital y en los principales pueblos de la provincia. La rapidez y la carencia de las mínimas garantías procesales caracterizaban los juicios. Una denuncia poco probada podía llevar a un preso ante el pelotón de fusilamiento. En otros casos, la culpabilidad del detenido era evidente.



Placa en la Iglesia de V. Rubio. (Foto D. Gea).

Cuadro núm. 3: VICTIMAS DE LA REPRESION FRANQUISTA EN LOS VELEZ

FECHA	LUGAR DE LA MUERTE	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	EDAD	VECINDAD
10-11-39	Cementerio de V. Rubio	Antonio Torrecillas Ruzafa	Jornalero	25	Vélez Blanco
9-02-40	Cementerio de Almería	José García Rodríguez	Barbero	35	Vélez Rubio
9-02-40	Cementerio de Almería	Blas Navarro Laroca	?	40	Vélez Rubio
9-02-40	Cementerio de Almería	Juan P. Reina Bautista	?	38	María
9-02-40	Cementerio de Almería	Joaquín Sánchez Gómez	?	28	Vélez Blanco
11-06-40	Cementerio de Almería	Luis Martínez Merlos	Industrial	42	María

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Registro Civil.

(27) Citado por Guillermo Márquez Cruz en “La dinámica política de Almería (de la dictadura a la democracia)”, en Teresa Vázquez y otros, *Almería*, tomo I. Granada, Editorial Andalucía, 1983, p. 224.



Recuerdo de H. Motos Torrecillas. (Foto D. Gea).

La mayor parte de las ejecuciones tuvieron lugar en las tapias del cementerio almeriense de San José. Los libros de defunciones del Registro Civil señalan el amanecer como hora más habitual de las muertes. La causa del fallecimiento es reveladora: "heridas por arma de fuego según carta-orden del Juzgado Militar de la plaza" (28).

Sin embargo, no todas las muertes de la postguerra fueron consecuencia de un juicio militar. Aunque la proporción de los "paseos" fuera bastante reducida, hemos comprobado que existieron. La fuente de información habitual para descubrirlos es la entrevista con familiares o amigos de los fallecidos. Las muertes por tortura o como consecuencia de la insalubridad de las cárceles son más difíciles de probar, pero completarían la represión realizada por los vencedores. En este caso, no tenemos la fortuna de contar con una "causa general" de la época franquista (29).

La toma del poder por parte de los falangistas, o personas de derechas, se adelantó a las tropas militares también en la comarca velezana. Algunos izquierdistas trataron de huir o se escondieron. Pocos conseguirían su objetivo. La mayoría fueron detenidos y encarcelados en los arrestos municipales. En Vélez Rubio, sabemos que se utilizaron cuatro cárceles: la municipal, los bajos del Banco Central, el palacio de los Vélez y otra situada en la carrera del Carmen. Más de 115 presos estuvieron recluidos en el arresto muni-

“

Las condenas a muerte después del 39 eran dictaminadas por tribunales militares, con excesiva rapidez y sin garantías procesales.

”

pal, a pesar de su reducido tamaño. Algunos meses después, se inició el traslado a otros centros penitenciarios (30).

La primera víctima de la represión franquista en los Vélez murió pocos días después de terminar la guerra. Juan Navarro Laroca, hermano del dirigente comunista Blas Navarro Laroca, había sido torturado toda la noche por fuerzas de la Guardia Civil. A la mañana siguiente, a las 10 horas, se cortó el cuello con una cuchilla de afeitarse. Los que atestiguan el suceso nos aseguran que Juan Navarro había ayudado mucho a gentes de derechas durante la guerra (31).

En Vélez Rubio, se constituyó un juzgado militar de instrucción tras la entrada de las tropas franquistas en el pueblo. El juez instructor, José Soca Soto, pedía informes de los republicanos velezanos a los alcaldes de la comarca. La orden era transmitida a los puestos de la Guardia Civil y a las jefaturas locales de Falange. Los falangistas habían constituido una "Delegación de Información e Investigación" para redactar informes y denuncias (32).

Aunque las causas se instruyeran en Vélez Rubio, las penas de muerte se ejecutaban en la capital almeriense. Sólo tenemos constancia de una ejecución en Vélez Rubio. Sucedió el 10 de noviembre de 1939. A las seis y media de la mañana, un piquete ejecutó a Antonio Torrecillas Ruzafa junto a las tapias del cementerio. La víctima tenía 25 años, era jornalero y residía en Topares (Vélez Blanco) (33).

Hemos podido hallar cinco ejecuciones de vecinos velezanos en el Registro Civil almeriense.

(28) Registro Civil de Almería, libros de defunciones del Distrito 2 (1939-1947).

(29) Los "paseos" de la postguerra se producen principalmente en dos momentos: recién terminado el conflicto armado y en la persecución de los emboscados en las sierras.

(30) Testimonio de F.G. al autor. Vélez Rubio, julio de 1987.

(31) Testimonio de J.L. al autor. Vélez Rubio, julio de 1987.

(32) Documentos hallados en el Archivo Municipal de Vélez Rubio.

(33) Registro Civil de Vélez Rubio. Libro de defunciones.



El día 9 de febrero de 1940, a las seis horas, fueron fusilados José García Rodríguez, Blas Navarro Laroca (ambos de Vélez Rubio), Juan Pedro Reina Bautista (de María) y Joaquín Sánchez Gómez (de Vélez Blanco) (34). En Vélez Rubio, algunas personas mayores recuerdan que un conocido falangista del pueblo participó en las ejecuciones vestido con una guerrera de teniente y una pistola del seis corto en la mano. Por último, Luis Martínez Merlos, vecino de María, era ejecutado el 11 de junio de ese mismo año (35).

José García Rodríguez, conocido como "el pociquero", pertenecía al Partido Comunista y había sido alcalde de Vélez Rubio durante la guerra. Fue acusado de inspirar la muerte de José Miras Miras. Según las versiones que hemos podido contrastar, los guardias de Asalto llamaron por teléfono al Ayuntamiento velezano tras detener a Miras. José García les comentó que

tuvieran cuidado, que "era un pájaro de cuentas". Fernando Gómez Dabernat, concejal socialista, oyó el comentario y le advirtió que con esa calificación "había sentenciado" al falangista. García Rodríguez intentó hablar con los guardias otra vez. Quería comunicarles que José Miras debía prestar una importante declaración en el pueblo. La llamada resultó inútil. Los guardias de Asalto y el detenido ya habían salido de Lorca (36).

El caso de Luis Martínez Merlos tampoco estuvo muy claro. La víctima había sido alcalde de María durante la República y la guerra. Se le acusó de dar la orden para asesinar a Rafael Tristante Romero. Los habitantes de María que presenciaron los hechos niegan esa versión. Los asesinos procedían de la provincia de Granada. Además, Martínez Merlos había protegido a personas de derechas durante la guerra civil (37).

En los campos de la vida la flor del agradecimiento suele agostarse pronto, si acaso se produce.

En contra de esto el Ayuntamiento de Huéscar, en su nombre y en el de sus vecinos presos y acogidos en Vélez Rubio durante la guerra de liberación, dedica con este pergamino el homenaje cálido y perpetuo de su simpatía y reconocimiento a los hijos del pueblo velezano que supieron con su conducta y altruismo ser prez de la España cristiana y caballeresca.

Huésca 23 octubre 1941
El Alcalde Presidente
Blas Navarro Laroca

(34) Registro Civil de Almería, Distrito 2. Libro de defunciones núm. 15, folios 52 a 54.

(35) *Ibid*, folio 201 vuelto.

(36) Testimonio de F.G. al autor. Vélez Rubio, julio de 1987.

(37) Testimonio de varios vecinos de María al autor. María, abril de 1988.

RESURGIMIENTO DE LA IMPORTANTE INDUSTRIA DEL VIDRIO DE LA VILLA DE MARÍA

A la memoria de Miguel Guirao, mi amigo

José Diego GARCIA GUIRAO

Profesor de E.G.B.

El municipio de María ha sido el mayor productor de objetos vítreos de la provincia de Almería y uno de los más importantes de toda el área sur, en cuanto a producción de vidrio se refiere.

Situado en un valle formado por la sierra de las Marías, con abundante arbolado en sus montes, los hornos de María se remontan, por lo menos, a los tiempos de la dominación árabe. Así lo atestigua Al-Makari autor árabe de las dinastías mahometanas en España, quien copia un texto del siglo XIII donde se elogian los vidrios de esta localidad.

María Luíz González Peña.- "Vidrios Españoles". Madrid, Ed. Nacional, 1984, p. 99.

Según Riu en su obra "La Arqueología Medieval en España", Editorial Base, 1977, está documentada la fabricación de vidrio en la provincia de Almería en el siglo XIII. Se trata de piezas muy valiosas de vidrio soplado azul, vidrio esmaltado, pequeños vasos o copas cónicas, que presentan también coloraciones amarillentas.

Sin embargo creemos tener suficiente base para sospecharle un origen anterior en el estudio comparativo que puede establecerse entre este vidrio y los fragmentos encontrados por nosotros en El Villar del Chirivel. En dicho yacimiento pueden verse dos tipos de vidrio, uno de importación que no hace al caso, y otro, coincidente en sus características de poco peso —quizás por ausencia total de plomo— y transparencia con el de María. Si cuando se estudie este poblamiento romano (que Magaña Visbal en su historia considera la "Ad Morum" del Itinerario de Antonino), confirman los arqueólogos que, efectivamente, hubo allí una producción de vidrio local, segura-



Fuente de María.

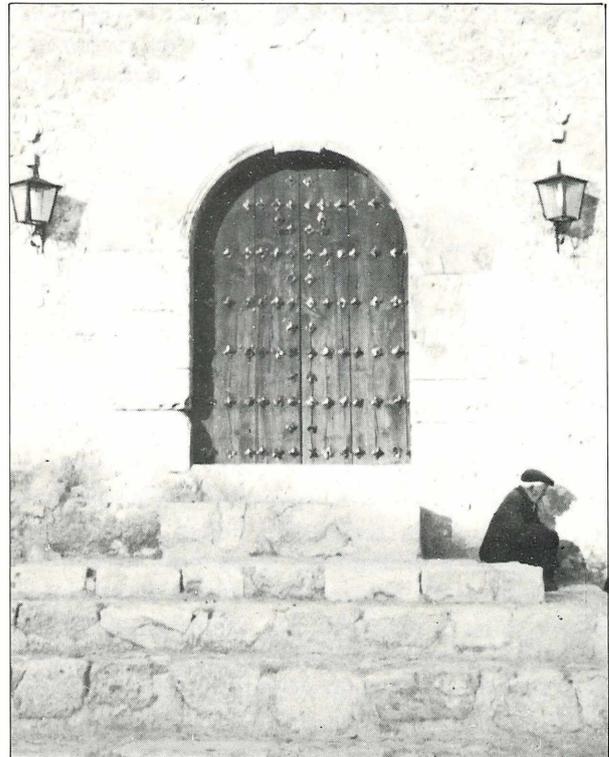


mente por establecimiento de artesanos extranjeros en cualquier momento del siglo I antes de Cristo al III de nuestra Era, que es la fecha mínima de habitación que le atribuimos tanto por las monedas allí recogidas como por los mosaicos y piezas arquitectónicas que se han ido encontrando a lo largo de diversas prospecciones, no nos cabrá la menor duda de estar en lo cierto, tanto más cuando en las cercanías de este yacimiento puede encontrarse un tipo de arena silíceo igual a la que extraían los vidrieros de María de "la mina del cementerio".

Quizás estas características ya aludidas que hacen diferente el vidrio de María de cualquier otro se deben, exclusivamente, a las especiales características geológicas que confluyen en dicha arena silíceo —que nosotros hemos fundido y la presenta en efecto— y no a un desconocido y "secreto" procedimiento de fabricación.

En apoyo de nuestra tesis defiende De Boüard que "en más de un caso las vidrierías antiguas sobrevivieron en el mismo sitio, a pesar de ciertos eclipses, hasta la Edad Media". Del siglo III al VII se enrarece considerablemente el uso del vidrio encontrándose en las tumbas, a partir del siglo V, de 5 a 10 veces menos objetos fabricados de este material. Sin embargo se aprecia un gran resurgimiento a partir del siglo XII lo que se debe, principalmente, a la necesidad de llenar los grandes vanos de las Iglesias y la costumbre de colocar vidrieras en las ventanas de las viviendas, lo que dió un gran impulso a la producción del vidrio plano.

Respecto al vidrio hueco se observa al final de la antigüedad una marcada afición por el color y por la asociación de vidrio transparente y opaco en la fabricación de la misma vasija. Dice De Boüard que a partir del siglo V dicha tradición persistía, pero que la producción era mucho menos cuidada no encontrándose ya vidrios perfectamente traslúcidos.



Pórtico de la Iglesia de María.

Ya en el siglo XII se fabrican en Almería vidrios excelentes según Ibn Sa'íd. Pero es en los siglos XVI, XVII y XVIII cuando la producción llega a ser más importante. Tras la reconquista, y hasta el pasado siglo, los vidrios almerienses permanecieron al margen de las corrientes comerciales que afectaron a los catalanes y castellanos (influidos sobre todo por las obras venecianas del XV y XVI), motivo por el cual su tradicionalismo y carácter popular se conservó. Lo que tiene de típico esta producción "se debió a la fusión de formas arábigas con los últimos modelos de la época romana, con sus hornos, técnicas y peculiaridades decorativas...". Es característico el tono verdoso, oliváceo o parduzco que el material adquiría como consecuencia de las impurezas que contenía la sílice que lo formaba.

Los tradicionales hornos de leña daban a las piezas una textura y unas imperfecciones apreciadas actualmente como índice del carácter artesanal del trabajo, en el que frecuentemente no se alcanzaban los 1300°C. necesarios. Los hornos de fuel, de mayor poder calorífico, vinieron a solucionar este problema, así como el de la escasez o el encarecimiento de la leña. Madoz nos informa sobre los bosques de pinos, encinas y sabinas que cubrían la sierra Culebrina, cercana a la población de María, y con los cuales se abastecían de leña los hornos de la zona; pero sin duda, su escasez, cada vez mayor, debió ser una de las principales causas del abandono de numerosos hornos. Esta pequeña localidad ocupó un destacado lugar en el conjunto provincial en lo que a la artesanía del vidrio se refiere. A pesar de que los documentos más antiguos conservados sobre este trabajo datan de mediados del siglo XVIII, parece ser que sus hornos se instalaron durante la dominación musulmana y durante el XIX se llegaron a fabricar piezas incoloras. Era costumbre destacar el nombre del pueblo en relieve alrededor del cuerpo. A comienzos del XVI abundan los vasos de sección elíptica diseñados de manera que puedan ser llevados fácilmente en la faltriquera, de paredes gruesas y aún más en el solero, obtenidos por moldeado, "lisos, gallonados y con decoraciones geométricas en relieve". Se siguieron fabricando hasta el siglo XVIII, aunque durante la centuria anterior perdieron su espesor y el verde se hizo más transparente. Las numerosas fábricas que se fueron sucediendo en María quedaron reducidas a dos a mediados del XIX.

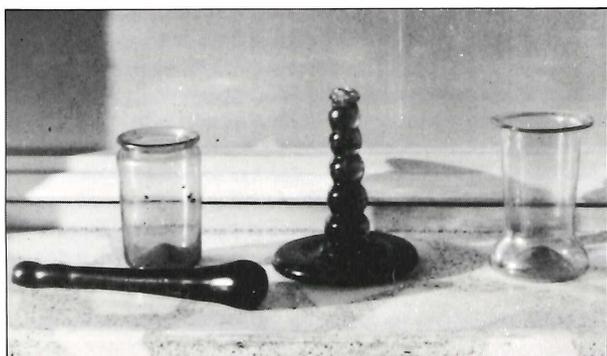
Antonio Limón Delgado.- "Guía de la Artesanía de Almería". Sevilla. Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, 1982, p. 56-57.



FABRICACION

Un dibujo que adorna un manuscrito italiano del siglo XI, reproducido por D.B. Harden y otros, *A history of technology. II*, representa un horno de vidriero que parece construido con ladrillos, las juntas sons gruesas y tiene tres pisos, el más bajo de ellos era el hogar, mientras que los otros dos servían para la fusión y la segunda cochura. Sin embargo los de María parece ser que disponían tan sólo de hogar y cuerpo de horno, siendo la única diferencia con un horno de alfarero en que la parrilla era metálica.

Posiblemente el vidrio de María era producido según la técnica expuesta por Theophilus en el *"De diversis artibus"*, llamada técnica del mango: "se soplab a un cilindro de vidrio, se practicaba en él una incisión siguiendo un eje longitudinal y, después, se desenrollaba hasta obtener una lámina rectangular". La operación era compleja y delicada y una de las caras de la hoja de vidrio se encuentra siempre algo deteriorada por contacto con la mesa sobre la que se colocaba; ello nos sirve para una fechación relativa anterior a 1330 (de la pieza que presenta estas características), ya que en dicho año Felipe VI concedió autorización a Philippe de Cacqueray para crear una vidriería al objeto de explotar un procedimiento nuevo: extender por medio de la fuerza centrífuga una pequeña bola de vidrio haciéndola girar rápidamente en el extremo de una barra de hierro; en el centro del disco así obtenido quedaba un abultamiento que era preciso quitar enseguida. No se podían obtener hojas de grandes dimensiones pero la superficie podía quedar impecable. El procedimiento se extendió rápidamente por lo que debemos colegir que las piezas así realizadas son, necesariamente, posteriores al siglo XIII. Los vidrieros de María debieron utilizar la sosa como fundente, tal como se hacía en la antigüedad romana —tanto en Oriente como en Occidente— ya que este procedimiento da un vidrio casi inalterable, conserva bien el color y



Mano de mortero, frascos y plancha de vidrio.

grado de transparencia que tiene en su origen, ya que de haber utilizado la potasa —obtenida por los vidrieros de la ceniza de helecho y otras plantas silvestres—, frecuente a partir del siglo XI por dificultad de avituallamiento de sosa, los vidrios se habrían degradado tornándose opacos, mediante un proceso degradatorio y progresivo que no hemos observado en ningún caso.

ARTESANOS

El primer artesano del vidrio que conocemos en María es Alonso Gómez "el vidriero", quien estaba casado con Francisca Díaz, que por el carácter eminentemente familiar de estas industrias debemos pensar que también era operaria de su taller; aparece documentado en la primera partida conocida de 6 de enero de 1549 apadrinando al hijo de Miguel Martínez y Ana Martínez, "texedores". Este Alonso Gómez debió estar casado con cuatro mujeres diferentes. De la primera, ya reseñada tuvo a Catalina Gómez Díaz, bautizada el 10 de septiembre de 1549, quien fue apadrinada por otro vidriero, Luis Sánchez y Valencia, lo que parece indicarnos, ya que constantemente aparecen en las partidas apadrinándose los unos a los otros que se trataba de un gremio muy unido; a Juan Gómez "el gallardo", lo tuvo de Mari Gallarda y fue bautizado el 12 de noviembre de 1564; tuvo a Bartolomé Gómez Galiondo de Lucía y fue bautizado en septiembre de 1565; a Joana Gómez la tuvo de una tal Ana María. Podría suponerse que se tratara de varios Alonsos, vidrieros, pero no hay motivo aparente para suponer tal, ya que desde que aparece documentado por primera vez hasta la última transcurre el espacio de 62 años. Naturalmente, conociendo las estructuras socio-económicas de la época debemos pensar que sus hijos trabajarían en el taller de su padre.

Otro vidriero fue Luis Sánchez y Valencia quien, como acabamos de decir, apadrinó a Catalina, hija del citado Alonso Gómez; no debió tener hijos porque no aparecen en los libros bautismales.

“

El primer artesano conocido fue Alonso Gómez "el vidriero", hacia 1549.

”



Maese Pedro debió ser uno de los más importantes artesanos del vidrio porque se le cita constantemente como "mase", "maestro" y "maese". Este Pedro Martínez casó con Ana Leonor Martínez, que quizás fuera parienta suya —por la coincidencia de apellidos— (téngase en cuenta que se trataba de una población de sólo 250 habitantes) y quizás, también, de familia de vidrieros. No sabemos cuando naciera su hijo Juan Martínez, ni si este Juan Martínez —cuya partida bautismal no aparece pero que lo vemos apadrinado el 8 de mayo de 1549— fue el mismo o no que Juan Rodríguez, hijo del "mase", "vidriero, estante en la Fuenjunquera" —documentado en 1561—, o bien lo tuvo de una posible segunda mujer. Pedro fue bautizado el 15 de septiembre de 1549 y Ana el 20 de diciembre de 1553, mientras que Isabel

lo fue el 20 de enero de 1559 y Catalina, hija del "Mase Pedro" aparece, por primera vez, el 20 de septiembre de 1584 en que la confirmó el obispo de Almería Don Antonio Carrionero. Todos ellos debieron trabajar en el taller. Juan Rodríguez tuvo de Marí Trigueros a Catalina, bautizada el 24 de diciembre de 1561 y a Juan, bautizado el 22 de julio de 1610, que "*echóle agua e la tuvo Alonso Gómez, vedriero*".

El 3 de diciembre de 1587 aparece documentado por primera vez Bartolomé Carrillo "vedriero" quien casó con Leonor Martínez, acaso parienta de Ana Leonor Martínez, mujer de "Maese Pedro". No aparece reseñado en bautis- males su hijo, Juan, pero el 25 de abril de 1605 se bautiza a Ana, hija de Juan Carrillo y de María Abellán. Otro vidriero fue Antón García.



Vasos de "faltriquera". Museo Arqueológico Nacional.



IGLESIA-VIDRIEROS

Las relaciones de estos vidrieros con la clase eclesiástica a lo largo del siglo XVI fueron muy buenas. Alonso Gómez fue mayordomo de la cofradía del Santo Crucifijo, así como también lo fue, más tarde, el vidriero Antón García. Por otra parte en agosto de 1585 Don Antonio Oliver, beneficiado de la Iglesia de María, consiguió del visitador episcopal doctor Romero el siguiente decreto: *"Por cuanto he sido informado de personas fidedignas que hay extrema necesidad algunas veces en los hornos de vidrio de traer leña algunas fiestas; por tanto, doy mi comisión al muy reverendo Antonio Oliver, beneficiado de este lugar de María, para que, constándole la dicha necesidad, pueda dar la dicha licencia las tales fiestas, después de haber oído misa, en lo cual le encargo la conciencia"*. Decreto que no es otra cosa que una forma de escamotear la leña al marqués de los Vélez, quien la hacía pagar muy cara; precisamente fue la prohibición de cortar leña de la sierra de María y la Alfaguara lo que motivó más tarde, a principios del siglo XIX la marcha de los vidrieros. Los días de fiesta la leña pertenecía a la Iglesia.

El patrón de los vidrieros era S. José a quien erigieron una ermita en el "Barrio de los hornos de vidrio", a la salida de María hacia Orce —según Morentín— a principios del siglo XVII, existe todavía convertida en vivienda.

En la Villa se apreciaba el valor del vidrio que allí se producía porque aparece inventariado y reseñado en varias ocasiones. En el inventario de la Iglesia de 22 de mayo de 1556 se detallan "dos ampollas de vidrio"; Betia y Ruiz —entre 1807 y 1821, período de su mayordomía— *"puso una puerta de cristales que doró y pintó"*; tampoco escapa su importancia al marqués que, a mediados del siglo XVIII, percibía *"de los dos hornos de vidrio por razón del consumo de leña, un mil y 500 reales de vellón que le pagan por ambos de por mitad"*.

“

Las dificultades para obtener leña a comienzos del XIX fue la causa determinante de la decadencia y posterior marcha de los vidrieros a Castril.

”



Piezas de la col. Tadea Fuentes. Granada.

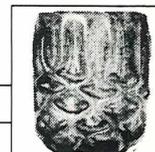
Sabemos también que se realizaban auténticas obras de arte por referencias como esta relativa a la ermita de Cañepla: *"en el día de mi Señora Santa Ana, bendijo la ermita y celebró la primera misa, 26 de julio de 1768 su primer capellán que costeó "seis láminas, tallas doradas con vidrios y vitelas de diferentes santos"*.

SITUACION EN EL SIGLO XVIII

Y conocemos bastante bien el entorno de la Villa de María gracias a las investigaciones de Fernández de Morentín —así como el XVII queda un tanto oscuro todavía—, quien ha publicado en La Voz de Almería una serie de interesantes artículos sobre el particular y ha tenido la gentileza de contestar diligentemente nuestras consultas.

En 1752 el casco de la población tenía 1611 habitantes y 363 personas vivían en las cortijadas. Había 366 casas *"de las cuales hay hasta 15 arruinadas y 3 inhabitadas"*, del total de los habitantes 40 eran jornaleros y cada uno ganaba 5 reales de vellón por día de trabajo. Vivían en la villa 80 pobres de solemnidad; tenía un maestro de primeras letras que actuaba de notario, percibiendo 300 reales por la docencia, 100 por el desempeño de la notaría y 70 reales por el cuidado del reloj. Había también un maestro de gramática que percibía 600 reales de vellón y que lo era Don Andrés Sánchez Sacristán. Don José de Córdoba, médico, percibía 150 ducados anuales y Pedro de Merlos, cirujano, la misma cantidad.

Los bosques, propiedad de los marqueses de los Vélez, les reportaban unos beneficios de 100



reales de vellón anualmente por dar permiso a los vecinos de la Villa para la corta de madera.

En 1752 había 2 hornos de vidrio: "el uno es propio de Juan Trigueros Martínez, vecino de esta Villa, que lo tiene arrendado a Damián Trigueros, su hermano, en precio de 275 reales vellón al año"... "y después de satisfacer el arrendamiento la deja de utilidad anual a dicho Damián 500 reales vellón". Este "horno fábrica de vidrio está en el barrio de los hornos con un cuerpo y corral que tiene 20 varas de frente". "Trabajan en él cuatro maestros de vidrio: Juan Lucas Gamboa Arcas, José de Alcalde, Antonio de Alcaina y Damián Trigueros Olmedo; y dos oficiales, Isidro Gallegos y Pedro López; cada maestro cobraba anualmente 1740 reales de vellón y los oficiales 1140".

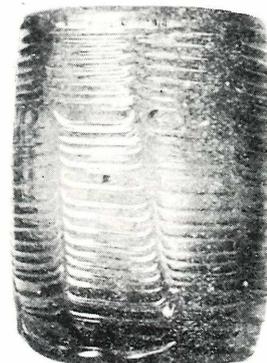
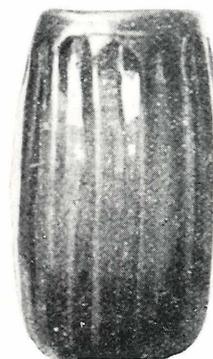
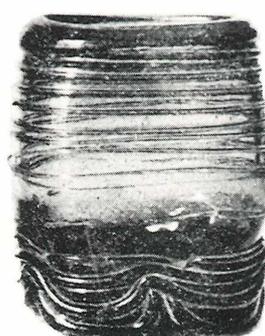
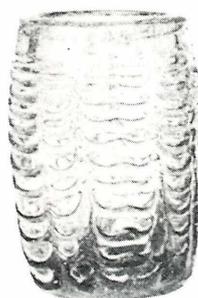
El segundo, conocido por horno de arriba, "era propiedad de Angel Gallardo y Luis Botia, vecinos de esta Villa, Don Pedro Mateos, vecino de Lorca y Antonio Bautista Cerdán, menor, el cual se haya arrendado en 200 reales vellón al año a Don Vicente Botia", quien ganaba al año 1.000 reales vellón; eran maestros vidrieros Matías Trigueros, Vicente López Trigueros, Joaquín Gallegos y José Sánchez Coes, y como oficiales Juan Trigueros Benedicto y Juan de Alcaina Gallardo.

“

A mediados del XVIII existían dos hornos de vidrio, atendidos por 8 maestros y 4 oficiales.

”

Observamos que ambos hornos-fábrica disponían del mismo número de maestros y oficiales, al dueño de este segundo horno se le distingue con "Don", lo que parece indicarnos que era de más ilustre linaje; ganaba 425 reales de vellón más al año que el primero de lo que podría deducirse que realizaba productos de mayor calidad. "Del citado arrendamiento pertenece a el dicho Angel Gallardo, 74 reales, Antonio Bautista, menor, 36 reales vellón que percibe Catalina de Alcaina, su abuela, don Pedro Mateos 55 reales vellón y Luis Botia 55 reales vellón". Sorprende observar que tanto Damián, que percibía de utilidad 500 reales vellón, como Don Vicente, quien ganaba 1.000 reales, obtenían menos dinero que un simple oficial de su taller, quien cobraba



Vasos de vidrio de María. Los 3 primeros S. XV; los 3 segundos S. XVI.

1.140; este motivo unido al incremento abusivo del precio de la madera que impuso el marqués a principios del XIX motivó la marcha de los vidrieros de María a Castril.

Pocos años después paso la propiedad de este horno a Vicente Botia Cerdán y a Catalina de Alcaina Cerdán quienes en 1761 fundaron una capellanía; para sufragar los gastos dejaron "la mitad de una fábrica de vidrio que llaman el horno de arriba" y una "labor de tierras de secano de 100 fanegas sembradura con dos fanegas de riego agua propia en el pago de la "Ombría" y Sierra de María con su casa cortijo con que los marqueses de los Vélez les hicieron merced".



CARACTERISTICAS

El vidrio de María presenta varias coloraciones e incluso degradaciones intermedias. Las coloraciones más típicas son: verde esmeralda, azul celeste de ingente transparencia y blanco con ciertas impurezas verdosas muy claras o bien amarillas. Las vasijas más frecuentes son: pequeñas botellas, generalmente en forma de "damajuanas" estilizadas, frecuentemente con un anillo cerca de la boca que, en ocasiones presenta una decoración incisa de líneas paralelas verticales cuya finalidad era el asentamiento del "bremante" en la atadura del corcho, pero de gran belleza decorativa por lo ingenuista y gracioso de su ejecución; garrafones, que suelen ser de color verde esmeralda y que se diferencian de las garrafas ordinarias porque la transición del cuello es suave, abriéndose mucho desde el principio, estos garrafones presentan, a veces, formas ovoideas, e incluso de elipse horizontal; pequeñas garrafas, en las cuales la transición en el cuello es más brusca y recuerdan más los modelos habituales, unas y otras pueden llevar o no el anillo junto a la boca —que está groseramente recortada— decorado con líneas incisas o sin ellas, en ocasiones este "anillamiento" muestra la forma de muelle de pulsera argárica; botellas de diversos tipos caracterizadas por la diversidad de sus cuellos generadores de la tipología de los vidrios de Castril y cuyos exponentes más representativos pueden observarse en las ilustraciones; botellas para orinar —muy infrecuentes—, que suelen ser de color azulado de gran utilidad para los varones en la Villa de María a juzgar por el frío reinante. Abundan los "botes" de paredes paralelas y ancha boca, con el fondo cuidado y, en ocasiones, lijado cuidadosamente; vasos de vidrio finísimo y paredes sumamente delgadas; pequeñas botellas y frascos, estos de cuello alto y con estrangulamientos y salientes redondeados de muy suaves transiciones y bellas formas. Hay también búcaros y jarroncitos de paredes dobles de un grosor mínimo entre las que se ha colocado un pan de plata generalmente decorado con motivos florales, su fabricación es antiquísima como lo demuestra el hecho de estar documentados ya



Piezas de la col. Tadea Fuentes. Granada.

por nosotros en la villa de los Turuletes Altos, entre Urracal y Somontín, fragmentos de iguales características encontrados junto a una moneda de Constanancio Cloro.

La calidad y transparencia del vidrio de María vienen determinadas por las características de su materia prima, arenas silíceas que obtenían los vidrieros de la "Cueva de la arena" o Cueva del cementerio —por estar situada en sus inmediaciones—, situada muy cerca de "los hornos de arriba" y donde no era incómodo obtenerla; también se debe a la habilidad de los vidrieros, muy hábiles en el soplado (hasta el extremo de sorprender la delgadez de las paredes de algunas piezas de hasta 1 mm. de grosor).

En la fractura se aprecia una gran uniformidad de grosor en las piezas pequeñas, de las que

“

Era costumbre destacar el nombre del pueblo en relieve alrededor del cuerpo del objeto.

”

Don Pedro decidió aprovechar la sílice abundante en María con los alumbres que explotaba en las minas de Mazarrón y en la fábrica de Alhama de Murcia, y montó dos hornos de vidrio, para cuya alimentación disponía de los bosques de pinos y carrascas, que casi consumió. Para albergar de los obreros que habían de trabajar en los hornos fundó el pueblo María. (...).

Tanta leña consumieron los hornos de vidrio, que hubieron de apagar un tercero montado en el siglo XVIII, porque se habían consumido los pinares y encinares del entorno del pueblo y de la sierra hasta la ermita. Por ésto aquí comenzó la repoblación forestal en el 1891, la primera en España. (...).

José Angel Tapia Garrido.- "La devoción de la Virgen de la Cabeza en tierras almerienses". En I Encuentros de Cultura Mediterránea. Almería, Caja de Ahorros, 1988; p. 433.



estudiamos algunos fragmentos que obtuvimos en la excavación superficial del sitio donde había estado el horno (o uno de los hornos) de arriba; sin embargo no existe tal uniformidad de grosor en las piezas grandes llegando incluso a variar hasta 3 mm. en una distancia de 6 cm.; el vidrio muestra aspecto ondulado debido al soplo, así como diminutas burbujas de aire en su estructura.

SITUACION ACTUAL

No existe horno alguno en la actualidad por haber sido demolidos recientemente para edificar sobre ellos un colegio de EGB y otras construcciones, pero sabemos por José Sevilla quien lo "recordaba como si lo estuviera viendo", que era igual que los hornos Simoun para cerámica tan habituales en Almería a excepción de que disponían solamente de tres chimeneas y que la parrilla era de hierro en vez de adobe, afirma nuestro informador, que tenían unos cuatro metros de diámetro por tres de altura, eran redondos y la caldera estaba excavada en el suelo.

Nosotros hemos fundido arena silíceas sin dificultad, al mismo tiempo que vidrio molido de

“

Sería maravilloso reinstaurar en María la fabricación de vidrio mediante sistemas artesanales antiguos.

”

María, en un horno de tipo Simoun, al par que se realizaba el vidriado de cerámica, observando que la arena genera un vidrio "amelado" sin necesidad de añadirle pigmentación alguna. Sabiéndose, pues, tanto el tipo de horno que se empleaba como la procedencia de la materia prima —y supliendo mediante una investigación adecuada las insuficiencias de nuestros conocimientos— sería maravilloso reinstaurar en María la fabricación de vidrio mediante los sistemas artesanales antiguos y con el exclusivo empleo de materias primas allí obtenidas, ya que se dan las circunstancias más favorables para ello.



Mina del Cementerio de María.



Piezas de la col. Tadea Fuentes. Granada.

ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DEL TERMINO MUNICIPAL DE VELEZ-RUBIO

C. Serafín LOPEZ SEGURA
J.A. ARANDA TORRES
Diputación Provincial de Almería

E. CASTILLO PEREZ
M. VILLALOBOS MEGIA
Investigaciones Geológicas y Mineras. S.A. (INGEMISA)

Dentro de su programa de actuación, la Excma. Diputación Provincial de Almería, viene realizando una serie de estudios hidrogeológicos en aquellos municipios de la provincia que presentan graves problemas de abastecimiento de agua. Tal es el caso del municipio de Vélez-Rubio, donde, con excepción del núcleo Urbano de Vélez-Rubio, la demanda de agua está insatisfecha en un 100%.

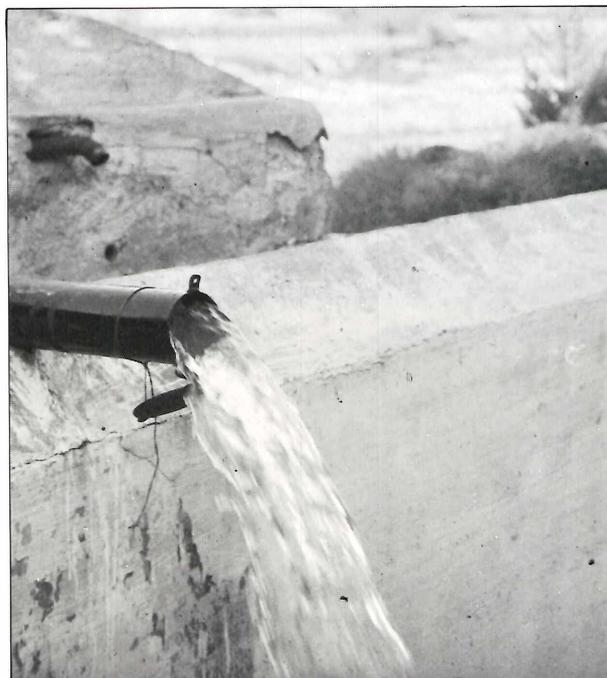
En esta línea de trabajo se enmarca el reciente Proyecto titulado "Estudio hidrogeológico del término municipal de Vélez-Rubio (Almería)", en el que actuó como colaboradora la empresa Investigaciones Geológicas y Mineras S.A. (INGEMISA).

El objetivo del estudio realizado ha sido analizar la problemática de todas las entidades de población existentes en el término municipal de Vélez-Rubio y plantear posibles alternativas de solución a los problemas de abastecimiento existentes a partir de los recursos hídricos subterráneos.

TRABAJOS REALIZADOS

Para alcanzar los objetivos previstos se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio de la situación del abastecimiento de los núcleos urbanos existentes en el área de estudio.
- Reconocimiento hidrogeológico general del área de estudio y sectores adyacentes.
- Inventario de puntos acuíferos.
- Cartografía hidrogeológica de la zona a escala 1/50.000, sobre unos 300 km².
- Análisis de las características hidrodinámicas.



Sondeo en Rambla Chirivel. Caudal 15-30 l/s. (Foto D. Gea).



micas de los sondeos recientemente realizados en el área y de la capacidad de respuesta de los acuíferos a que afectan ante su explotación.

— Realización de una campaña de geofísica eléctrica en la Rambla de Chirivel.

— Estudio del funcionamiento hidráulico de los acuíferos diferenciados y establecimiento de su balance hídrico.

— Estudio de las alternativas de solución a los problemas de abastecimiento existentes.

— Realización de dos sondeos mecánicos de investigación-explotación.

ENCUADRE GENERAL

El término municipal de Vélez-Rubio tiene una extensión de 282 km². Se sitúa en el sector nororiental de la provincia de Almería, en la denominada Comarca de Los Vélez.

La población de derecho del término municipal es de 5.594 habitantes. De ellos, 4084 se ubican en el núcleo urbano de Vélez Rubio y los 1.510 restantes se distribuyen en 35 núcleos o

entidades de población, que se agrupan, administrativamente, en 5 Diputaciones.

La principal característica de estas entidades de población es su dispersión. La población aparece diseminada en amplias zonas, siendo rara, en la actualidad, la presencia de núcleos de más de 50 habitantes y excepcional de más de 100.

DEMANDAS DE AGUA

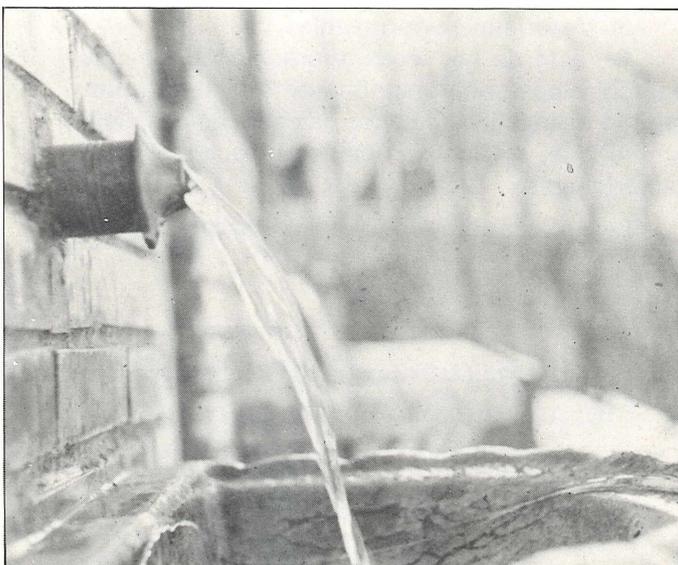
El cálculo de las demandas de agua para abastecimiento se ha realizado en función de dos factores: población y dotaciones teóricas.

Para el cálculo de la demanda actual se han usado los datos de población actual y una dotación teórica de 150 l/hab./día.

Para el cálculo de la demanda futura (año 2000) se han usado los datos de población actual, dada la tendencia al decrecimiento en la población de todas las entidades de población estudiadas, y una dotación teórica de 185 l/hab./día.

Como puede verse en el cuadro adjunto la demanda actual es de unos 0,08 Hm³/año. La demanda futura (año 2000) se estima en unos 0,102 Hm³/año. El déficit actual es del 100%.

DIPUTACIONES	Población Habitantes	Dotación l/hab/día	Año 1988 Demanda m ³ /año	Déficit m ³ /año	Año 2.000	
					Dotación l/hab/día	Demanda m ³ /año
Cabezo	201	150	11.004	11.004	185	13.572
Campillo	212	150	11.607	11.607	185	14.135
Fuente Grande	285	150	15.603	15.603	185	19.244
Ramblas	428	150	23.433	23.433	185	28.900
Viótar	384	150	21.024	21.024	185	25.929
TOTAL	1.512	150	82.671	82.671	185	102.097



Fuente Ermita Virgen de la Cabeza, María. (Foto D. Gea.).



Sondeo en calizas y dolomías. Caudal variable. (Foto D. Gea.).



Hila cerca Fuente de los Molinos. Caudal 85/100 l/s. (Foto D. Gea).

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RECURSOS UTILIZADOS EN LA ACTUALIDAD

La infraestructura hidráulica existente en el término municipal de Vélez Rubio para satisfacer la demanda de agua para abastecimiento de las distintas entidades de población es nula.

El abastecimiento de agua potable se realiza, de modo individualizado, a partir de pequeños pozos o manantiales que, aunque situados por lo general sobre materiales impermeables, proporcionan un escasísimo caudal durante la época invernal. Estos pozos o manantiales quedan secos en épocas de estiaje, por lo que durante estos meses, el abastecimiento se realiza mediante camiones cisterna.

El déficit actual puede considerarse, por tanto, del 100%.

HIDROGEOLOGIA

Los aspectos litológicos y estructurales de los materiales aflorantes en el término municipal de Vélez Rubio y sus inmediaciones, condicionantes de sus características hidrogeológicas, permiten dividirlos, según su grado de permeabilidad.

a) Materiales permeables, por tanto, susceptibles de constituir acuíferos:

— Mármoles, calizas y dolomías del Complejo Alpujárride.

— Calizas y dolomías del Complejo Maláguide.

— Depósitos aluviales de la rambla de Chirivel.

b) Materiales semipermeables:

— Cuarzitas y cuarzoesquistos del Complejo Alpujárride.

c) Materiales impermeables:

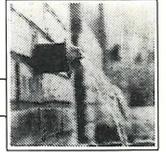
El resto de las rocas aflorantes tienen una composición fundamentalmente arcillosa o presentan niveles intercalados de esta composición, por lo que, a efectos prácticos, se consideran impermeables.

Los únicos acuíferos que por sus característi-

“

La infraestructura hidráulica del término de V. Rubio para el abastecimiento de agua es nula. El déficit es del 100%.

”



cas geométricas revisten interés de cara a la ubicación de posibles captaciones son los mármoles, calizas y dolomías del Complejo Alpujárride y los depósitos aluviales de la rambla de Chirivel.

Los principales afloramientos de la formación carbonatada alpujárride se localizan en la Sierra de las Estancias y en el Cabezo de Jara. El resto de los afloramientos, dadas sus reducidas dimensiones, no presentan interés desde el punto de vista hidrogeológico.

Los afloramientos carbonáticos de la Sierra de las Estancias quedan incluidos en el denominado "Sistema Acuífero de las Estancias. Sector Septentrional" y dentro de él, en la Unidad Hidrogeológica del Saliente, actualmente sobreexplotada, y en la del Cerro de las Estancias.

Las rocas carbonatadas que conforman el Cabezo de Jara constituyen un pequeño acuífero con funcionamiento hidráulico independiente.

SOLUCIONES PROPUESTAS

La gran dispersión existente en el poblamiento y las características hidrogeológicas de los materiales aflorantes en el término (en su mayor parte impermeables) han hecho muy difícil establecer soluciones de carácter individual en la mayor parte de los núcleos, lo que, de todos modos sería inviable dados los costos que ello requeriría.

Por tanto, las alternativas propuestas son soluciones globales, establecidas para distintos conjuntos de entidades de población, que han sido agrupados en función de su distribución espacial, posición geográfica y entorno geológico. Las distintas entidades de población se han agrupado, así, en tres conjuntos (Figura nº 1):

- a) Núcleos situados a lo largo de la rambla de Chirivel y en la margen izquierda de la misma.
- b) Núcleos situados a lo largo de la rambla de La Mata y al Sur de la sierra de Las Estancias.
- c) Núcleos situados en el sector oriental del término municipal.

“

Captaciones y sondeos propuestos:
Claví-Rambla de Chirivel; Sierra de las Estancias y Cabezo de la Jarra.

”

Como solución para los primeros se propone una obra de captación en la rambla de Chirivel, en las proximidades de su confluencia con la rambla de Clavi.

Como solución para los núcleos de la segunda zona se propuso la realización de una obra de captación en el borde Norte del Cerro de Las Estancias, obra que captaría los recursos de la Unidad Hidrogeológica del Cerro de Las Estancias.

En el tercer caso se propuso la realización de un sondeo mecánico de investigación en los materiales carbonáticos del Cabezo de Jara, para, caso de resultar positivo, llevar a cabo la obra de explotación.

En la última fase del Proyecto la Excma. Diputación Provincial de Almería, dentro de su Programa de Obras y Servicios, decidió acometer dos de las obras recomendadas: El Sondeo en Cerro de Las Estancias y el de Cabezo de Jara.

El sondeo efectuado en el Cerro de Las Estancias confirmó las hipótesis establecidas previamente. Es, por tanto, satisfactorio para



Depósito de aguas viejo. V. Rubio.



abastecer, a partir de él, a gran parte de las entidades de población del municipio.

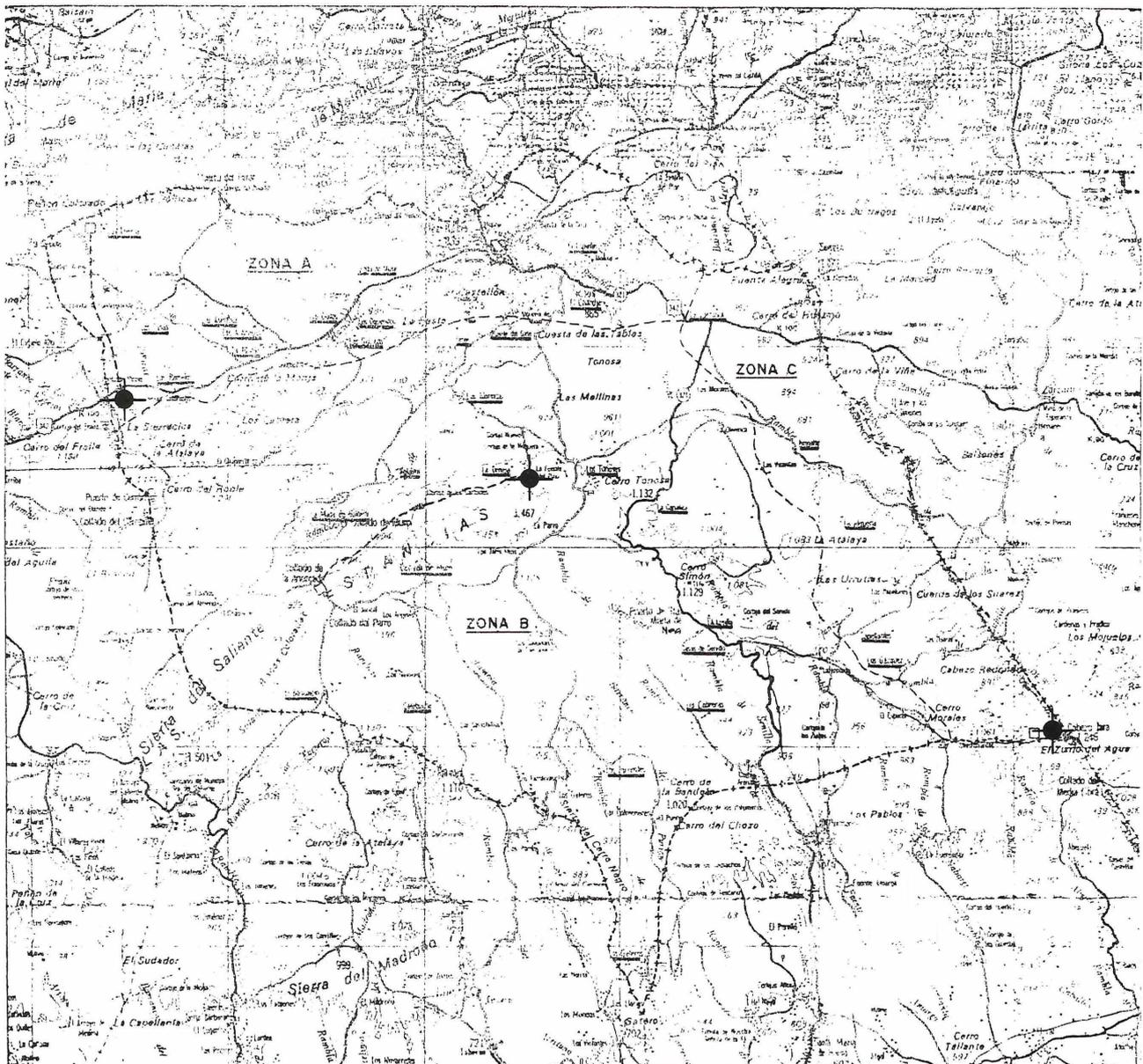
El sondeo realizado en Cabezo Jara ha resultado negativo. De acuerdo con este resultado, la solución al problema de abastecimiento de los núcleos del sector oriental del término municipal puede abordarse de dos maneras:

a) Efectuar un nuevo sondeo de investigación, próximo al ya realizado, para captar el

miembro cuarcítico de la Formación Tonosa, cuyos resultados son difíciles de predecir dadas las características que presentan estos materiales en este área.

b) Abastecer a estos núcleos a partir del sondeo realizado en la Sierra de Las Estancias.

Hay que señalar, por último, que la obra de captación propuesta en la rambla de Chirivel tiene prevista su ejecución de manera inmediata.



Situación de los lugares donde se propone captación de aguas.

LA COMARCA DE LOS VELEZ EN EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL MEDIO FISICO

Abel LA CALLE MARCOS

Abogado, Técnico de la Delegación de Obras Públicas
de la J. de Andalucía en Almería

En la actualidad, nadie se sorprende de que los seres humanos tengamos que proteger la naturaleza de la llamada civilización. No desconocemos que, gracias a nuestro empeño, ciertos animales y plantas sólo podrán conocerse en el futuro por relatos y películas, que determinados paisajes sólo podrán verse en las pantallas de cine o televisión.

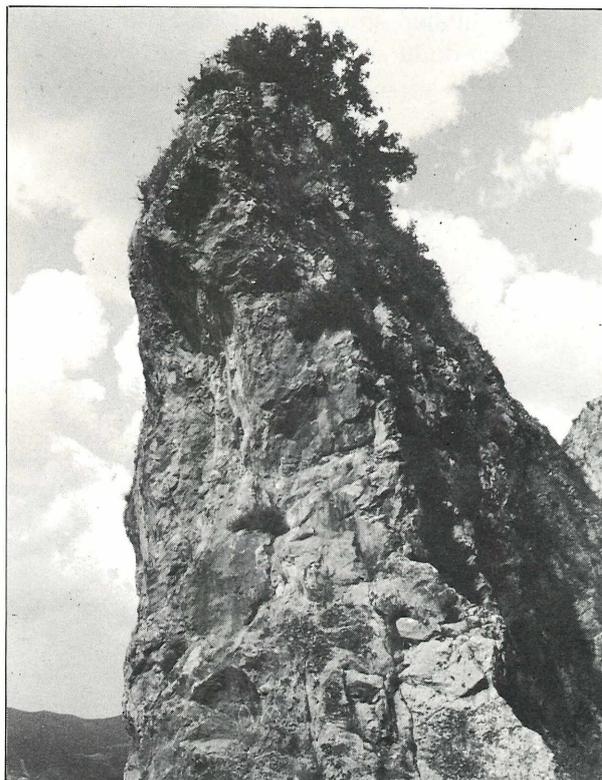
Debemos proteger a las focas y dejar de matar ballenas pero el comienzo de la solución, aquí y ahora, tiene más que ver con enseñar en los parvularios a no tirar el envoltorio del helado en la arena de la playa o exigir a las industrias que no arrojen sus residuos al mar.

Proteger el medio en que vivimos cada día es más fácil porque afecta a nuestros bolsillos, porque supone cambiar nuestras costumbres. El Plan Especial de Protección del Medio Físico pretende esta función y por ello vamos a tratar de acercar un poco esta norma a los que nada o casi nada, conocen de ella.

No vamos a entrar en las deficiencias que en cuanto a la presentación, redacción y gestión plantea, tan sólo comentaremos en términos generales, los espacios que protege en la comarca de Los Vélez y cómo lleva a cabo esta protección.

EL P.E.P.M.F. DE ALMERIA

Dentro de la política de protección del medio ambiente de la Junta de Andalucía, se han realizado en toda la región a la que pertenecemos una serie de planes especiales de protección del medio físico, unidos de forma inseparable con los catálogos de espacios y bienes protegidos. Ambos instrumentos señalan en cada provincia los valores de la naturaleza a salvaguardar y qué limitaciones conlleva su defensa.



Entorno Cueva Ambrosio. (Foto A. Montalbán).



El Plan Especial de Protección del Medio Físico de Almería (PEPMF) es un texto legal de reciente aprobación que tiene como objetivo defender la naturaleza que nos rodea. Que lo haya hecho con acierto y de manera suficiente no es una cuestión en la que todos estemos de acuerdo.

LA NORMATIVA GENERAL

El plan somete a previa licencia de los Ayuntamientos correspondientes toda actividad imaginable que de alguna manera afecte el medio físico, como la destrucción de arbolado, las actividades de fines turísticos, publicitarios, recreativos, de instalaciones de todo tipo, explotaciones de recursos mineros o hidráulicos, incluso la construcción de monumentos o similares.

En cualquier caso, con la solicitud de licencia deberá acompañarse una memoria que justifique el lugar donde se llevarán a cabo las actuaciones, se estudie con detalle la actividad a realizar, cómo afectará esta actividad al medio en que se haga y se recojan las medidas que se aplicarán para proteger el entorno.

Con objeto de no realizar gastos innecesarios se ha previsto la posibilidad de realizar consultas previas a la Comisión Provincial de Urbanismo (Edificio múltiple de la Administración, calle Hermanos Machado, 4.6ª) para que se conteste sobre la compatibilidad entre la actividad y la legalidad urbanística de la zona protegida. Es recomenda-

“

El PEPMF tiene como objetivo defender la naturaleza que nos rodea.

”

ble que el solicitante aporte el mayor número de datos a la Comisión Provincial de Urbanismo para recibir una correcta respuesta.

Determinadas actividades de entidad considerable necesitarán un estudio de impacto ambiental que identifique y prevenga los efectos de sus actuaciones. Se trata en este caso de un análisis profundo que debe llevar a cabo un equipo multidisciplinar de profesionales.

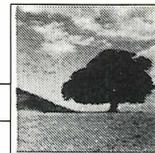
Todo incumplimiento de las determinaciones del plan podrá ser objeto de sanción y conllevará la obligación de reponer el medio físico a su estado anterior, sin perjuicio de otras medidas protectoras.

LA COMARCA DE LOS VELEZ

A esta comarca le ha tocado bailar con la más fea, unas pésimas comunicaciones y la ausencia casi total de inversión pública. Almería es una provincia marginada y los Vélez es una comarca marginada pero... tal vez por aquello de que no



(Foto J. Motos).



hay bien que por mal no venga, sus paisajes han sufrido menos la degradación humana.

Dentro de los términos municipales de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio existen una serie de "bienes" cuya protección expondremos sin entrar en muchos detalles.

Los límites geográficos donde se encuentran los bienes se pueden encontrar especificados en el Catálogo de espacios y bienes protegidos.

LAS SIERRAS DEL NORTE

Con esta denominación se hace referencia a dos sectores, el denominado sector de Gabar, Sierra Larga y Sierra del Gigante, y el sector Topares - Sierra del Oso.

Dentro de los términos municipales de María y Vélez Blanco y ocupando una superficie de aproximadamente 19.218 hectáreas, se extienden unas formaciones montañosas, con fauna de interés, en gran parte repobladas con pinos y en algunos lugares con vegetación autóctona. Los asentamientos humanos son mínimos y la vida económica escasa.

Entre otras actividades menos comunes, se consideran incompatibles o prohibidas: la realización de construcciones y edificaciones industriales, a excepción de los almacenes de productos asociados a las actividades agrarias; tampoco se podrán construir viviendas aisladas si no están destinadas directamente a un servicio público o actividad productiva directa, como la agricultura; no se permitirá la instalación de publicidad.

La Administración pretende realizar actuaciones contra la erosión y localizar las vías pecuarias.

LA SIERRA DE MARIA

Ocupando parte de los términos municipales de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio y con una superficie de aproximadamente de 12.670 hectáreas, la Sierra de María constituye uno de los conjuntos montañosos de mayor valor e interés de la provincia.

“

Los paisajes de la Comarca han sufrido menos que otros de Almería la degradación humana.

”



Encinar. (Foto A. Montalbán).

En el interior de los bosques autóctonos, en los pinares y en las cumbres se encuentran acogidas especies de animales de gran interés ecológico, como las diversas especies de águilas o rapaces nocturnas. Además hemos de sumar a los valores del paisaje, la fauna, la flora e importantes yacimientos arqueológicos en la zona de Sierra Maimón.

Las actividades incompatibles son las mismas que las comentadas en las Sierras del Norte.

El programa de actuaciones a realizar en esta sierra contaba con un primer paso que era la declaración de la sierra Espacio Natural Protegido.

Cumpliendo con este compromiso, el 30 de septiembre de 1987 por Decreto 236/1987, la Junta de Andalucía declaró la Sierra María "Parque Natural" en una extensión de 9.062 hectáreas. El propio texto legal manifiesta que tiene como finalidad:

a) el procurar la conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos, afirmando su compatibilidad con el desarrollo social y económico de la comarca y,

b) a su vez, promover el acercamiento del hombre a la naturaleza por su interés educativo,

“

La Sierra de María constituye uno de los conjuntos de mayor valor e interés de la provincia.

”



científico, cultural, recreativo, turístico y socioeconómico.

Con esta declaración, el reciente Parque natural va a tener un Plan de Uso y Protección que regulará de forma detallada las actividades que se realicen en el parque. No obstante, ya en el Decreto, además de establecer similares prohibiciones a las del PEPMF, considera incompatible con la conservación del parque y, por tanto, prohibidas: la introducción sin autorización de especies vegetales o animales silvestres que no sean autóctonos; el abandono de toda clase de basuras fuera de los contenedores; encender fuego en lugares distintos a los señalados; verter residuos en los cauces y arroyos; acampar fuera de las zonas acotadas y cualquier tipo de agresión a la naturaleza.

En el parque existen en la actualidad y a pocos kilómetros del pueblo de María dos instalaciones recreativas, nos referimos a "La Piza" y "Los Alamicos", y un refugio de "Umbría de la Virgen".

LA ALFAHUARA

Enclave de la Sierra de María que constituye un espacio forestal de aproximadamente 181 hectáreas de pinares de repoblación. Pertenecen a la Administración pública y son gestionados por la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El régimen de incompatibilidades de este enclave pretende permitir únicamente las explotaciones de recursos vivos que tradicionalmente se realizan en la zona y las actividades recreati-

vas, turísticas y de albergue cuando afectan poco al medio que les rodea y considerar incompatible los vertederos, las instalaciones extractivas, industriales u hoteleras y explotaciones intensivas como invernaderos o piscifactorías.

La Administración pretende desarrollar y potenciar las actividades didácticas y recreativas.

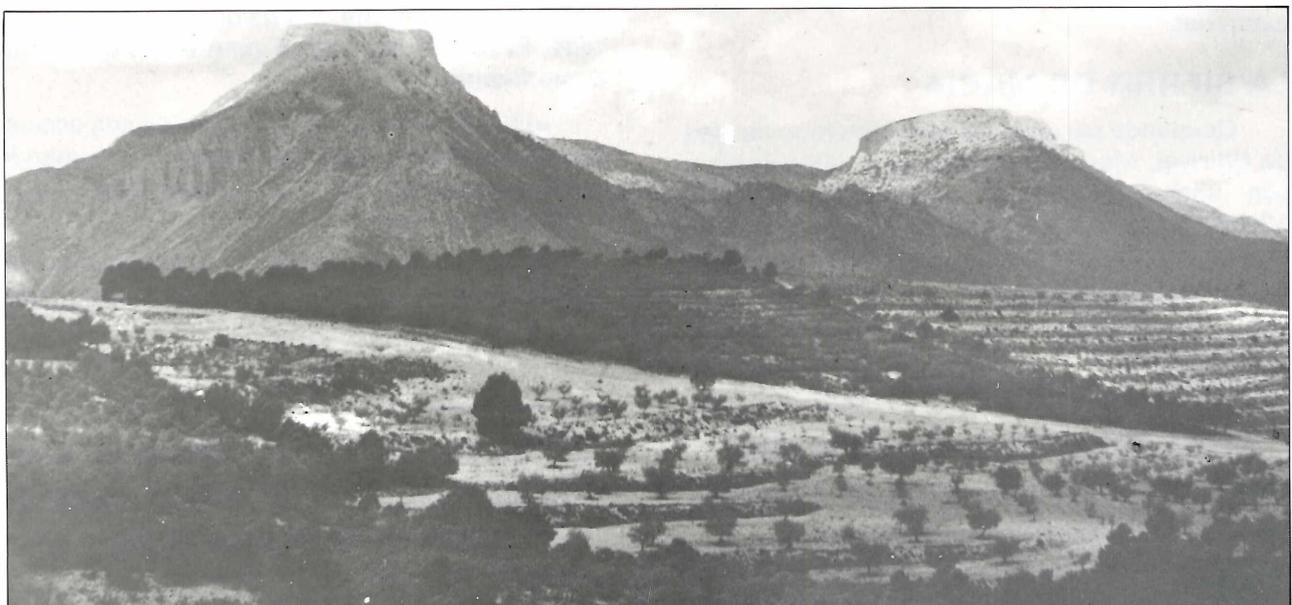
LAS VEGAS DE LOS VELEZ

Entre los términos municipales de Vélez Blanco y Vélez Rubio hay unas 1.925 hectáreas de vega que constituye el más importante lugar de habitación de la comarca.

Su economía y paisaje contrastan con el resto de la comarca y, aunque más rica y verde, también sufre una considerable marginalidad geográfica, no es difícil encontrar más vinculaciones con la vecina Murcia que con nuestra provincia.

En este espacio se consideran compatibles todas las actividades agrarias tradicionales y las industrias y construcciones ligadas directamente a estas actividades. Tienen la consideración de incompatibles las actividades extractivas, industrias no agrarias, los vertederos de residuos urbanos y construcciones sanitarias o de defensa.

Por último, nos queda anotar que la publicación del P.E.P.M.F. ha tenido lugar antes de que se redacten la mayoría de las normas que regulan y regularán el territorio de esta comarca por lo que el plan podrá desplegar una mayor defensa del entorno natural de Los Vélez con el desarrollo de esta normativa urbanística.



Las Muelas. (Foto A. Montalbán).

LAS RAPACES EN LA COMARCA DE LOS VELEZ

Angel MONTALBAN MARTINEZ
Antonio GOMEZ MARTINEZ
Sección de ornitología del Grupo Naturalista Mahimón

Si tenemos en cuenta que en la Península Ibérica se citan un total de 34 especies, y que en la comarca de los Vélez aparecen un total de 17; podemos decir que nuestra zona goza aún de una representación bastante importante dentro de la comunidad de rapaces ibéricas. En el presente trabajo se ofrece una lista sistemática de las mencionadas especies, se señala su problemática actual y se recuerda la normativa legal que las protege.

De estas 17 especies, que ocupan prácticamente la totalidad de los biotopos, nos encontramos que 11 son diurnas y 6 nocturnas. Destacan como más abundantes de entre las diurnas, el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*, L), presente en casi todos los ecosistemas y al águila calzada (*Hieraaetus pennatus*, G) como especie típica del pinar; en las nocturnas, el Mochuelo (*Athene noctua*, L).

En épocas no muy lejanas el número de especies presentes en la Comarca era bastante mayor; así, podemos señalar la desaparición de tres especies de carácter carroñero como el Buitre común o leonado (*Gyps fulvus*, H), el Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus aureus*, H), el Alimoche (*Neophron percnopterus*, L), o el Milano real o "colisardina" (nombre por el que era conocido en esta Comarca), este último sólo consumidor ocasional de carroña. En esta desaparición tuvo una decisiva importancia el papel jugado por las Juntas de Extinción de Alimañas de 1.953, cuyo objetivo era la organización de campañas de exterminio, procurando para ello venenos, lazos y todo tipo de medios para la aniquilación del mayor número posible de predadores. A todo ello habría que añadir el fuerte descenso en la cabaña gana-



Aguila Real.

El presente trabajo forma parte del estudio que subvencionado por la Agencia de Medio Ambiente, ha venido realizando el grupo de ornitología de la Asociación Naturalista Mahimón.



dera (sobre todo equino y vacuno) como consecuencia de la creciente mecanización que sufrió el campo a partir de los años 60 y el abandono del campo de gran parte del paisanaje que antaño poblaba prácticamente todos los rincones de la Comarca.

Otra especie ha destacar, y que corre grave peligro de extinción, es el Aguila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*, V); ya que en la actualidad la única pareja localizada ha fracasado este año de 1.988 en su reproducción.

Esperamos que una mayor conciencia por parte de todos y un mejor cumplimiento de la legislación eviten que más especies queden algún día incluídas en la lista de especies desaparecidas de la Comarca.

ZONAS NATURALES

Desde el punto de vista ornitofaunístico tres son las zonas que podemos delimitar dentro de nuestra Comarca.

“

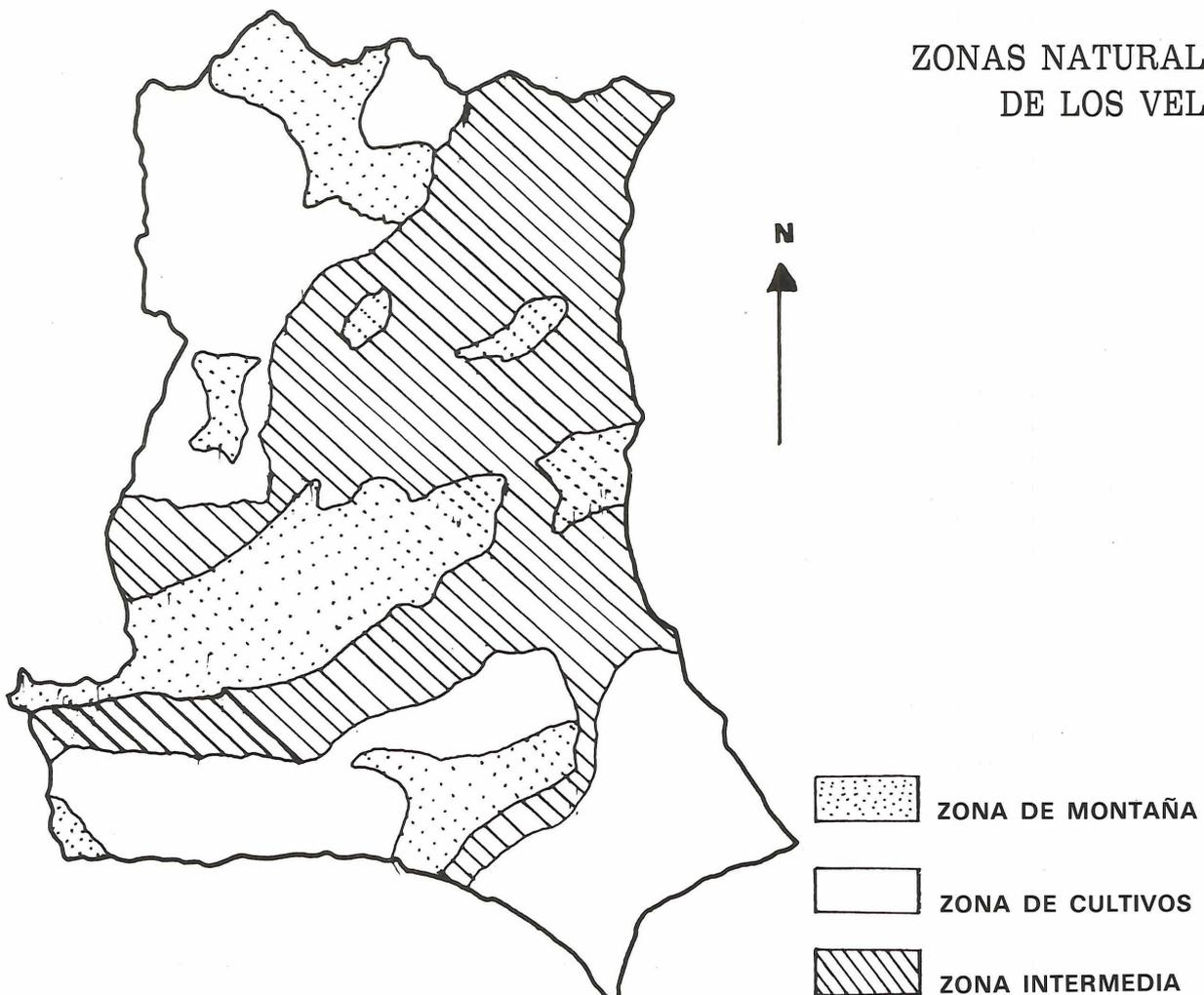
Hace años el número de especies en la Comarca era más elevado.

”

Zona de montaña.

Corresponde a altitudes por encima de los 1.200 mts. y ocupa todo el actual Parque Natural de Sierra María-Mahimón, Sierra de las Estancias, Las Muelas, Sierra Larga, Cerro de Gabar y otros.

El suelo está formado por rocas sedimentarias de origen orgánico, exceptuando una parte de la Sierra de la Estancias de tierras pardas sobre material silíceo. Restos de encinar ocupan al maquis más extenso que ocupa parte de la Umbría de la Sierra de María; encontrándonos





con manchas relictas del pinar autóctono de (*Pinus nigra, sp salzmannii.*) laricio, y escasos pies de robles (*Quercus faginea*) con pies aislados de manzanillo (*Sorbus aria*) y acer (*Acer granatense*). Ocupan las zonas más altas densos piornales como el piorno fino (*Genista lobelii sp longipes*) o el piorno azul (*Erinacea anthyllis*).

Como especies típicas de esta zona encontramos el Aguila Real (*Aquila chrysaetos, L*), el Buho Real (*Buho bubo, L*) y el Halcón común (*Falco peregrinus, T*).

Zona intermedia

Con altitudes entre los 800 y 1.200 mts. ocupa una amplia zona dentro de la Comarca. Zona de pie de sierra formada por materiales calizos que acoge los mejores pinares de pino carrasco (*Pinus halepensis, M*), restos testimoniales de las dehesas; del Corredor de Vélez-Rubio, las Cañadas de Cañepa o Topares. Magníficos sabinars de sabinas negral (*Juniperus phoenicea, L*) en la Serrata de Guadalupe.

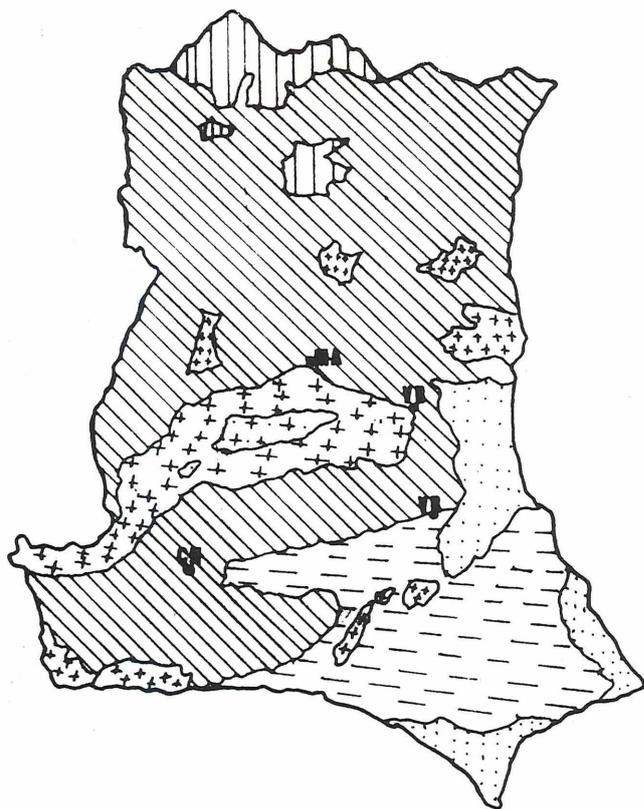
El Aguila calzada (*Hieraetus pennatus, G*), el Azor (*Accipiter gentilis, L*) y el Ratonero común (*Buteo buteo, L*) como representantes más característicos en esta zona.

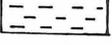
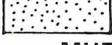
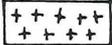
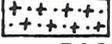
Zona baja

Comprende desde los 620 mts. hasta los 800 con formaciones sedimentarias en su mayor parte calizas y arcillas. Encontramos en esta zona pequeños enclaves con vegetación ripícola asociada a barrancos y arroyos de escasas aguas con especies como el álamo blanco (*Populus alba, L*), álamo negro (*Populus nigra, L*), sauces (*Salix sp*) o el taray (*Tamarix sp*).

Entra dentro de esta zona amplios terrenos de vega cubierta de olivos y almendros en su mayor parte, y presentes en ellos podemos encontrar la Lechuza Común (*Tyto alba, S*) el Mochuelo Común (*Athene noctua, S*) y el omnipresente Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus, L*).

SERIES DE VEGETACION EN LOS VELEZ



-  SERIE MESOMEDITERRANEA Y ARAGONESA BASOFILIA DE LA ENCINA.
-  SERIE SUPRAMEDITERRANEA CASTELLANO-MAESTRAZGO-MANCHEGA BASOFILA DE LA ENCINA.
-  SERIE MESOMEDITERRANEA BETICA MARIENENSE Y ARACENO-PACENSE BASOFILA.
-  SERIE MESOMEDITERRANEA BETICA-MURCIANO-MANCHEGO, MURCIANO ALMERIENSE, GUADICIANO-BACENSE, SETABENSE, VALENCIANO-TERRACONENSE Y ARAGONESA SEMIARICA DE LA COSCOJA.
-  SERIE SUPRAMEDITERRANEA BETICA BASOFILA DE LA ENCINA.
-  SERIE OROMEDITERRANEA BETICA BASOFILA DE LA RASTRERA.



Aguila Real.



Aguila Culebrera.



Pollo de Aguila Culebrera en nido.

LISTA SISTEMÁTICA POR ESPECIES

Rapaces diurnas.

Aguila real (*Aquila chrysaetos*, L). Se conocen tres parejas comprobadas y una probable; de ellas solo una se localiza por debajo de los 1.000 mts. de altitud y sitúa su nido en árbol, las demás se asientan en los farallones rocosos de nuestras sierras por encima de los 1.300 mts.

Especie antaño perseguida de forma sistemática ha estado al borde de la extinción. En los últimos 15 años dos parejas, al menos, han sido rematadas por desaprensivos; sin embargo hoy se puede decir que está en recuperación; habiéndose visto algunos individuos asentados en zonas que antiguamente estaban ocupadas por alguna pareja.

Aguila perdicera (*Hieraetus fasciatus*, V). Sólo una pareja localizada este año de 1.988, fracasando su reproducción por abandono de los pollos, posiblemente por haber sido molestada o cazados los adultos.

Otra pareja posible aunque con ciertas reservas. Sin duda nos encontramos ante la especie que corre un mayor riesgo de desaparecer de nuestra Comarca.

Aguila culebrera (*Circaetus gallicus*, G). Especie bien representada en la Comarca. Llega de Africa en Marzo para reproducirse y regresa de Septiembre a Octubre.

Se localiza en zonas boscosas con calveros y zonas despejadas que le permitan la caza de culebras y lagartos, sus piezas predilectas; sólo sacan un pollo. No presenta problemas de expolio por la colocación tan escondida de sus nidos.

Aguila calzada (*Hieraetus pennatus*, G). La más pequeña de nuestras águilas se encuentra entre nosotros de Marzo a Septiembre. Localiza sus nidos en los pinares más densos de la Comarca pero siempre próximos a terrenos de cultivos donde pueda encontrar presas.

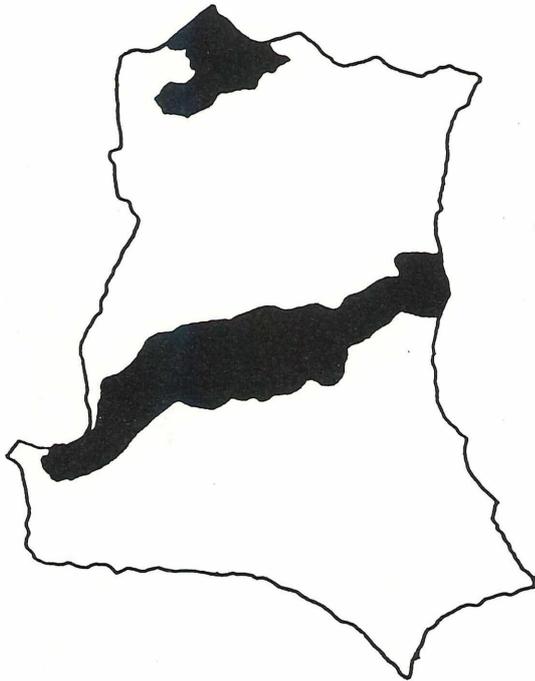
Normalmente saca adelante dos pollos y posee dos fases de coloración la clara y la oscura, siendo la clara la más abundante.

Es la más abundante de nuestras águilas, si bien su número ha descendido en los últimos años por la caza y expolio a que se ve sometida la especie.

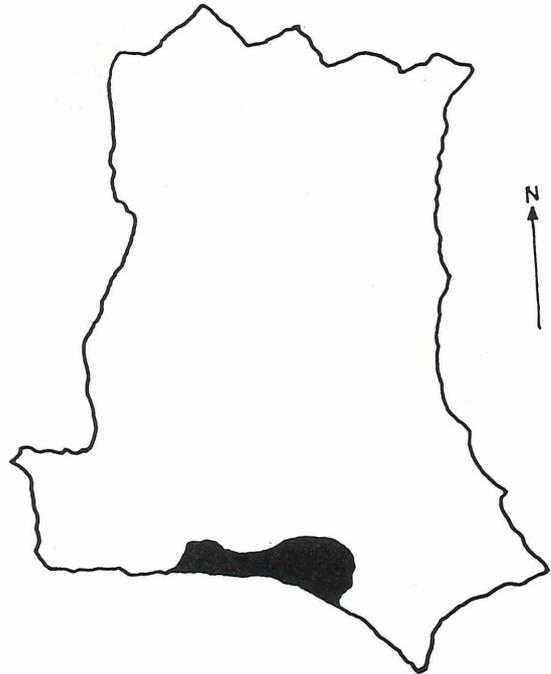
Ratonero común (*Buteo buteo*, L). Muy variable en la coloración de su plumaje se asienta en bosques de pinos y en zonas de cultivos con



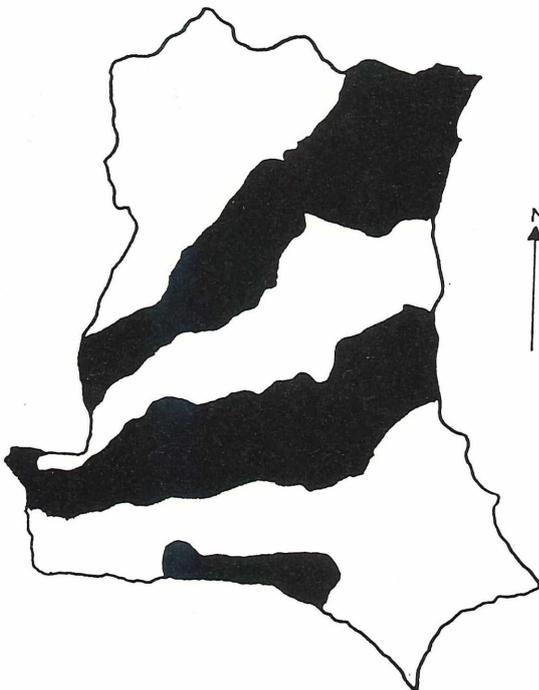
AREA DE DISTRIBUCION DE LAS CUATRO ESPECIES DE AGUILAS LOCALIZADAS DENTRO DE LA COMARCA.



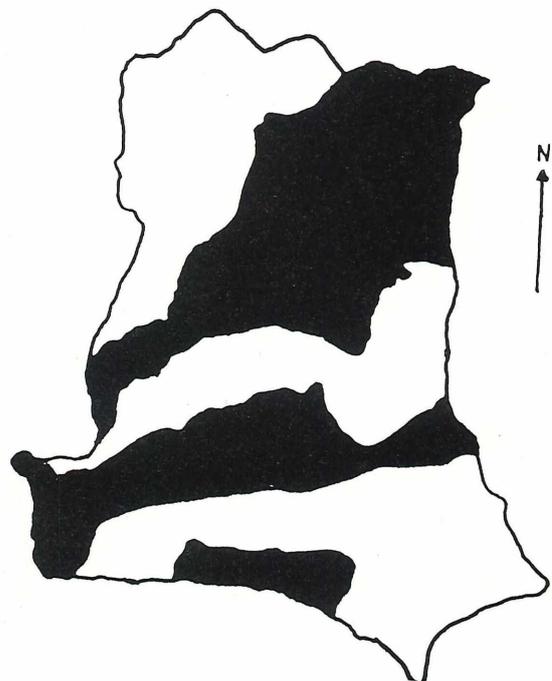
Aguila Real (A. chysaetos).



Aguila Perdicera (H. fasciatus).



Aguila Culebrera (C. gallicus).



Aguila Calzada (H. pennatus).



Pollos de Ratonero Común en nido.



Azor capturado de un nido.



Cernícalos.

árboles dispersos. Siendo una de las rapaces más abundantes de la geografía peninsular es en nuestra Comarca más bien escaso.

Azor (*Accipiter gentilis*, L). Especie estrechamente ligada al pinar pasa prácticamente desapercibida, siendo fácil de ver sólo en época de celo por los vuelos de remonte que realiza por encima del arbolado.

Es un cazador acechante que sale de su escondrijo para abalanzarse sobre su víctima. Es cazador natural del arrendajo, multiplicándose éste, allí donde falta al azor.

La cetrería contribuye a la rarefacción de esta especie que ve expoliados sus nidos año tras año, habiendo descendido considerablemente el número de parejas.

Gavilán (*Accipiter nisus*, L). Parecido al Azor en su coloración pero de tamaño más pequeño. Es habitante de bosques y zonas de cultivo con árboles dispersos.

Especie escasamente conocida ya que por sus costumbres retraídas resulta difícil de localizar; su población es considerada como normal, aunque un eventual aumento en la cantidad de insecticidas o plaguicidas en nuestros campos podría ponerlo en serio peligro, ya que es una de las especies más sensibles a este tipo de venenos.

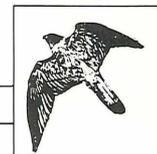
Halcón común (*Falco peregrinus*, T). Ave de complexión robusta, es capaz de alcanzar en vertiginosos picados más de 300 kilómetros por hora. Se asienta en cortados fluviales y en las paredes rocosas existentes a media altura de nuestras sierras.

En nuestra Comarca se mantiene estacionario, aunque ha descendido su número y ha desaparecido de muchos lugares por el continuo robo de pollos para la cetrería; este año al menos dos pollos han ido expoliados. Con unas ocho parejas pasa por ser una especie más bien escasa.

Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*, L). La más abundante y conocida de nuestras rapaces diurnas, se localiza en todo tipo de terrenos donde encuentre sitios para colocar sus nidos y presas para su alimentación; suele evitar los bosques muy cerrados.

Presenta claro dimorfismo sexual entre macho y hembra resultando fácil su observación mientras se cierne buscando presas sobre terrenos despejados.

Su población es difícil de cuantificar, ya que se encuentra presente en casi todos los biotopos



de la Comarca; siendo necesario un seguimiento concreto de la especie para determinar su número de parejas.

Alcotán (*Falco subbuteo*, L). Especie escasamente conocida, es un reproductor estival tardío que inicia la puesta a primeros de Junio. Ocupa la estepa abierta con árboles dispersos y las tierras de cultivo con pequeños bosquetes intercalados.

Tan sólo dos parejas localizadas aunque su número debe ser algo mayor. Su población ha debido ser mermada drásticamente por caza y expolio de sus nidos.

Esmerejón (*Falco columbarius aesalon*, T). Invernante no muy abundante en nuestra Comarca. Habita lugares abiertos cerca de pequeñas áreas arboladas.

Se desconoce el número de individuos que invernan entre nosotros, sólo se tienen avistamientos esporádicos de algunos ejemplares.

Rapaces nocturnas

Buho real (*Bubo bubo*, L). Es la mayor de las rapaces nocturnas. Preferentemente de ambientes mediterráneos se localizan en los roquedos y cortados fluviales de nuestra Comarca.

De hábitos crepusculares y nocturnos pasa prácticamente desapercibido y sólo en los meses de invierno su canto monótono y poco melodioso delata su presencia.

Actualmente se localizan cuatro parejas seguras, pero dado el gran número de roquedos y valles de la Comarca posiblemente su número sea algo mayor.

Resulta frecuente la caza y expolio de sus nidos, así en los dos últimos años (86-87) al menos tres ejemplares tenemos noticias de que han sido abatidos. Por ello, de no remitir estas causas, tal vez podría pasar a correr un grave peligro de extinción.

Buho chico (*Asio otus*, L). Desconocido hasta hace pocos años, es habitante del pinar aunque también es fácil localizarlo en masas dispersas de encinar. Muy recatado y de carácter poco cantor lo hacen difícil de localizar.

Tan sólo dos parejas fijas y otra probable, pero su número debe ser bastante más alto.

Autillo (*Otus scops*, L). Este visitante estival se asienta en áreas cultivadas, bosques claros y sotos fluviales. Es la más pequeña de nuestras rapaces nocturnas y su alimentación es básicamente insectívora.

Su canto repetido y monótono se deja oír prácticamente desde su llegada en Marzo hasta que regresa a África a finales de Agosto y Septiembre.

El número de parejas es alto ya que no presenta grandes problemas de caza o expolio en sus nidos.

Mochuelo común (*Athene noctua*, S). Es la más conocida de nuestras rapaces nocturnas ya que suele verse durante el día, posada en cualquier oteadero desde donde vigila el horizonte.

Vive en casi todos aquellos lugares que no sean bosques cerrados. De conducta poco esquiva y por su costumbre de cazar en las proximidades de carreteras son muchos los que mueren atropellados, mermando con ello sus poblaciones.

Resulta bastante difícil de precisar su número de parejas.



Pollo de Búho Real.



Autillo.



Lechuza común (Tyto alba, S). Especie típica de espacios abiertos, ocupa todo tipo de habitat; incluso lugares muy humanizados.

Tradicionalmente considerada como pájaro de mal agüero ha sido perseguida encarnizadamente, destruyendo todo individuo que se observa.

Difícilmente cuantificable dado su carácter retraído. Solo una pareja costada, y dos probables; su número debe superar las diez parejas y presumiblemente en franca recuperación, debido al abandono por el paisanaje de campos y cortijos.

Se da una mayor concentración en zonas de cultivos y en valles fluviales donde los roedores, su pieza predilecta, son más abundantes.

Lechuza campestre (Asio flammeus, P). Detectada en los últimos años, es un invernante regular en nuestra Comarca. Ocupa zonas llanas y despejadas próximas a zonas húmedas.

Como reproductora se carece de información y sólo se tienen indicios de nidificación próximos a nosotros en el litoral almeriense y en Baeza (Jaén).

CUADRO RESUMEN DE LAS RAPACES. SU STATUS.

RAPACES	FENOLOGIA	MEDIO	PAREJAS		
			1-10	11-50	51-100
Aguila real	S	R	+		
Aguila perdicera	S	R	+		
Aguila culebrera	Ev	P		+	
Aguila calzada	Ev	P		+	
Ratonero común	S	PP	+		
Azor	S	P	+		
Gavilán	S	P	+		
Cernícalo	S	I		+	
Alcotán	Ev	P-E	+		
Esmerejón	Iv	P	—	—	—
Buho real	S	R	+		
Buho chico	S	P-E	+		
Autillo	Ev	I		+	
Mochuelo común	S	I			+
Lechuza común	S	I	+		
Lechuza campestre	Iv	I	—	—	—
Halcón común	S	R	+		

R: Roca I: Indiferente S: Sedentario Iv: Invernante
P: Pinár P-E: Pinar y encinar Ev: Estival

PROBLEMATICA DE LAS RAPACES

Varios son los problemas que hacen mermar nuestra población de rapaces.

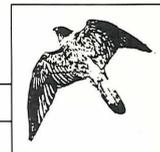
Caza/expolio. Una larga tradición de que eran especies perjudiciales, sobre todo para la caza, unido a un desconocimiento de su biología y alimentación, las han llevado a una implacable persecución, llegando a límites prácticamente insostenibles, tal es el caso del Aguila imperial (Aguila heliaca adalberti, 8) de la que apenas quedan en la Península Ibérica un centenar de parejas.

En la Comarca esta presión se ha dejado sentir en especies como el Aguila real, el Búho real o el Aguila perdicera. Es en la temporada de caza cuando caen abatidas un mayor número de aves de presa, víctimas de escopetas desaprensivas;

pero no es sólo en esta época cuando son mer-madas, sino también en plena época de reproducción se ven expoliadas en su nido para cetrería, naturalizadas "disecado" o por el simple hecho de hacerlas desaparecer.

Perturbaciones. Muchas veces personas pseudoecologistas, y excursionistas poco respetuosos molestan y asustan a estas aves causando graves trastornos llegando a abandonar los nidos, produciendo mermas de sus poblaciones. Sería necesario un mayor conocimiento y control sobre estas aves.

Incendios. Nuestra Comarca afortunadamente no sufre de tan terrible azote; pero si algún día llegasen a arder algunas zonas que acogen gran cantidad de estas aves, nos veríamos con una gran regresión en alguna de estas especies.



“

Deseamos que un mayor respeto y conocimiento, acaben con el peligro de extinción de aves.

”

PROTECCION

Conviene recordar que todas las rapaces se encuentran estrictamente protegidas desde el año 1.966, y que en decretos posteriores se ha ido perfilando y ampliando.

Así, los Reales Decretos de 1.973, 1.980 y 1.986 junto a las obligaciones internacionales contraídas por España en materia de conservación de vida silvestre como: los Convenios de Wáshington, Bonn, Berna, y la Directiva Europea "relativa a la conservación de aves silvestres"; no sólo protegen a estas aves de su captura y caza, sino que prohíben su tenencia, tráfico, comercio, exportación de ejemplares o huevos, la preparación de restos naturalizados, así como la observación de nidos y la perturbación o destrucción de áreas de cría.

Por otro lado, la Junta de Andalucía, en Decreto 4/1.986 de 22 de Enero, amplía la lista de especies protegidas en nuestra Comunidad Autónoma; elaborando un baremo de indemnizaciones actualizadas y revisable.

Destaca en este real decreto la inclusión de especies como el Lobo, todos los mustélidos,

“

En la temporada de caza caen abatidas un buen número de rapaces por escopetas desaprensivas.

”

Erizo, Alcaraván, Sisón y otros. Se prohíbe además la exhibición en locales públicos de especies naturalizadas.

Consideramos que la legislación actual protege sobradamente a estas especies, pero la realidad es bien distinta, ya que cada año mueren o son expoliadas gran cantidad de estas aves de presa.

Deseamos que un mayor respeto y conocimiento por parte de todos, acaben algún día con tan funesta lacra.

CONCLUSIONES

Si remiten los factores que están actuando (caza/expolio, incendios, perturbaciones...); si los poderes públicos ponen más medios e ideas; y si todos contribuimos, respetando y conociendo algo más a estas especies, es posible que dentro de no muchos años nuestra población de rapaces Velezanas se haya consolidado, habiendo desaparecido cualquier riesgo de extinción. Esperamos que el reciente creado Parque Natural de Sierra María contribuya a todo ello.



(Foto J. Motos).

BIBLIOGRAFIA

- COSME MORILLO Y OLEGARIO DEL JUNCO, (1.976) Guía de las rapaces ibéricas. ICONA. Ministerio de Agricultura.
 PETERSON, R et al. Guía de campo de las aves de España y de Europa. Ed. Omega. Barcelona, 1.982.
 HIRALDO: F, DELIBES, M. y CALDERON, J. El Quebrantahuesos. Monografías 22 ICONA. Ministerio de Agricultura.
 HARRISON COLIN. Guía de campo de los nidos, huevos y polluelos de España y de Europa. Ed. Omega, Barcelona 1.983.
 JUNTA NACIONAL DE ANILLAMIENTO DE AVES. Elementos básicos para estudios de muda en las aves. Madrid 1.981.
 ICONA. Lista roja de los vertebrados de España. Ministerio de Agricultura. Madrid 1.986.

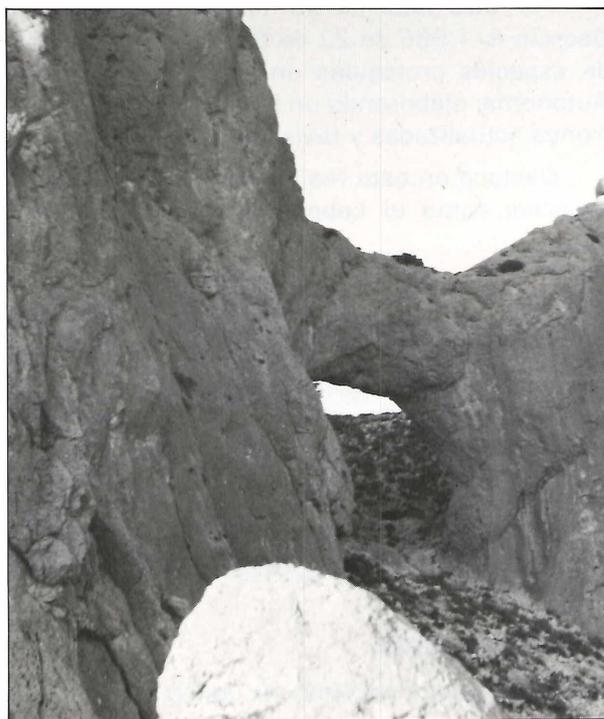
ITINERARIOS DE INTERES EN EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIA (Parte I. Rutas Geológicas)

Diego GEA PEREZ
Ldo. Ciencias Geológicas
Dir. Escuela-Taller de Vélez Rubio

Iniciamos aquí una serie de artículos sobre el Parque Natural Sierra de María y los distintos itinerarios didácticos que se pueden realizar en él, así comenzamos tratando los de interés geológico, para seguir en próximos números de la Revista Velezana con los de interés botánico, arqueológico, etc.

En el Parque Natural de la Sierra de María, fue constituido por el Decreto 236/1987 del 30 de Septiembre. Un Parque Natural se configura como una gran área natural en la que además de riqueza botánica, faunística y paisajística, encontramos muestras de arquitectura rural, folklore, actividades tradicionales, etc. En él se desarrollan numerosas actividades de educación ambiental, así como recreativas y turísticas.

Un primer desarrollo global de los objetivos previstos en el citado decreto aparece en el Plan de Uso y Protección del Parque Natural Sierra de María de Junio de 1988. En éste se definen los rasgos básicos del modelo de Parque que se pretende alcanzar. En particular, se establecerán medidas de protección específicas para sus complejos más significativos, entre los que destacan las formaciones de planifolios, los afloramientos kársticos y las formaciones bien conservadas de bosques mediterráneos, así como las colonias de rapaces.



El Plan de Uso y Gestión del Parque delimita Areas de Reserva; por lo que algunos de los itinerarios aquí expuestos pueden estar dentro de estas. Se aconseja pues la información previa del visitante ante los organismos de Dirección del Parque.

NOTA DE INTERES.- El presente artículo se completa con un plano Itinerario del Parque Natural de Sierra de María y alrededores, realizado en la Escuela Taller de V. Rubio, que por sus proporciones se ha editado aparte.



Igualmente serán objeto de protección específica aquellos elementos o hitos de significación ecológica, geomorfológica, paisajística, etc, que contribuyen a singularizar el Parque (simas, cuevas, elementos singulares de vegetación, etc.). También la protección del patrimonio arqueológico, histórico cultural y arquitectónico del Parque.

Se facilitará el disfrute público basado en los valores del Parque fomentando el uso turístico y recreativo en armonía con la conservación del medio natural.

I. GEOLOGIA DEL PARQUE

Dentro de la subdivisión de las cordilleras Béticas, que ocupan prácticamente toda Andalucía, el conjunto Sierra de María-Mahimón está constituida por rocas del subbético Interno y subbético Medio. Tras la orogenia que llevó estas montañas al estado actual se depositaron materiales relativamente modernos; los glaciares y pie de monte que conforman las faldas de estas montañas.

Su antigüedad está pues entre los 200 millones de años de las rocas triásicas y las del cuaternario reciente de los glaciares.

El macizo está formado en su mayoría por dolomías y calizas, rocas que dan geomorfológicamente los aspectos más relevantes y atractivos, perteneciendo al subbético Interno.

II. FORMACIONES ESPECTACULARES

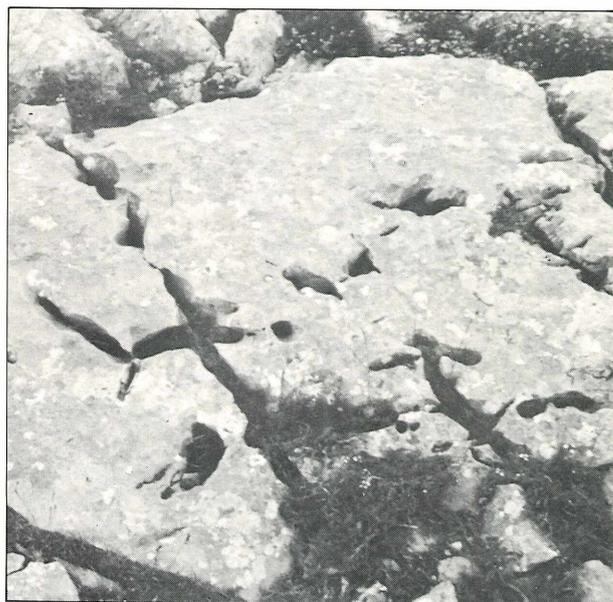
Las calizas forman altas y empinadas pendientes, desde los escarpados riscos se dominan sus muros más suaves.

Observando la Sierra del Mahimón Grande y las cotas más altas de la Sierra de María, tenemos los impresionantes escarpados que estos materiales forman, con caídas verticales de incluso 200 metros. Estas rocas son calizas masivas, y con la ayuda de los agentes erosivos, agua y viento, han conformado numerosos monolitos naturales.

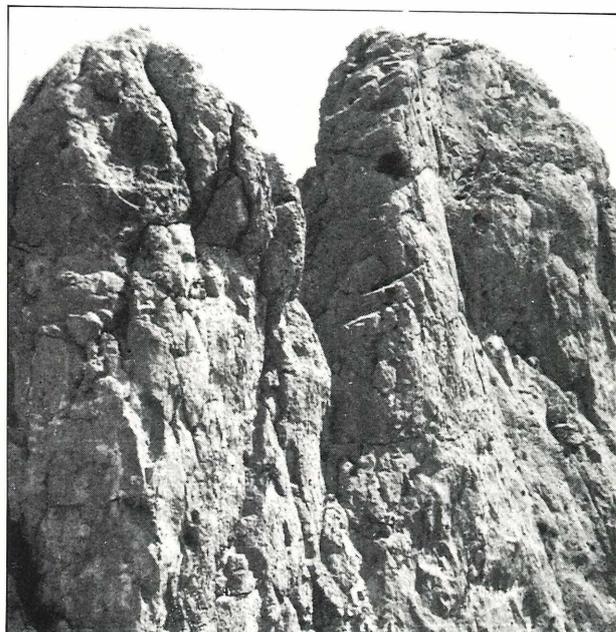
La forma más curiosa es el Arco Natural del Mahimón que se presenta en la vertiente meridional del Mahimón Grande. También se denomina localmente "La Ventana del Mahimón". Se trata de una abertura de forma cuadrangular, con una altura aproximada de 12 metros y una anchura de 20 metros. Su estado de conservación es excelente.

III. CUEVAS Y SIMAS

Aparecen ligados a un tipo de rocas, las dolomías. Estas rocas a diferencia de las calizas, forman pendientes altas pero suaves y cimas áridas, separadas por barrancos empinados, con numerosos barrancos secundarios dentríticos, los cerros que se forman en estos materiales son bajos y cónicos, como el cerro de los Alamicos, Cerro de la Cruz y el Mahimón Chico como ejemplo.



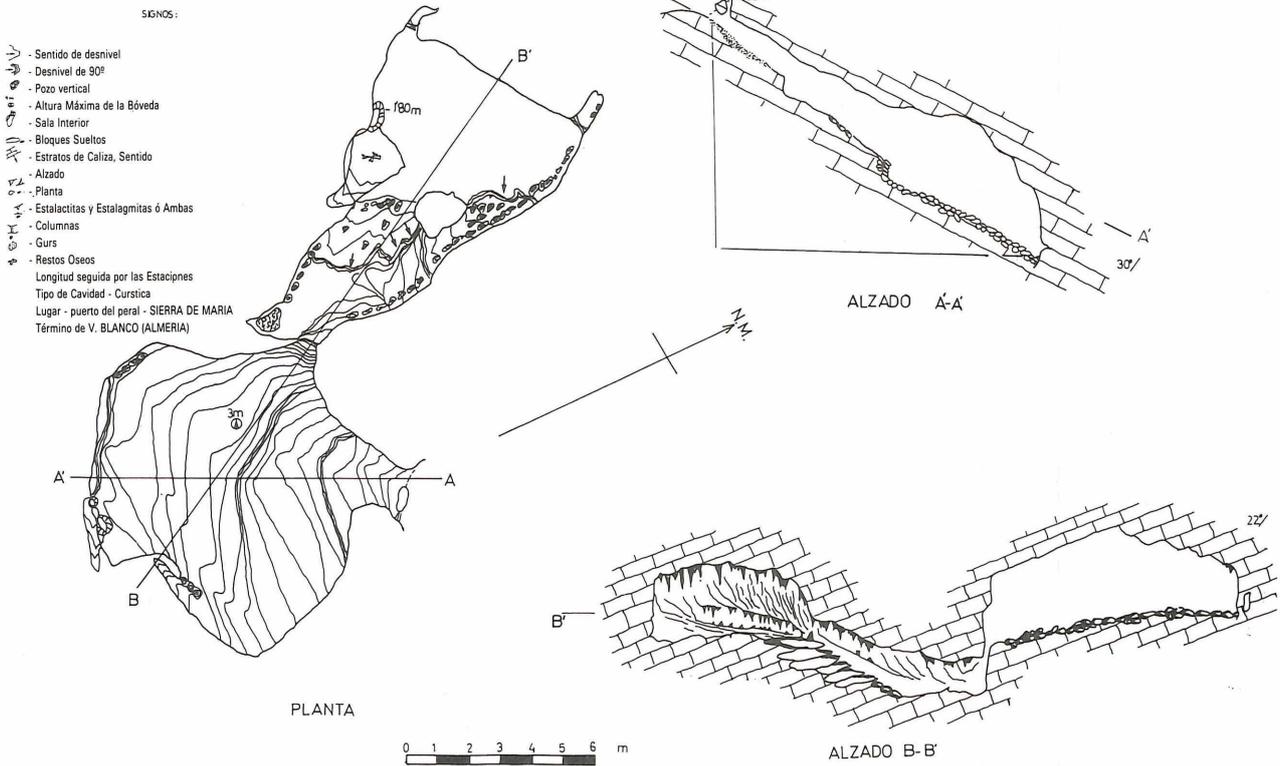
Plano de extracto calizo, mostrando grietas y agujeros. Sierra de María. Portal Chico.



Arco natural del Mahimón. Cara sur.



PLANO II CUEVA DE LOS RINCONES



En estos materiales se ha desarrollado una karstificación intensa, formándose cuevas y simas. La más representativa es sin duda la Cueva de la Gitana, en el Cerro de los Alamicos, con dos partes bien diferenciadas, una primera con abundancia de formaciones kársticas, como estalagmitas, columnas, banderas, gours, etc, y la segunda como un caos de bloques. El estado de conservación es lamentable, el comportamiento poco irresponsable de visitantes ha causado destrozos en las formaciones.

La Cueva o Sima de los rincones en el Puerto del Peral es diferente a la anterior, pequeña y perfectamente conservada, llama la atención las finas y largas estalagmitas de tipo "macaronis".

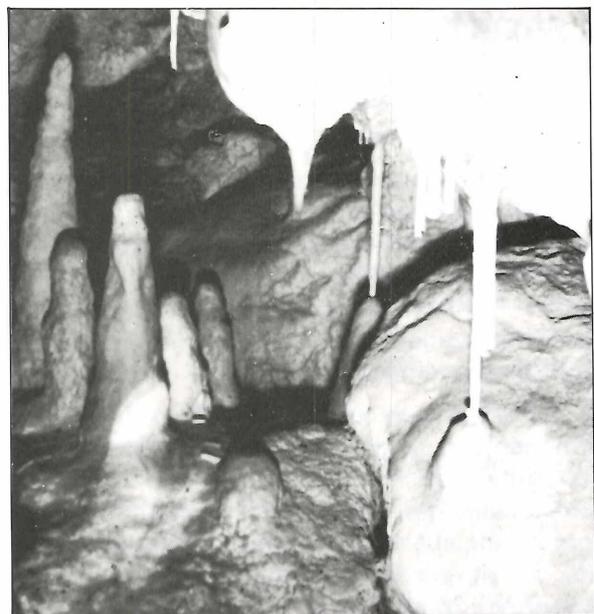
IV. HIDROGEOLOGIA. MANANTIALES

Los manantiales constituyen sin duda uno de los aspectos más atractivos geológicamente. La mayoría de ellos se encuentran en la vertiente Este y Norte del Macizo. Sólo tres pequeñas fuentes se localizan en la Solana, a más de 1.800 metros de altura.

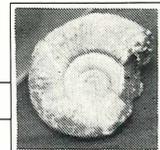
De dichos manantiales 4 de ellos, drenan el 80 por 100 del total del drenaje. Se trata del Manantial de los Molinos con un caudal máximo

de 101 litros por segundo, este manantial se constituye en realidad de cinco surgencias, Los Molinos, Cimbrada, El Negro, El Huerto y Sin-nombres. Los manantiales de Las Fuentes con 45 l/s, La Judía con 30 l/s y Cagüi con 151 l/s, son las otras tres fuentes importantes.

El 20 por 100 restante del drenaje lo realizan



Estalagmitas y estalagmitas de la Cueva de los Rincones.



manantiales situados en la parte septentrional de la Sierra de María y Mahimón son entre otras las fuentes de Casablanca, la Alfahuara y Fuente Balsain, con caudal escaso, en la Solana de la Sierra de María, y a más de 1.800 metros de altitud, se encuentra la fuente del Aza y el Algibe, que el visitante agradece tras la penosa subida. Químicamente son aguas bicarbonatadas cálcicas y la temperatura de surgencia es de 14°C.

La filtración se puede observar bien en las partes más altas del macizo, Alto de la Burrica y Portal Chico, con curiosas grietas y agujeros "marmitas de gigante" en las calizas, producidas por la acción disolvente del agua.

V. FORMACIONES DE TRAVERTINOS

Relacionado con las surgencias de las fuentes mencionadas aparece un tipo de roca muy particular, el travertino o toba calcárea. Esta roca forma en los bordes del Mahimón, masas enormes, así gran parte de Vélez-Blanco está asentado en estos materiales.

Su formación se debe a la composición bicarbonatada cálcica de las aguas de los manantiales. Este bicarbonato cálcico precipita como carbonato cálcico (calcita), cubriendo la vegetación existente. Esta desaparece posteriormente quedando los moldes de tallo, hojas, etc.

Esta roca tiene dos características importantes, es muy consistente pero también fácil de trabajar. Esto ha hecho que se utilice para excavar en ella las tumbas que se localizan en las cercanías del Cerro Judío, probablemente árabes y hoy casi arrasadas por el hombre.

También ha sido utilizada para construcciones, los bloques que forman el Castillo de Vélez-Blanco son de este tipo de roca.

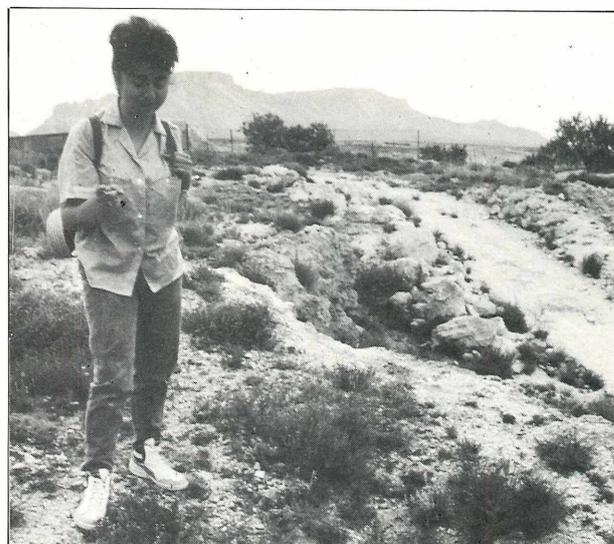
VI. LOS MOLINOS DE AGUA

Con el paso de millones de años, las aguas fueron encauzadas, ya no constituyen travertinos y el nacimiento de la agricultura conllevó el nacimiento de una tecnología para tratar los productos. Así se forman los Molinos de Agua que más o menos transformados persisten en las riberas Velezanas.

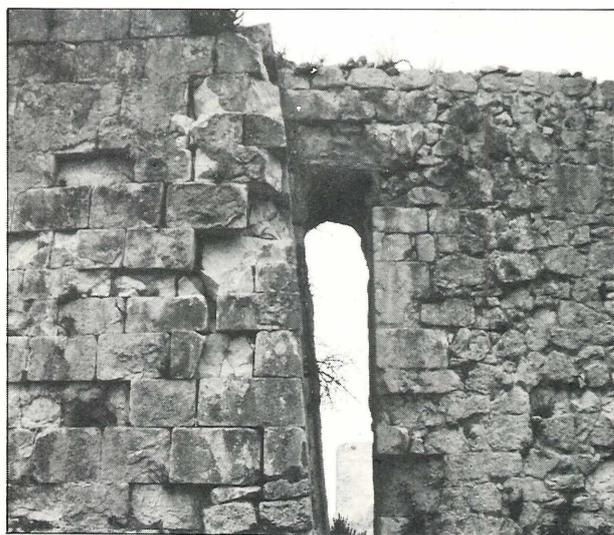
Una tradición antiquísima, que se revela con la presencia de numerosos acueductos, bellas cascadas y una larga serie de molinos, como el de la Reina, el del Marqués, el de la Vieja, etc; que configuran un itinerario muy interesante de realizar.



Manantial de los Molinos. Mahimón grande.



Tumbas del Cerro Judío.



Acueducto del Molino del Marqués.



VII. PALEONTOLOGIA. LOS FOSILES

Nos volvemos a alejar otra vez en el tiempo, muchos millones de años atrás, mucho antes de que el hombre existiría otros seres vivos poblaban la Tierra. Ahora encontramos en las rocas los vestigios de ese pasado; son los fósiles.

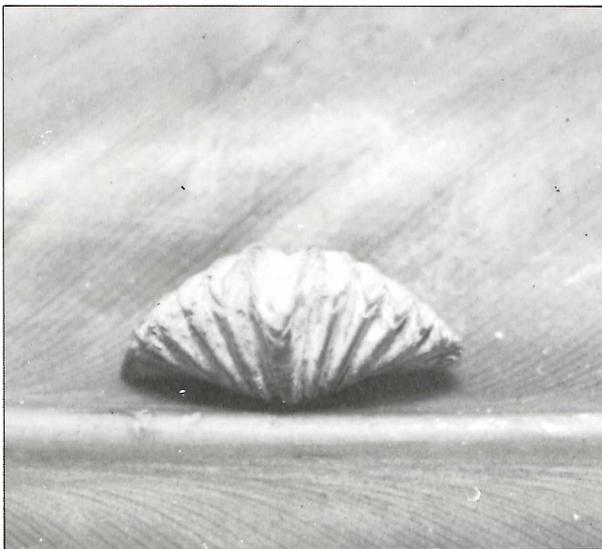
La Sierra de María y Mahimón, como se ha dicho anteriormente está constituida por calizas y dolomías fundamentalmente. Es en los primeros materiales donde se localizan gran cantidad de fósiles. Estas rocas se formaron por precipitación en mares hace 200 millones de años, luego lo fósiles tienen esta edad. Los fósiles más destacados son los braquiópodos con los Géneros *Rynchonella*, *Spiriferina* y *Terebrátula* como más

abundantes. También aparecen equínidos (Erizos de Mar) y Crinoides.

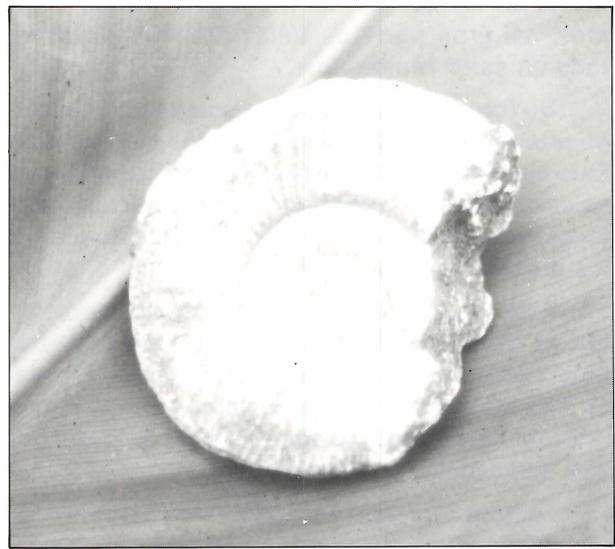
Los ammonites fueron unos moluscos que desaparecieron de los mares por causa aún hoy no muy bien conocida al final de Cretácico. Gran cantidad de éstos se encuentran en las calizas nodulosas, constituyendo las denominadas facies "Ammonítico Rosso".

Numerosos géneros se localizan como *Taramelliras*, *Progeronia*, *Dichotomóceras*, *Rasenia*, *Simóceras*, *Euaspidóceras*, *Hybonotóceras*, etc.

Estos son algunos de los aspectos más relevantes del Parque Natural Sierra de María, desde el punto de vista geológico, faltaría llamar la atención sobre el paisaje típicamente kárstico, como dolinas, etc, y el impresionante relieve calizo.



Fósil de Branquiópodo. Puerto del Peral.



Fósil de Ammonite. Sierra de María.

BIBLIOGRAFIA

- BAENA., TORRES, J., GEEL, T. y ROEP, T.B. (1977. Memoria y Mapa Geológico de la Hoja 1:50.000, 24-38 (Vélez Blanco), 42 pp., I.G.M.E., MADRID.
- GARCIA HERNANDEZ, M., LOPEZ-GARRIDO, A.C., RIVAS, P., SANZ DE GALDEANO, C. Y VERA, J.A. (1980). Mesozoic palaeogeographic evolution of the External zones of the Betic Cordillera. *Geologie en Mijbouw*. Vol. 59 (2) p. 155-168.
- GEA PEREZ, D., (1986). Geología de la Zona Centro-Oriental de las Cordilleras Béticas (Comarca de los Vélez, Almería). Síntesis Bibliográfica (parte I). *Revista Velezana*. Nº 5. p. 89-120.
- GEEL, T. (1973) - The Geology of the Betic of Málaga, the Subbetic, and the zone between these two units on the Vélez Rubio área (Southern Spain). *G.U.A. Pap. Geol.*, 1, 5, 179 págs.
- PLAN DIRECTOR DE USO Y PROTECCION DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE MARIA.— (1988). JUNTA DE ANDALUCIA. AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE. 56 págs.
- PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL MEDIO FISICO Y CATALOGO DE LA PROVINCIA DE ALMERIA. (1988). JUNTA DE ANDALUCIA. Dirección General de Urbanismo. 350 págs.
- VALLE AREVALO, RAFAEL del., BLANCO SABORIDO, M^o J. (1988). Instalaciones recreativas en Espacios Naturales en Andalucía, JUNTA DE ANDALUCIA. AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE. 59 págs.



MONOLOGO PARA UNA TARDE DE LLUVIA (Cuento)

José Luis MASEGOSA REQUENA

Dibujos: Antonio Egea Martínez

Parecía una mujer
y era una niña
Después
parecía una niña
y era una mujer

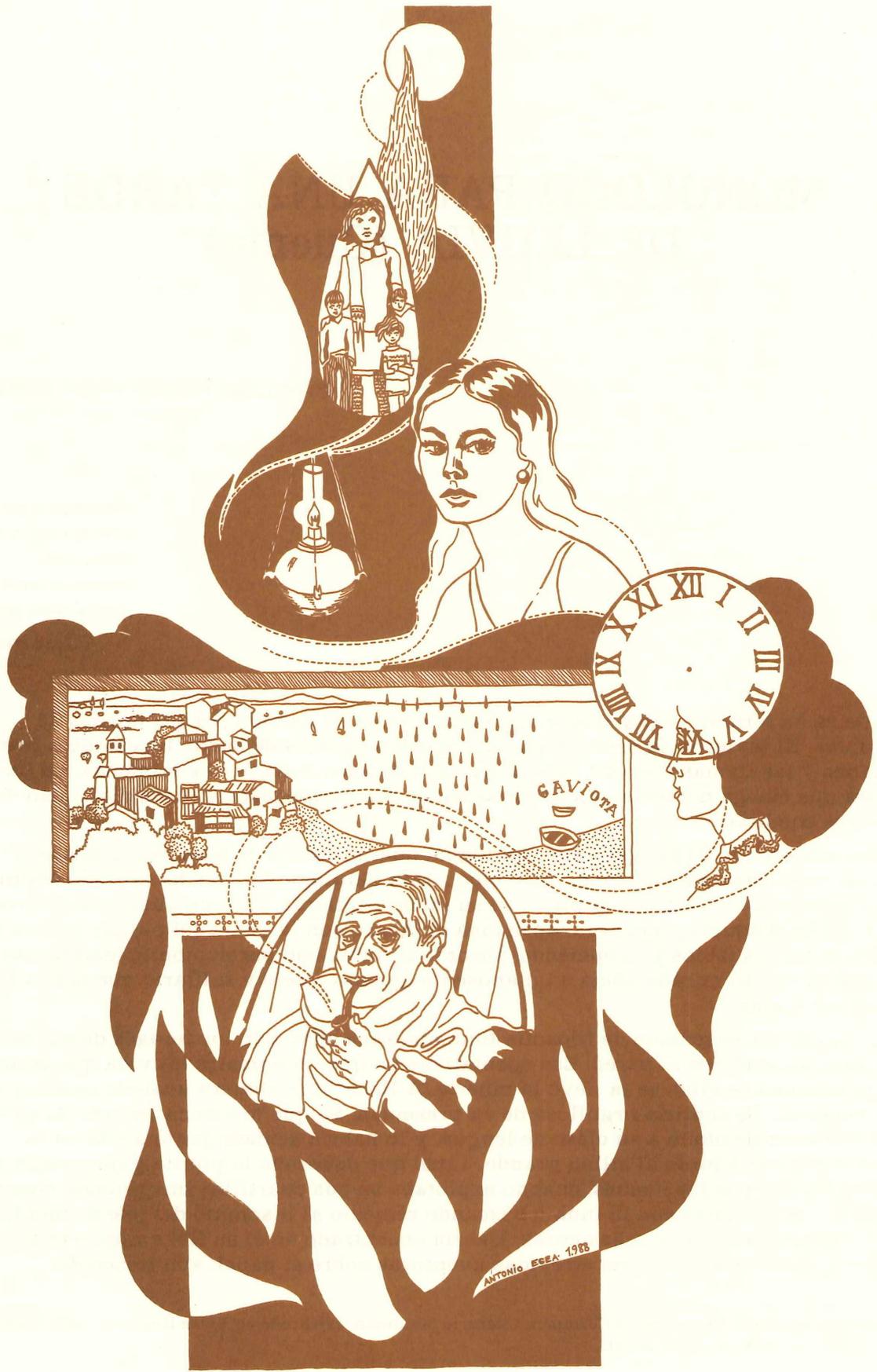
(Gerardo Diego)

La tarde se ha tornado gris y llueve agua fina que ya ha corrido por los tejados de Villalobres. El invierno se desnuda en las angostas callejas de barro. La estancia rezuma templanza y las llamas flamean en una irresistible ascensión por la chimenea. La luz de la lámpara que cuelga del techo ora se torna tenue, ora resplandece y pincela el suelo de familiares sombras.

Arrinconada en uno de los extremos del fogón, una mecedora de lona de colores se balancea rítmicamente: clac-cloc... clac-cloc... Don Santiago Atienza ha cruzado los pies de manera ceremoniosa. Golpea la pipa con su mano izquierda, saca un cuarterón del roído bolsillo de la chaqueta y la carga, aprisiona el tabaco con la yema del pulgar; coloca la boquilla entre los labios y la enciende; absorbe el humo con parsimonia, lentamente, en tanto que dirige su mirada añeja a un aposento gemelo, vacío y solitario que ocupa la otra esquina del hogar.

—Héme aquí. Yo, enseñante de filosofía funambulesca contando los tic-tacs de ese reloj centenario, adosado en la pared. Ese cuentatiempos que cronometra mi vida que ya no es vida porque una de ellas se la llevó la muerte. A Rosalía le hubiera gustado conocer el joven Federico. Se sentiría orgullosa de su presencia. Sé que lo habría llevado de su mano en las mañanas de otoño a su clase de lengua, y lo habría sentado junto a ella en la banqueta que tenía junto al sillón grande, aquel que devoraba la polilla y que crujía al sentarse. Sé que por las noches, cuando explotaba en sus cuartillas imaginando conejos parlantes, conversando con la luna o buscando remedio al insomnio del jefe de una tribu india, le habría contado muchas cosas. Habría encontrado en él su fiel amigo o el viejo confesor a quien descubrir sus atrevidas aventuras sobre el papel, aún fresco del

Este trabajo ganó el I Premio en el Certamen Literario Mahimón, celebrado en Vélez Rubio en 1982. Cedido para su publicación por José A. Jesús Jódar.





amanecer. Le habría enseñado a mirar las noches estrelladas y buscar borreguitas blancas en el firmamento, a jugar al escondite con los gatos de doña Casilda o a distinguir las adelfas.

Rosalía, aún enferma, asomaba sus ojos de mar —el mar, la mar, el mar...— y hablaba con su pensamiento. Después cerraba el balcón y entraba sigilosa y nos amábamos. Pensábamos en nuestro mundo y quemábamos como montes no pisados los últimos días festivos de despedida que ella pretendía ignorar. Brotaban sus palabras de ternura y sencillez. Conversábamos del sol yerto y pobre de las mañanas que plateaba la superficie del agua. A veces, subíamos a la terraza y mordíamos la brisa mediterránea que portaba aromas de pescadores y misterios de sirenas. Tenía forma juvenil que parecía una adelfa blanca envuelta en risas, leyéndome sus últimos poemas o aquel cuento..., ¿cómo se llamaba? ¡Ah!, ya lo sé: El perrito que quería a la gaviota Lina. A Federico también le hubiera gustado ser alumno de ella. Acompañarla en las excursiones y cantar y bailar de su brazo en aquellos corros de alegría, en el campo o en las playas cuajadas de pinares, o en la arena misma, donde levantaba castillos medievales... u otear barrancales y detenerse a observar la flora y enseñar cuanto sabía, que no era sino lo que vivía.

Su gran amor estaba enclavado en aquellas legiones de muchachos que pasaron por su aula. Ella, Rosalía, tenía especial predilección por los pequeñines. Los arropaba en torno a sus anchas faldas floreadas y los entretenía con historietas...fue ayer, fue ayer...

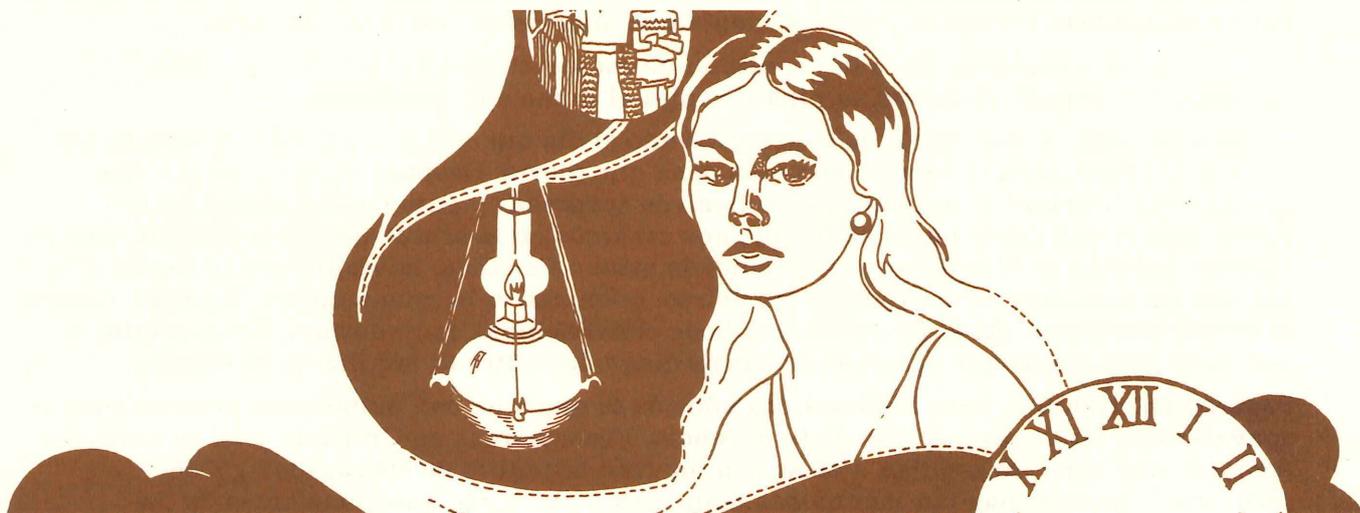
(La lluvia cae a cántaros y el reloj continúa incesante: tic-tac, tic-tac, tic-tac... Don Santiago ha cargado de nuevo su pipa y aspira el humo con profundidad...)

—Fue ayer, hoy mismo. Rosalía, te estoy viendo el día que nos conocimos. Tú, estudiante novata. Yo finalizaba la carrera con más pena que gloria. Después vino aquel noviazgo que parecía inacabable, aunque estuvo lleno de sorpresas y entusiasmo. Quizá no nos conocimos lo suficiente hasta el día que nos casamos en la ermita de Santa Brígida, casi de juguete, perdida en el bosque, a cuyo cuidado estaba Cananea, la viejita que te regaló a la entrada un ramillete de margaritas silvestres, mientras tu hermana menor, Agueda, lloraba desconsoladamente. En el fondo fue una boda convencional, muy normal, aunque faltó el banquete tradicional que ocasionó no pocos disgustos entre tu familia, pero bueno...

Pasaron fulminantes, pero intensos, los años de tu ejercicio, con numerosas promociones de chavales que tanto aprendieron de tu docencia. ¿Te acuerdas de Gregorio y de su hermana Amparo, que siempre acudían a clase con un gran bocadillo de sobrasada? ¿Y de Jerónimo?. Qué bromas tan ingeniosas tenía: Sería por abril, unos días antes de las vacaciones de Semana Santa, y apareció vestido de penitente en busca de un capirucho de cartón. Otras veces, cuando se oía por la tarde la campanilla de Silverio, el bedel, los conducías a todos en grupo junto a tí por las calles de Almenara, entre palmeras y rosales. Los llevabas al Parque del Retorno, nuestro edén por el que paseábamos las mañanas de domingo tus proyectos literarios, donde rompías la cantinela de nuestros pasos con la penúltima composición, o cuando muy decidida te dirigías a aquel vendedor de pájaros y te gastabas todo el dinero en comprar aquellas pequeñinas aves, para después llevarlas a la puerta de nuestra casa y darles libertad, mientras dibujabas en tus labios una inmensa sonrisa de satisfacción, igual que la de un niño embobado.

¿Y de los pescadores?. ¿Qué sería de Joaquín, del tío Valerio, del Pulpo y de tantos otros con los que acostubrabas a mantener interminables conversaciones?. En las pocas visitas que he hecho después a Almenara he recorrido todo el varadero con intención de hallarles, y todavía viven las embarcaciones de remo en cuyas proas te sentaste tantas veces a contemplar el horizonte roto, a buscar el más allá de tu imaginación. Algunos de aquellos boatos conservan sus nombres pintados con letras de colores, escritos con mala ortografía: "Mar Serena", "El Buzo", "Lajo", quien nos guardaba el pescado fresco. Tenía la misma cara de su madre, y me dijo que guarda el cubo de hoja de lata que le llevaste cuando estuvo tan enferma.

Tu generosidad la uniste en estrecho consorcio con una sensibilidad especial, con aquella naturalidad espantosa de tus actos, con la espontaneidad que te permitía apreciar las bellezas más simples de la Tierra. Hoy te he visto, Rosalía. He recreado mis marchitas pupilas al verte caminar con esa desenvoltura tuya, angelical; los pies cubiertos con alpargatas azules de cáñamo, repartiendo ilusiones por las playas y calas del Archipiélago, en aquellas vacaciones de reposo que tomaste, ya enferma. He releído aquellas cartas escritas con amor en las que me decías que jugabas en la arena, que cogías pescabillos de colores y los metías en un gran bote de cristal, que fabricabas artesanas cometas de caña y papel que lanzabas al viento para verlas volar, para soltar el hilo y perderlas sobre el mar. Lo que más me gusta, bueno... las quiero a todas, pero la que de verdad guardo como reliquia de nuestra vida es aquella tostada joya, impresa en una hoja seca, donde con letra temblona me hablabas de tus niños y de nuestro hijo, aquel que nunca llegó, el que tú quisiste amamantar y ya no pudo ser. Fueron días de sosiego y de paz. Intentabas recuperarte con una vida muy a lo tuyo, loquina casi, para seguir luchando hasta el final contra aquella firme sentencia a la que el destino te había condenado. ¿Qué delito cometiste, Rosalía?. ¿Cuál fue tu falta?. ¿Quién te llevó?. ¿Por qué razón?. Que hicieron presa tu cuerpo de una malaria incurable y tu alma se perdió en el espacio. Tú, Rosalía Salinas, fuiste un espejo del tiempo, una alondra que amaba la vida, nuestra vida,



la vida, la que se nos fue casi sin darnos cuenta en un soplo de viento, la que se detuvo en un "stop" del camino y ya no pudo arrancar, la que quedó huérfana de auxilio, la que no encontró misericordia, la que... fue ayer, fue ayer...

(La lumbre ha aminorado su intensidad de forma paulatina. Don Santiago atiza los leños, y después coge el "panero" y lo mueve para dar viento, o acerca sus labios de silencio a la boca metálica y escupe aire por el soplador. El reloj prosigue en su monótono paseo por la tarde: tic-tac, tic-tac...).

—Y volviste a Almenara para entregarte otra vez a los niños, sin presagiar aún el postre de tu vida, sin sospechar cómo iba a acabar aquella función que llevaba treinta y seis años en escena, sin adivinar el color del escenario, sin tiempo para decir adiós a los actores, sin aplausos al final, pues el patio de butacas ha quedado vacío para siempre. Acaso con la única y solitaria presencia de un crisantemo amarillo. El otro escenario, el de tu trabajo, sigue igual: el Crucifijo al fondo; los dos mapas de España, el físico y el de las provincias. Arrinconada en una esquina, la gran pizarra con trípode, donde todos los jueves copiaban con letra mayúscula... DICTADO.

Quiero reencontrarte con detenimiento y te veo rozar tus manos suaves por la baranda, y abrir la puerta de la calle, y bajar por la alameda para, de pronto, detenerte junto a una



fuelle y dar unos reales a un pedigüeño anónimo o acariciar el lomo grasiento de un perro vagabundo, quizá como tú, sin timón, con rumbo desconocido, dejándote llevar por el devenir existencial.

He retomado el reflejo de mi subordinación infantil cuando te tendía la mano en espera de un abrazo apretado. Allí, en el patio de la casita del Sur —¿no te embriaga su aroma?—, en la parte central estaba el pozo con un brocal de cerámicas rodeado de tiestos con geranios. Y todo el contorno anillado de naranjos y limoneros. El naranjo estaba atosigado de mandarinas, unas verdosas y pequeñas, otras grandes, de un intenso colorido. En aquel lugar hubo ocasiones en que no sentí tanto la pérdida de lo irrecuperable sino la siniestra soledad de todos los recuerdos. En algunos momentos me sentía aclimatado, vivía la agridulce realidad que le alimentaba y el piar cercano de los gorriones que, ajenos a mi presencia, saltaban de rama en rama como chimpancés selváticos.

Fue allí donde recordé los días señalados. Sería por San Miguel cuando corríamos prestos por la provincia para rememorar encuentros con los pueblos. Y anduviste algo cansina por las vegas del Temple o por las llanuras de Almendros. Te subías a las higueras y comíamos el fruto maduro o llenábamos la capaza de mimbre de uvas de los viñedos. Tú te afanabas en conocer las costumbres de la infancia rural. Te trae a mis mientes aquel diáfano día de septiembre, hablando con Eusebio, el pastor de Navalpino, de las crías y la leche, del queso de hogaño o de la penuria de los pastos, bajo el viejo álamo donde chillaban unos pájaros negros. Y zoilo, el perro pastor, te ladraba cuando caminábamos por el monte azul o el río de cobrizas varas cubierto, en tanto que en la puerta de la aldea, los asombrados ojos entre juntas cejas de un niño campero nos miraban con asombro. ¿No lo habrás echado en olvido?. Después, sacudíamos nuestros deseos sobre el cesped perdido, en la jarapa de la entrada o en cualquier rincón descuidado.

Yo te quiero ver relatando tu infancia, la eterna espuma de tu vida, porque Rosalía, siempre nadaste en la niñez mejor aprendida, fuiste una niña grande. Nunca olvidaste tus castigos de colegio, puesta de rodillas frente la pared, o las visitas casa de tus vecinos, manoseando pan de higo y tortas de miel junto a los pequeños.

Solían frecuentar conmigo las noches del mes de mayo en los jardines de Bellocampo. Y te quedabas absorta, contemplando sobre el agua ciprés la luna llena que embrujaba las colinas. ¿Qué miras, te preguntaba. Y siempre la misma respuesta, casi ritual: la luna, mi luna. Te enamoraste muchas veces de aquella luna de pan y beata, mientras se escuchaba un ruiseñor que no quería dormir porque desde el viejo caserón de los Rubiales, cercado de eucaliptos, sonaba la noctámbula sinfonía de un piano neurasténico que más tarde enmudecía, mientras la melancolía vagaba por las copas de los árboles, entre el rítmico chorreo del agua y el silbido de los vientos.

En julio, por Santiago, acompañábamos a tus amigas solteras a comer moras. Y ensangrentábamos las manos, la ropa vieja que usábamos, y hasta los rostros los desfigurábamos para después restregar hasta la saciedad la mora verde, y cantar sin sonrojo aquella coplilla:

A la mora negra,
a la mora verde,
A la mora verde,
a la mora negra,
quien se encarna
que se restriegue.
A la mora negra,
a la mora verde.....

Después íbamos corriendo en busca de la fresca agua del pantano de la Cacerola, y nos zambullíamos en él sin pensarlo, vestidos y todo. Chapoteábamos sobre la superficie hasta



quedar extenuados. Y entonces comenzábamos las carreras hacia la orilla, aquella ribera que nunca conseguimos alcanzar juntos porque tú me engañabas y nadabas como una sirena, dejando ver sólo la azulada cabellera. Y Bacita siempre quedaba sola, dentro, dando gritos porque decía que los “cocodrilos” se la querían comer. Entre cañizares y juncos te separabas públicamente la falda para que no pudiera quedar dibujado el contorno de tu cuerpo, aquella silueta que me dejaba absorto. Y yo, pícaro, miraba de reojo.

Esta mañana he desempolvado los manuscritos que no llegaron a la imprenta. Tu última frase escrita, la última palabra: mar. Te hubiera gustado coronar el relato de “Los Pajaricos” con algún final intrigante. He hallado junto a ellos la pluma que te regalé, y aún escribe, claro, de manera muy distinta. Cuando la usabas tenía un buen timoner, hoy está quejosa y llorona. Ella fue el tercero e inseparable compañero; formaba parte de tu propio ser. No sé qué habría sido de tí si te la hubieran secuestrado y no hubieses podido eternizar tus sueños. Sin embargo, la ley de vida, que llaman, te raptó a tí, y ni es ley ni es de vida el cuchillo que segó el itinerario de tu creación. Acabó con toda la pedagogía de tus horas de docencia. Te negó la maternidad anhelada. Y de verdad, Rosalía, que la mejor ley de vida es la que no se promulga. Su entrada en vigor aniquiló nuestro nido de Almenara y esta casa de Villalobres. Asesinó tu vitalidad, la mía, lo que nos permitió descubrir de modo propio la felicidad, la que... fue ayer, fue ayer...



(Las gotas que caen gordas y grandes tamborilean sobre el tejado. Se deslizan indiferentes sobre el cristal empañado de la ventana, por el que nada se trasluce. Las horas invernales transcurren con el hastío pesado de la lluvia al caer, entre las tiernas palabras que don Santiago Atienza desmenuza jugando con la deforme humareda que vomita su pipa).

—Rosalía, fuiste muy feliz a tu paso por este mundo. Estabas llena de ilusión por todo, de afecto y de ingenuo amor hacia tus niños. Quiero dibujar tu perfil materno, con las manos de la preñez anunciada, pesándote el deseo en las yemas de los dedos y acariciando suavemente el vientre, a la vez que pergeñaba una nana:

A la nana nanita
mi niño duerme
con su carita de nácar
abril y septiembre.

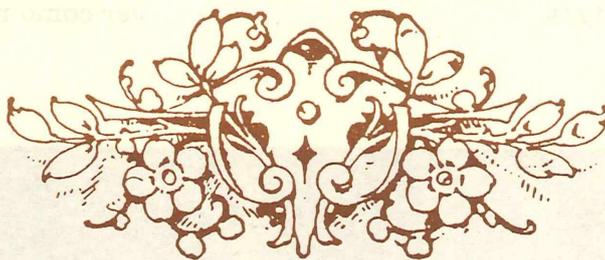
Sentías una cierta atracción por las madrugadas. Gustabas dormir tu mente sobre el papel, a la luz de la lámpara. Y cuando te sentías cansada, abrías los postigos de la balconada y respirabas el aire de sal, mientras contemplabas los guiños de los barquillos y trañas que faenaban en Punta Blanca o en Cala Redonda. Rosalía, llevabas el mundo del mar en tus entrañas... A renglón seguido te volvías a sentar en aquella silla de rejilla, sobre un cojín de lana granate y proseguías tu inagotable tarea... A la mañana siguiente, nada más despertar, me leías tus versos del claro amanecer, o las últimas líneas del cuento que no habías acabado. Lo hacías con esa gracia especial de buena relatora, que hasta lo más ficticio se me antojaba realidad. Fueron muchas las horas que quemaste de tinta y papel.



No tenías un horario establecido. Siempre dijiste que escribías cuando te apetecía, que no era sino cuando sentías unas ansias enormes de dar vida a tus ideas, de materializar tus sueños en celulosa. Igual cogías la pluma a la orilla de la playa, cuando salías del baño, e imprimías un soneto de humor, que en un corto espacio de tiempo hacías hablar a los elefantes o llorar a las jirafas sin apenas inmutarte. En tí no existía el desánimo o la pereza. Tú tenías unos ojos de pájaros acuáticos que brillaban a lo lejos. Y en el pecho escondían el tierno frescor de cualquier orilla de río. Y tu corazón cantaba la cadencia de las espigas, y tu voz era cálida y entrañable. Reías color marfil, igual que los niños. Y llorabas como ellos, y amabas y querías a los niños. Los mismos que ya, algo crecidos, te llevaron a hombros en un negro cortejo con pétalos de rosa sobre tu cuerpo, cuando rompías los almendros en flor, cuando volvían las golondrinas a anidar en la cornisa de nuestra casa sureña, de nuestro paraíso perdido de Almenara.

Yo ya sólo vivo en las lecturas de tu gran obra, en tus papeles de amor y ensueño, exiliado del mundo en este rincón destartalado y en este frío de navaja. Y se me turbian las retinas de llanto cuando descubro el jardín encantado de ayer. Y el corazón bosteza cuando ha aprendido que la vida no es sino dolor y sed. Y cuando escucho los cantos de los niños que llevan tus letras, mi otra vida, me duele el alma y soy presa de la desazón, de amargura y tristeza. Estoy solo... ¿Estoy contigo?. ¿Estoy a solas con el recuerdo?. Y, fue ayer, fue ayer...

(Densos lagrimones, viejas aguas corren por los rojizos pómulos de don Santiago. La butaca gemela duerme la ausencia. Sigue lloviendo en Villaobres. El reloj mueve el péndulo con los mismos sonos: tic-tac, tic-tac...).





ROMANCE DEL MAIMÓN

Juan GEA SIMON

Dibujos: Antonio Egea Martínez

Antiguo Maimón señero,
mástil, eterno vigía
que velas noche tras noche
en tu atalaya roquiza.

Por tí no pasan los siglos
ni te taladran los días,
no graban en tu piel pétrea
los milenios sus estigmas.

La lluvia de mil otoños
no llega a tu entraña fría,
los vientos y las borrascas
son besos que te acarician.

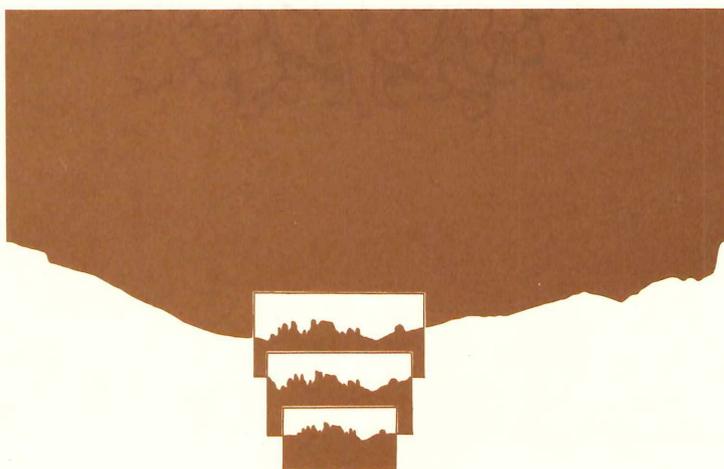
Navío anclado en el mar
del tiempo que se desliza
en silenciosas corrientes
bajo el arco de tu quilla,
mil pueblo por tí pasaron
bajo tu mirada altiva,
mientras tú tranquilo esperas
el final de sus fatigas.

Maimón sereno, gallardo
cuando las auras te entibian,
cuando las nieves de invierno
te clavan tus puntas rígidas.

¡Oh Maimón de mi niñez,
bajos tu alas cobijas
quién sabe cuántos anhelos,
ni qué ilusiones baldías!

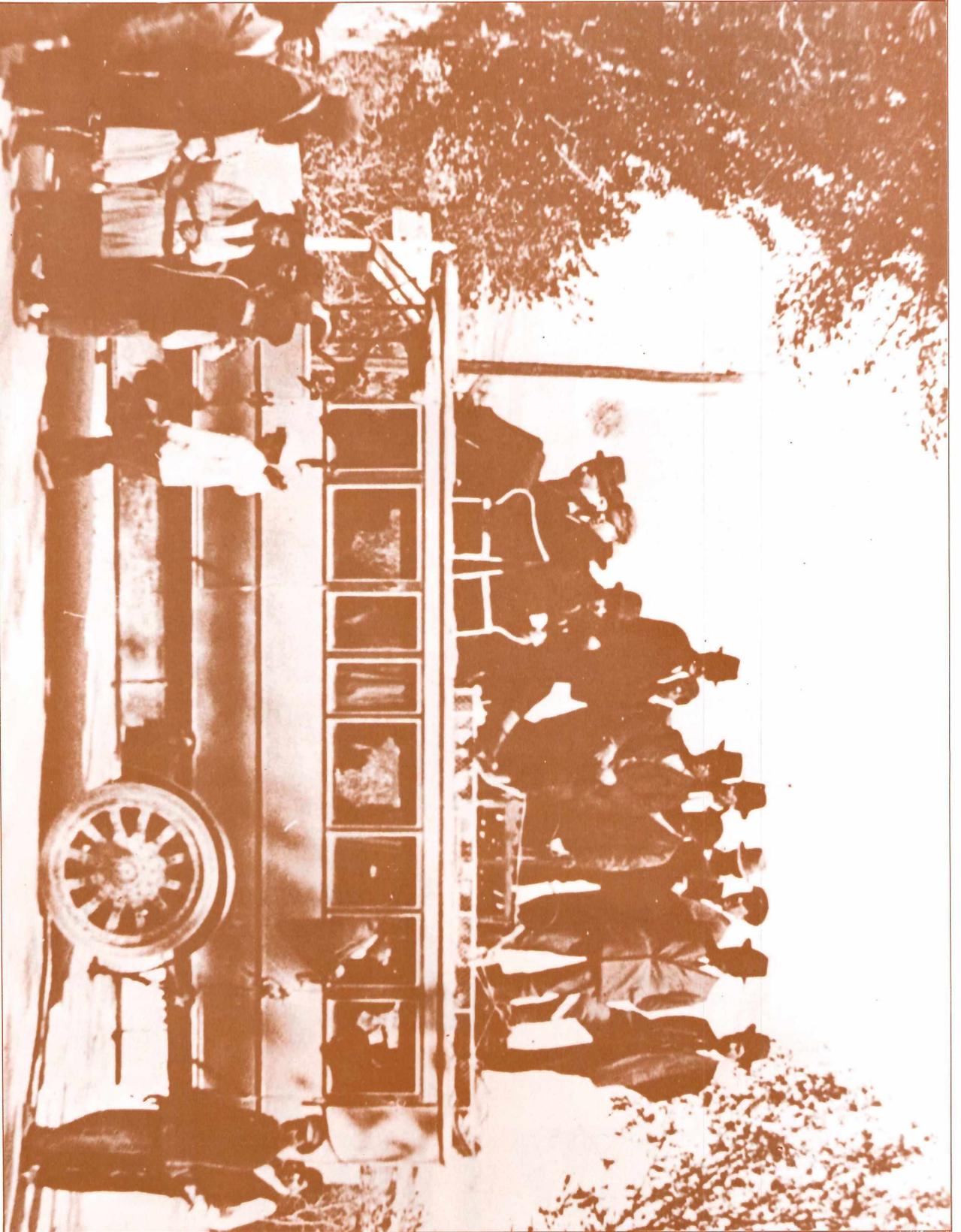
Cuando al llegar desde lejos
veo tus melladas cimas
los recuerdos se amontonan,
se dilatan las pupilas,
se alegran los pajarillos
que bajo mi frente anidan
y entre tus ramas de piedra
en libre revuelo pían.

¡Quién pudiera a tu costado
perenne vivir la vida,
y ver desfilar los años,
ver como mueren los días!

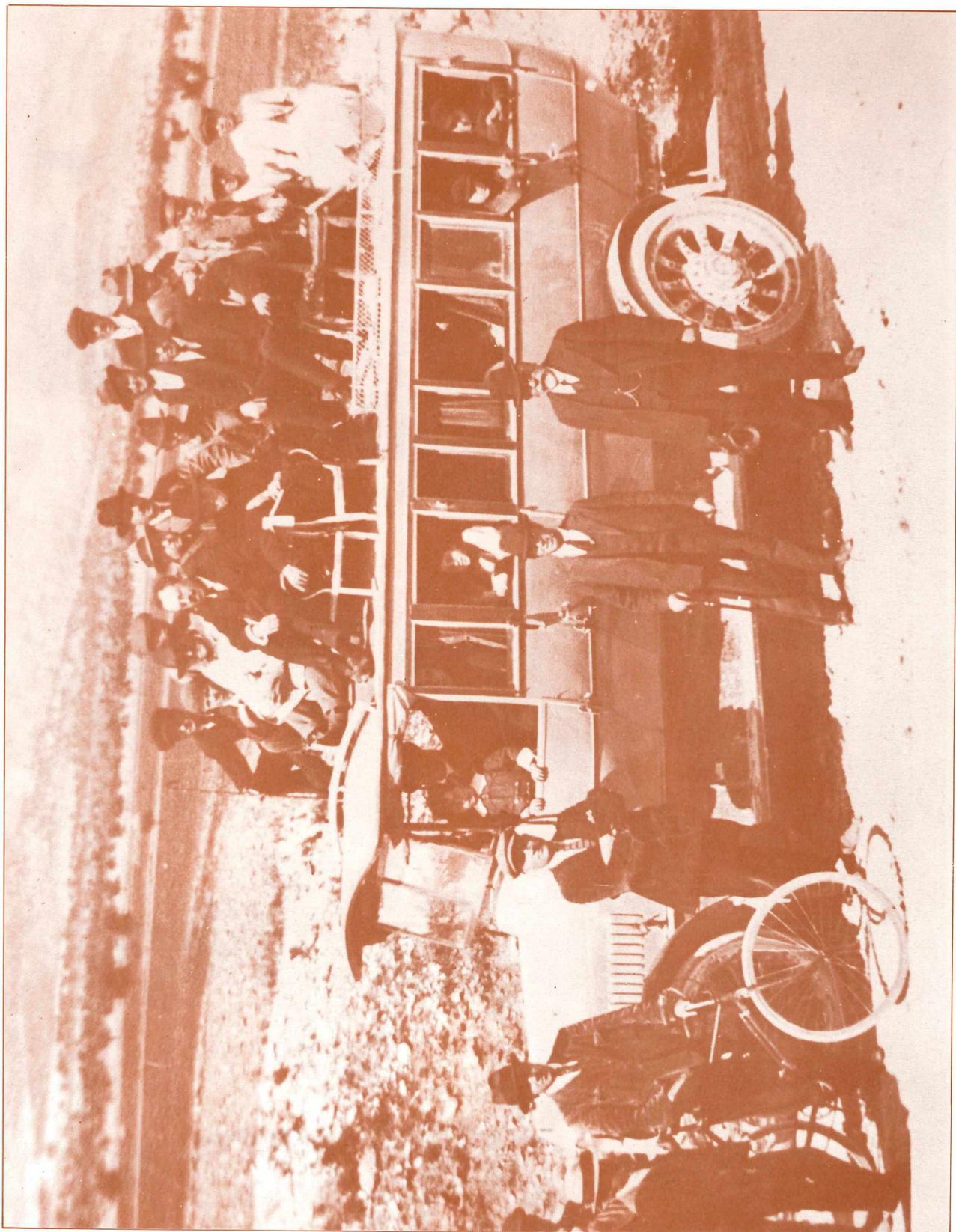




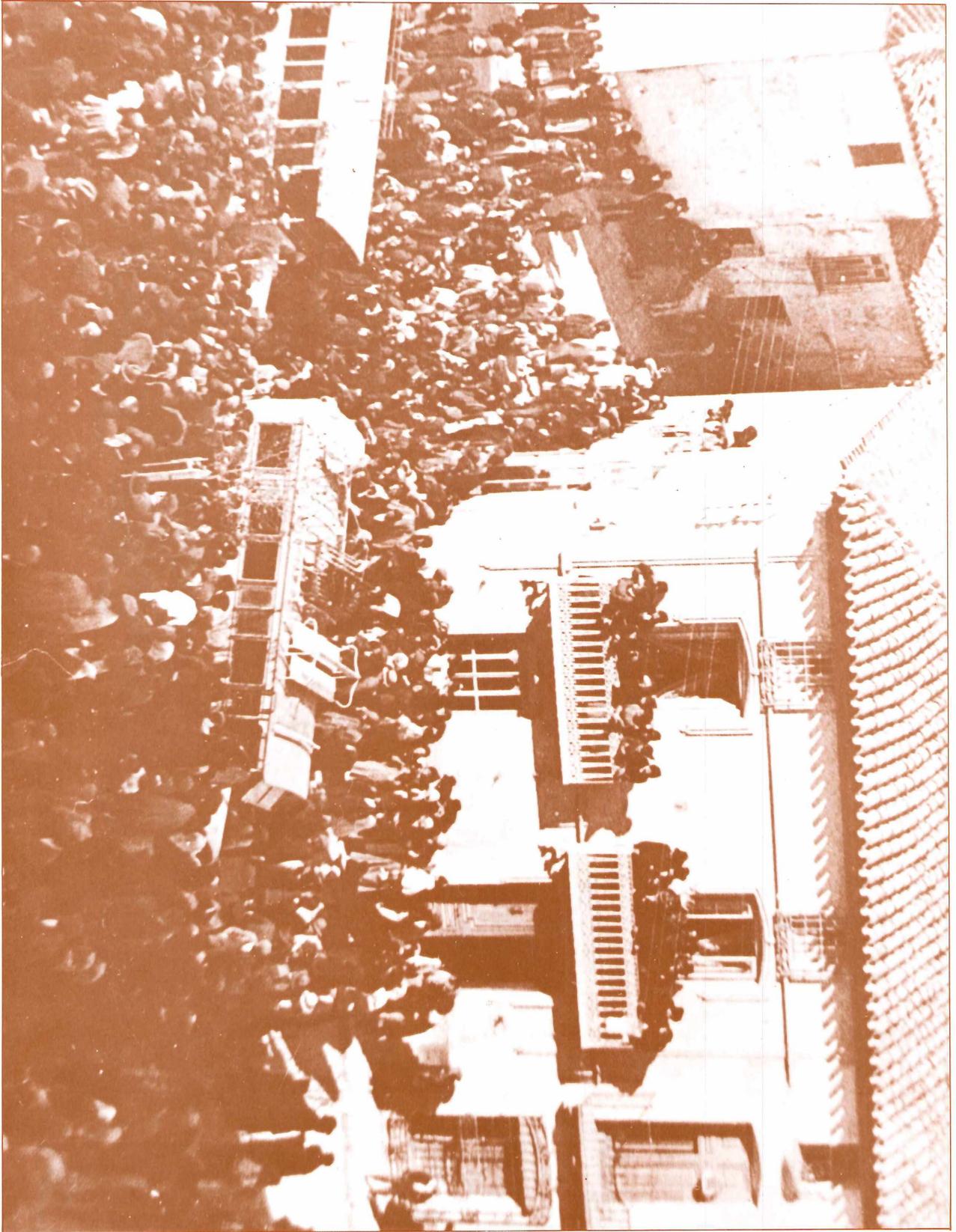
Coche de línea comarcal. Parada de V. Rubio, 1919. (Fotos cedidas por Abel J. Rodríguez).



Coche de línea comarcal. Vélez Rubio. 1919.



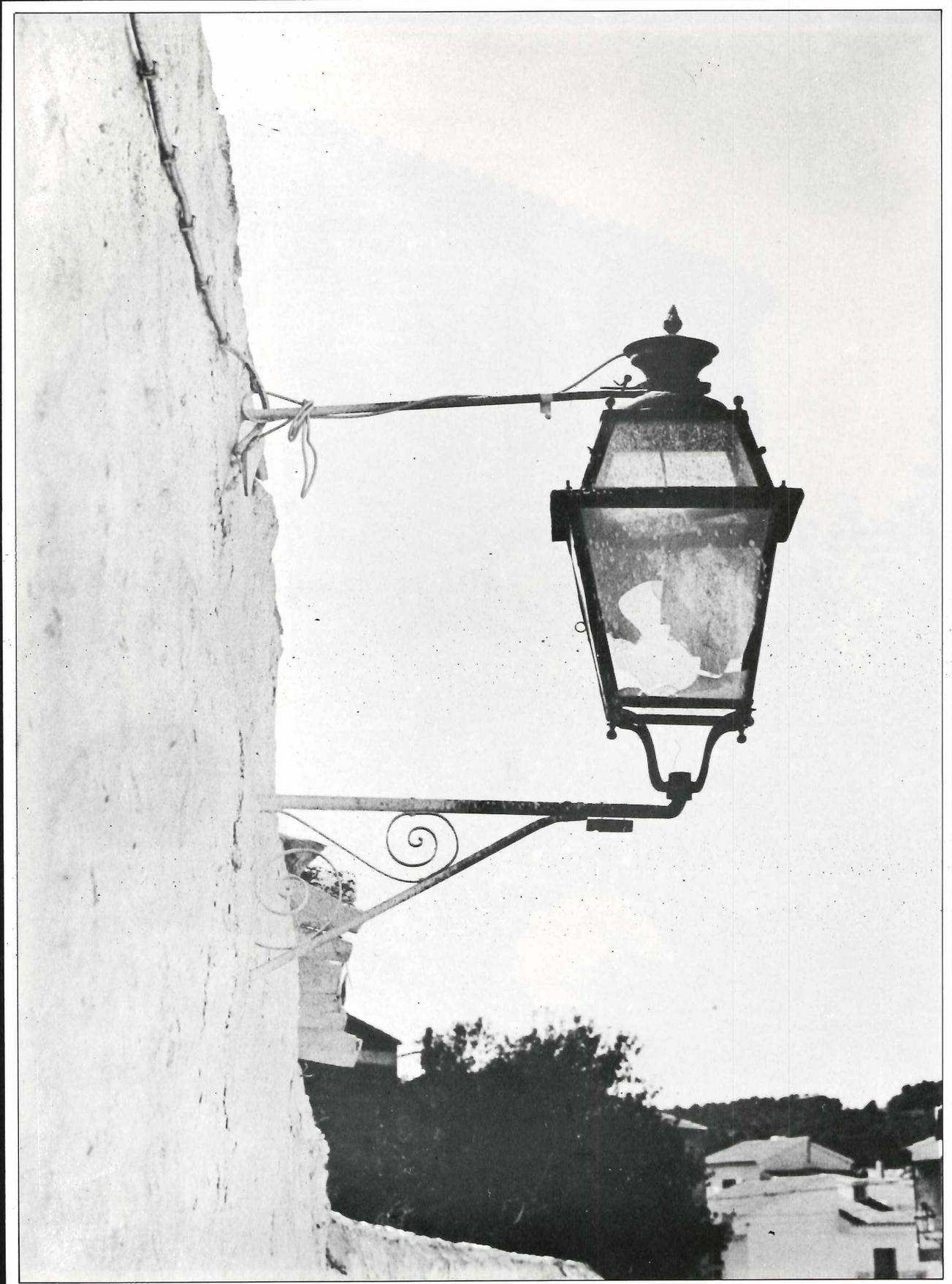
Viaje a las Vertientes para ver el avión caído en Chirivel. 1920.



Coche de línea comarcal. Inauguración. Plaza de V. Rubio, 1919.

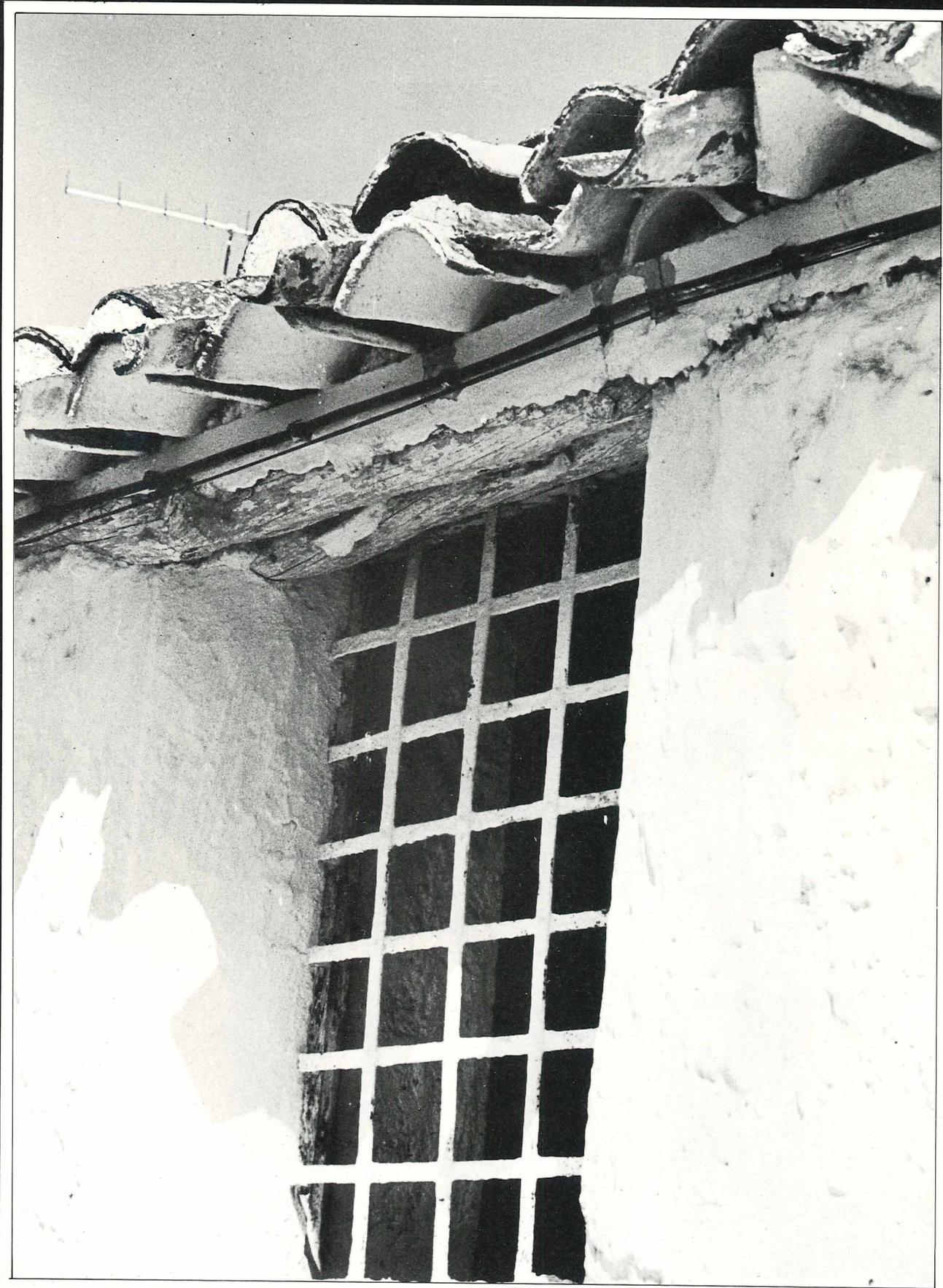


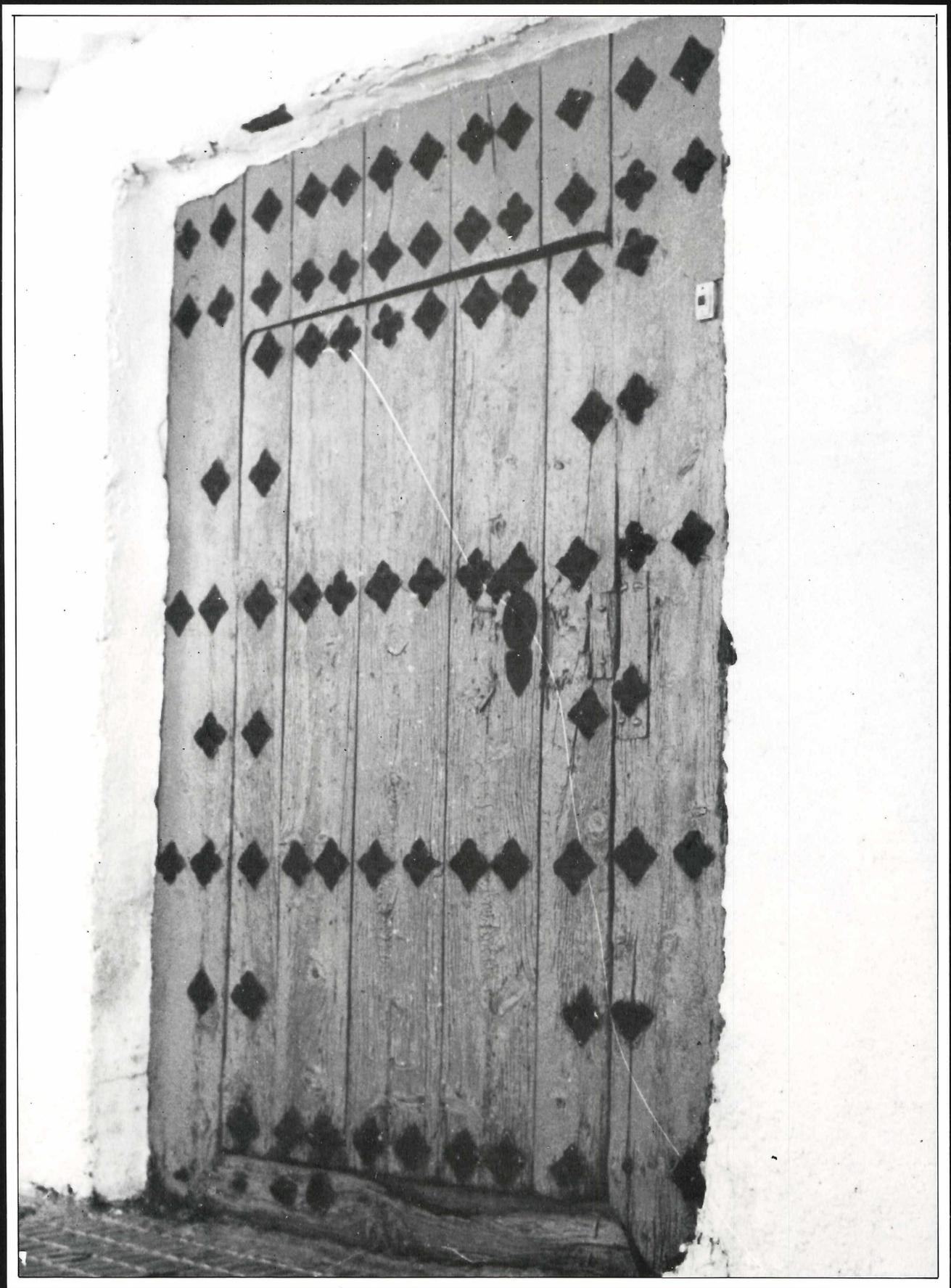
*Autor: Abel Jesús Rodríguez.
Tema de las 6 fotografías: Rincones y elementos constructivos de María.*











BALANCE CULTURAL COMARCAL 1982-1987

PRESENTACION

En esta nueva sección de la Revista pretendemos ir recogiendo una gran parte de la producción cultural comarcal, al objeto de difundir los mencionados acontecimientos y fijar ordenadamente sus hechos más destacados en la memoria de nuestra publicación.

El término "cultural" lo entendemos en su sentido más amplio, de manera que nuestro extenso campo abarcará no sólo conferencias, exposiciones, cursos, representaciones teatrales, conciertos o publicaciones, sino que además incluiremos otras actividades próximas o relacionadas con el desarrollo socio-cultural de la Comarca: destrucción del patrimonio, ecología, aniversarios y conmemoraciones diversas, etc.

Nos hemos limitado como fecha de inicio el 1 de Enero de 1982, año en que aparece el primer número de la revista. Sucesivamente se reseñarán los acontecimientos culturales, celebrados de cada año próximo pasado.

Para la ordenación de la información hemos utilizado la división alfabética por materias y, dentro de éstas, por orden cronológico. Cada asiento aparece dentro de un encabezamiento general y consta de una breve reseña y una o varias referencias, de prensa principalmente (véase abreviaturas), donde el lector puede ampliar sus conocimientos sobre la actividad que le interese. Además se ha seguido una numeración correlativa con el fin de realizar en el futuro unos índices acumulativos, cuando el volumen de citas así lo requiera.

José D. LENTISCO PUCHE

1982

ANIVERSARIOS Y CONMEMORACIONES

1. Actos cívicos y culturales con motivo del centenario del cementerio de Vélez-Rubio. I (15-XII); Claridad (Nº 29-XI).

2. El Club de Pensionistas de Vélez-Rubio organiza varias actividades con motivo de su 2º aniversario. I (27-XII).

ARQUEOLOGIA

3. Hallazgo de un yacimiento arqueológico en el Pago de Redoras de Vélez-Rubio. Claridad (Nº 23-III).

BIBLIOTECAS

4. Inaugurada la Biblioteca Pública Municipal de Chirivel por el Viceconsejero de Cultura. Actos culturales. I (12-IX).

ENSEÑANZA

5. La mala organización del transporte escolar en Chirivel responsable de que unos 30 niños no asistan al colegio. I (17-XII).

JORNADAS CULTURALES

6. Promovidas por la Asociación de Amigos de la Cultura se celebrarán en Chirivel las V Jornadas de Cultura. Claridad (Nº 26-VII-VIII).

LITERATURA

7. Fallo y entrega de premios del Certamen Literario Mahimón de Vélez-Rubio. Claridad (Nº 25-VI). I (17-I; 17-VI).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

8. Declaración de Monumento Histórico Artístico de Carácter Nacional a favor de la Iglesia de Vélez-Rubio. BOE (24-III); I (17-I; 22-II).

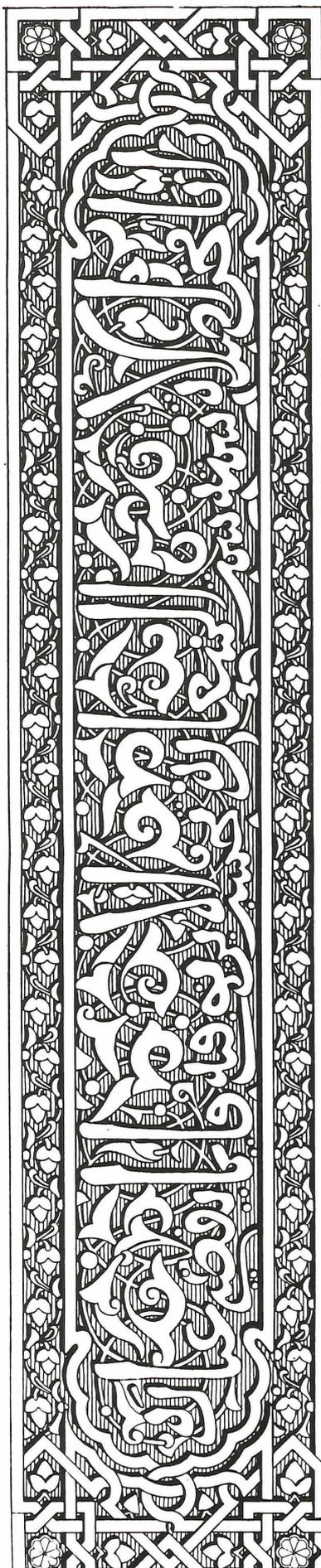
9. Respuesta parlamentaria de Javier Tussell a una pregunta del grupo socialista sobre recuperación del patio renacentista. I (30-IX-81; 21-II).

Abreviaturas:

I = Ideal

V.A. = Voz de Almería

Cr = Crónica



10. José D. Lentisco denuncia el derribo de 3 edificios catalogados dentro del Inventario del Patrimonio de Interés Histórico Artístico en Vélez Rubio.

I (26-XII).

11. Graves divergencias entre la iglesia de Almería y el Ayuntamiento de María por el futuro del antiguo Convento de las Mercedarias.

I (11, 22, 24-XII).

PUBLICACIONES

12. Aparece el nº 2 de Cuadernos Velezanos dedicado a la Agricultura y Ganadería en la Comarca de los Vélez. Claridad (nº 24-IV).

13. Presentación del nº 1 en Vélez Rubio de la Revista y de su Consejo de Dirección.

I (25-XI); Claridad (Nº 28-X).

1983

ARQUEOLOGIA

14. Descubierta una nueva cueva denominada "El Barracón" con pinturas rupestres, sita en Sierra Larga de Vélez Blanco.

I (20-XI).

15. Descripción del lamentable estado en que se halla la Cueva de los Letreros de Vélez Blanco.

XI (3-XII).

JORNADAS CULTURALES

16. Celebración de las VI Jornadas Culturales en Chirivel. I (22-VII; 4-VIII).

MUSICA

17. Concierto de órgano en la iglesia de Vélez Rubio con motivo de su reciente restauración.

I (27-VII).

18. Puesta en marcha de una sección delegada del conservatorio de Música y Danza de Almería. Ayuntamiento de Todos (Nº 1-XI).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

19. Polémica en Vélez Rubio sobre el derribo de la Posada del Rosario. I (4, 14, 27-I; 4-II).

20. La construcción del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, afecta a la estética urbana de Vélez Rubio. I (21-I).

21. Comienzan nuevas obras de restauración del Castillo de Vélez Blanco.
I (23-IV; 12-XII).

22. Nueva demanda de J.D. Lentisco sobre un conjunto de viviendas en la carretera que atenta gravemente contra el Conjunto Urbano de Vélez Rubio.

PUBLICACIONES

23. Presentación en Vélez Rubio del nº 2 de la Revista Velezana.
I (12, 15-XII).

24. Aparición del boletín "Ayuntamiento de Todos", realizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vélez-Rubio.
I (16-XII).

1984

ANIVERSARIOS Y CONMEMORACIONES

25. Actos de conmemoración del XXX Aniversario de la creación del Instituto de Bachillerato de Vélez Rubio.
I (28-III; 24-VI); V A (24-VI).

26. Jornadas Culturales en el Club de Pensionistas de Vélez Rubio con motivo de su IV aniversario.
I (7, 20-XII).

ARQUEOLOGIA

27. Excavaciones en el Villar de Chirivel, donde el verano pasado apareció un mosaico romano. Los trabajos están dirigidos por el Museo de Almería.
V. A. (5-VII).

CARTELES

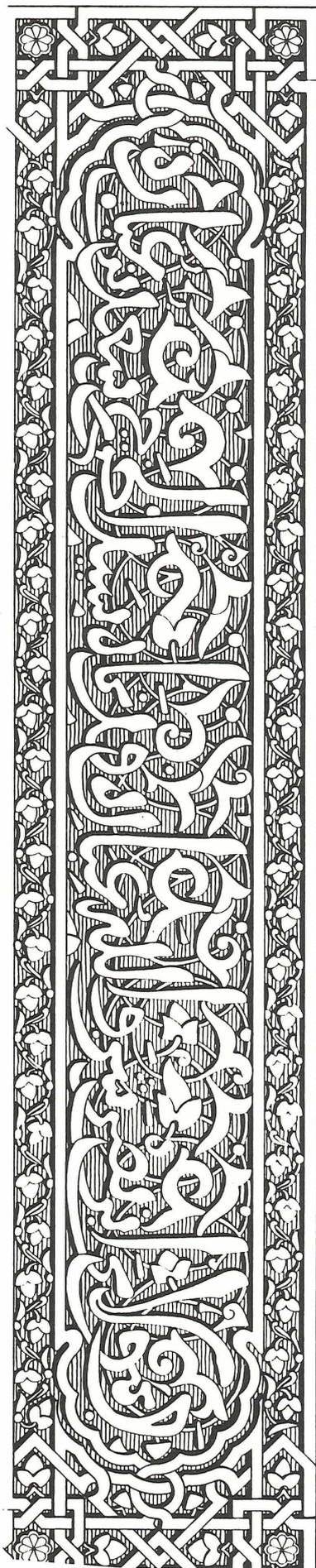
28. Concurso de carteles de carnaval en Vélez Rubio. Resultó elegido el presentado por Diego Bonillo de Huércal Overa.
I (2, 4-II).

29. Concurso de carteles de Semana Santa de Vélez Rubio. Una vez más resulta premiado Diego Bonillo.
I (10-IV).

ENSEÑANZA

30. Jornada de convivencia entre los institutos de Vera y Vélez Rubio.
I (8-II).

31. Muestra de los trabajos del Seminario de Geografía-Historia del Instituto de Vélez Rubio.
I (20-II).



32. Organizado por los EPOE se desarrolló en V. Rubio un Curso sobre técnicas de modificación de conductas.
I (15-VI).

33. 60 participantes del cursillo sobre cultura andaluza se trasladaron a Vélez Blanco.
V. A. (13-IX).

34. Organizado por el Seminario Permanente de Ciencias del Instituto de Vélez Rubio se impartió un curso de informática.
I (15-XII).

JORNADAS CULTURALES

35. Con motivo de la inauguración de la plaza de Abastos de Chirivel se desarrollaron actividades de poesía, música y cine.
I (26-II).

MUSICA

36. La agrupación musical Chirivel-María en fase de creación.
V. A. (5-VII).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

37. Continúan las obras de restauración en el Castillo de V. Blanco, iniciadas el año anterior.
V. A. (13-V; 7-VII).

PINTURA

38. Exposición de pintura y fotografía durante las fiestas de verano en Vélez Rubio.
I (2-VIII).

PUBLICACIONES

39. Presentado el Estudio socioeconómico de la Comarca de los Vélez, bajo el patrocinio de la Diputación Provincial.
I (10-IV).

40. Aparece el nº 1 de "Renovación", publicación de las Juventudes Socialistas de Vélez Rubio.

TEATRO

41. Representaciones en Vélez Rubio con motivo de las fiestas de verano.
I (2-VIII).

1985

ARQUEOLOGIA

42. Excavaciones en el yacimiento romano de El Villar de Chirivel. Descubrimiento de abundantes restos, entre

los que destaca una estatua del siglo II. Cr (14-VII; 1, 3-VIII); I (3, 10, 12-VIII); V.A. (27-VII; 2, 3, 4, 7, 11-VIII).

BIBLIOTECAS

43. Compra del mobiliario para la nueva biblioteca municipal de Vélez Rubio, que aunque se halla construida, siguen sin funcionar. Ayuntamiento de Todos (Nº 9-XII).

CERAMICA

44. La muestra itinerante sobre Cerámica Prehistórica subvencionada por la Diputación Provincial, se ofreció en el Hospital de Vélez Rubio. Cr (13-V).

DOCUMENTACION

45. Ordenación del archivo municipal de Vélez Rubio y compra de mobiliario (estanterías) para su colocación. Ayuntamiento de Todos (Nº 9-XII).

ENSEÑANZA

46. Creado y montado en Vélez Rubio el Servicio de Apoyo Escolar y el Centro de Recursos del Profesorado para toda la Comarca. V. A. (31-III).

47. Organizado por el colectivo de profesores de la comarca se desarrolló un curso sobre técnicas de estudio en el Instituto de Bachillerato de Vélez Rubio. Cr (25-VI).

48. Curso sobre fotografía en Vélez Rubio, organizado igualmente por el colectivo de profesores de la Comarca y dirigido a los profesionales de la zona. Cr (25-VI).

49. Luis López Jiménez denuncia el trabajo infantil y el absentismo y fracaso escolar de algunos niños de la Comarca. I (21-XI).

FOLKLORE

50. Actuación del Grupo de Música y Danza de la Asociación de Amigos de la Cultura de Chirivel, en la clausura de las Jornadas sobre el Desarrollo del Programa de Cultura Andaluza en Almería. I (30-I).

51. Celebración del I Encuentro de Cuadrillas en Vélez Rubio. V. A. (8-II).

JORNADAS CULTURALES

52. Celebración del Día de la Cultura y el Deporte en Vélez Rubio. Cr (4-IV).

53. En Chirivel y con motivo de la

feria, se desarrollarán las VIII Jornadas de Cultura, la II Semana de Teatro y el Circuito Andaluz de Flamenco. Cr (13-VIII); V.A. (17, 30-VIII).

MUSICA

54. Organizado por la Diputación Provincial, dentro de la campaña "La Música se Mueve", Vélez Rubio fue escenario de diversos conciertos: clásicos, rock, jazz y bailes de parrandas. Cr (4-VI); I (4, 21-VI); V. A. (2-VI).

55. Actuaciones de la Coral Virgen del Mar de Almería en la comarca, con motivo de su gira por el norte de la Provincia. Cr (8-XI).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

56. Terminaron las obras de restauración en el Castillo de Vélez Blanco. V. A. (10-V).

PINTURA

57. Exposición antológica de Antonio Egea en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Vélez Rubio. Cr (18-VI); I (7, 21-VI); V. A. (15-VI).

PUBLICACIONES

58. Presentación del nº 3 de la Revista Velezana en Vélez Rubio. Cr (12-III); I (13, 26-III).

59. José Sánchez Robles y Ana Gil Martínez son los responsables de "Manifestaciones Culturales y Folklóricas de Vélez Blanco", donde se recogen diversas tradiciones y trabajos escolares. V. A. (8-X).

60. Presentación del nº 4 en Vélez Rubio de la Revista Velezana. V. A. (24, 27-XI).

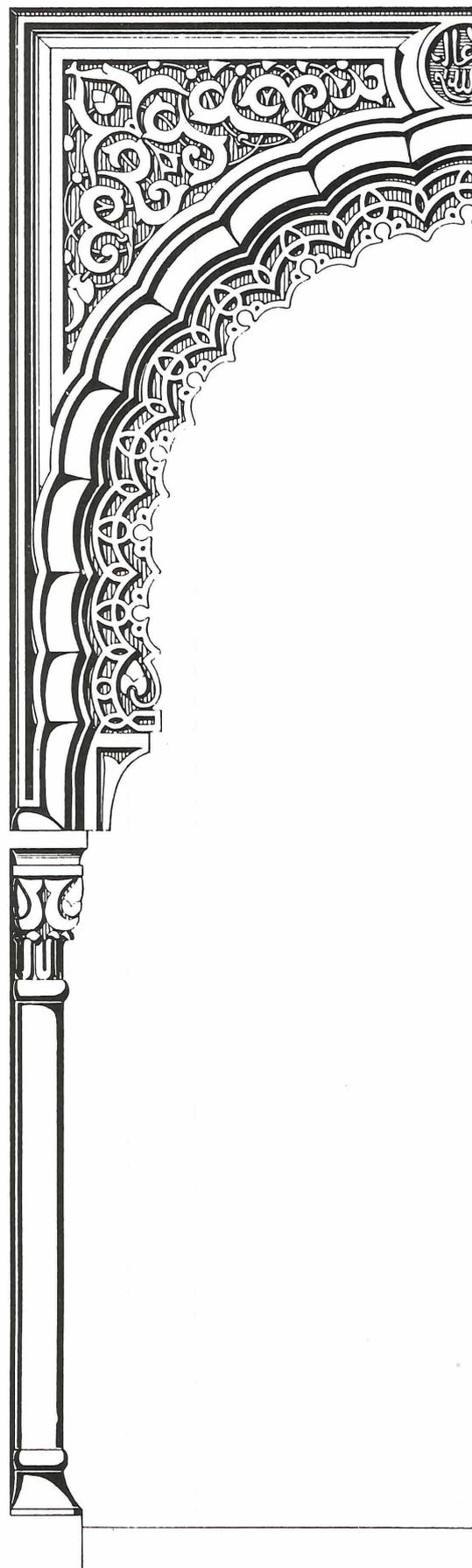
TEATRO

61. El grupo "Máscara" impartió el taller de teatro en Chirivel. Cr. (4-IV).

1986

ANIVERSARIOS Y CONMEMORACIONES

62. Reuniones previas en Vélez Rubio para la definición de objetivos, formación del grupo directivo y el diseño de las actividades que se han de



89. En mayo apareció el nº 1 de Avefría, publicación de las Escuelas Rurales de los Vélez, editado por el Servicio de Apoyo Escolar y el Centro de Profesores.

90. El Consejo de Dirección de la Revista Velezana ha decidido reeditar la Historia de Vélez-Rubio de F. Palanques.
I (27-IX; 25-X; 8-XI).

91. El Centro de Profesores de Vélez Rubio saca a la calle el primer número de su Boletín Informativo en Noviembre.

92. Presentación del nº 5 de la Revista Velezana en Vélez Rubio.
Cr (5-XII); I (29-XI).

TEATRO

93. Representación en Topares por el grupo ATI de Alicante.
I (10-V).

94. Representación de "Sófocles" por la Compañía "La Rivera" de Zaragoza, en Vélez Rubio (Nov.).
I (15-XI).

1987

ANIVERSARIOS Y CONMEMORACIONES

95. Proyectos de realización de actos culturales con motivo del V Centenario de la incorporación de Vélez Blanco a la Corona de Castilla (1488-1988).
V.A. (9-IX).

96. El Club de Pensionistas de Vélez Rubio organizó varias actividades con motivo de su VII aniversario.
I (5-XII).

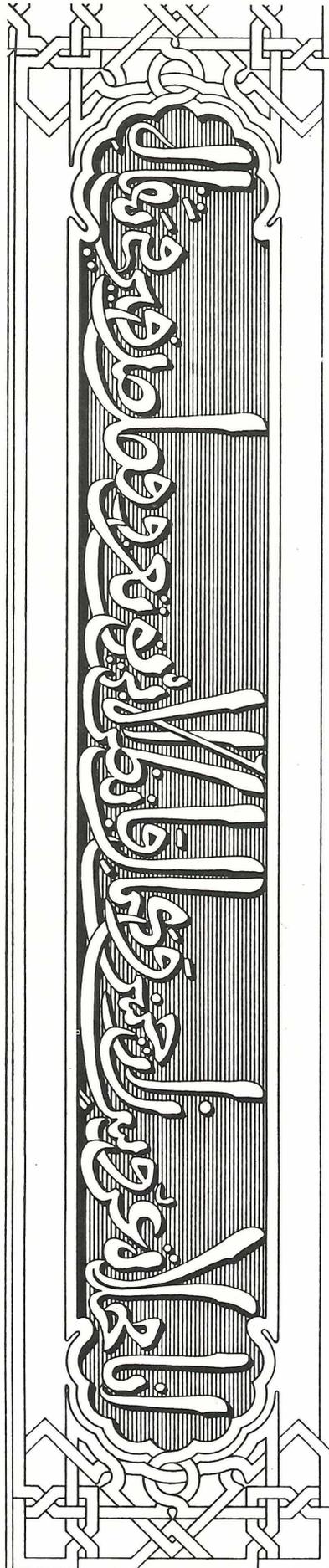
ARTE AFRICANO

97. Exposición itinerante de Arte Africano por los pueblos de Almería, a cargo de los Padres Blancos, misioneros en Africa. Campaña de difusión, propaganda y mantenimiento de la Obra.
I (7, 14-II).

ENSEÑANZA

98. Malestar en los colegios de E.G.B. de Vélez Rubio por la inexistencia de calefacción en pleno invierno.
Cr (16-I).

99. En el CEP Comarcal de Vélez Rubio se celebrarán a lo largo del año varios cursos: Máscaras, Lectoescritura, Fotografía, Imágenes, Prácticas



de Laboratorio, Modificación de Conducta, Expresión Corporal.
I (31-I, 14-II, 25-V).

100. Talleres itinerantes patrocinados por la Diputación Provincial de Almería a celebrar en los colegios de EGB: Tapices, Cerámica, Juguetes, Cine, Dibujo, Ecología, Títeres, Medio y Alfarería.
I (21-II).

101. El 15 de Marzo se celebró en Chirivel el II Encuentro Comarcal de Centros de Educación de Adultos, donde se dieron cita alumnos de toda la provincia.
I (14-III); V.A. (13-III).

102. El Director General de Promoción Educativa comprobará sobre el terreno el proyecto "Preescolar en casa" en la zona de Vélez-Oria.
I (28-III).

103. Vélez Rubio fue sede de las I Jornadas Monográficas Andaluzas de Idiomas-Reforma de EGB del 7 al 9 de Abril y organizado por la Consejería de Educación y Ciencia.
I (4-IV); VA (3-IV).

104. Alumnos de la Escuela Hogar "S. José" de Vélez Rubio ganaron el I Premio Provincial de "Educación Vial Escolar".
I (4-IV).

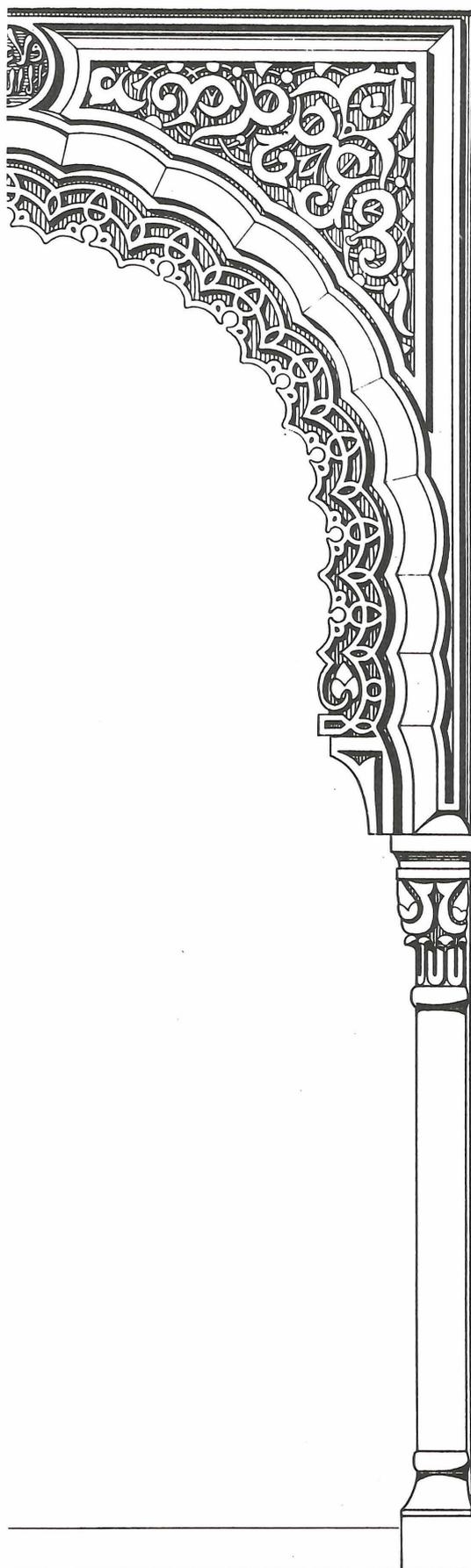
105. El 19 de Mayo tuvo lugar en Vélez Rubio unas Jornadas de Convivencia de Escuelas Rurales, organizadas por el Seminario Permanente de Escuelas Rurales, y el Servicio de Apoyo Escolar.
I (16, 27-V).

106. La Asociación Naturalista "Mahimón" organizó a comienzos de Mayo las I Jornadas de Educación Ambiental dirigidas a alumnos del colegio de EGB
VA (31-V).

107. Celebración de las II Jornadas de Integración Escuela-Medio, organizadas por el Seminario Permanente de Ciencias Sociales de la Comarca de los Vélez.
I (14-II, 24-V, 6-VI).

108. A finales de Junio se desarrollaron las III Jornadas de Escuelas Rurales, donde se dieron cita más de 1 centenar de profesores para debatir experiencias de los centros rurales.
I (3, 22, 24-VI, 6-VII); VA (30-V).

109. Visita de escolares al centro de FP para ser informados sobre las posibilidades del mismo, los trabajos en ejecución y las salidas profesionales.
I (4-VII).



celebrar en 1988 con motivo del V Centenario 1488-1988.

Cr (26-XI); I (27-IX; 18, 25-X; 1, 29-XI); V.A. (16-XII). Claridad (Nº 50-X).

63. El ayuntamiento de Vélez Blanco se adhiere al homenaje tributado al Padre Tapia en Almería. V. A. (30-X).

64. Con motivo de la celebración del VI aniversario del Club de Pensionistas de Vélez Rubio. I (6, 8-XII).

ARQUEOLOGIA

65. La Cueva de Ambrosio en Vélez Blanco es declarada Bien de Interés Cultural.

BOJA (19); (27-VI); V.A. (280VI) BOE (19-II-87).

66. Primeros resultados de las excavaciones realizadas por Catalina Martínez y Francisco Muñoz en la Hoya del Marqués, Cueva de Ambrosio y Río Alcaide, todas en Vélez Blanco. I (12, 23-VII).

ECOLOGIA-MEDIO AMBIENTE

67. Salvaje tala de árboles en la carretera de Vélez Rubio. I (5-IV).

68. Nace el "Grupo Naturalista Mahimón" en la Comarca de los Vélez, con sede en Vélez Blanco. I (26-IV).

69. Declaración de la Sierra de María como Parque Natural. BOP (13-IX); I (23-VII; 18-IX); Poniente (27-XII); V.A. (6, 7-VIII).

ENSEÑANZA

70. Diversas conferencias, exposiciones, etc. celebradas en los Centros de enseñanza de Vélez Rubio con motivo del Día de Andalucía. I (8-III).

71. Exposición de trabajos escolares y charla coloquio de Julio Alfredo Egea con motivo del Día del Libro. I (3, 17-V).

72. En Vélez Blanco tuvieron lugar las I Jornadas de Integración Escuela y Medio Ambiente organizadas por los centros de enseñanza y el AMA. I (24-V); Nexo (nº 24-XI); V.A. (24-V).

73. Curso patrocinado por el ICE de Granada, se desarrolló en Vélez Rubio un curso de medios audiovisuales dirigido a los profesores de la Comarca. I (17-V).

74. Curso subvencionado por la Diputación Provincial y exposición de manualidades en el Centro Municipal

de Educación de Adultos de Vélez Rubio.

I (28-VI).

75. Concesión del 2º grado de F.P. al Centro de Vélez Rubio.

I (13-IX).

76. Escolares de Vélez Rubio viajan a Canarias.

I (4, 11-X).

77. Próxima remodelación y ampliación del Colegio Público "Jerónimo Reche" de Chirivel.

I (11-X); V.A. (11-X).

78. Inauguración del Centro de Profesores Comarcal en Vélez Rubio.

I (1, 8-XI).

79. Celebración en Vélez Blanco de una "Semana de Padres por la Educación".

I (6-XII).

FOLKLORE

80. II Encuentro de Cuadrillas en Vélez Rubio.

Cr. (14-I); I (31-XII-85; 11, 18-I).

81. Actividades del grupo de baile y cuadrilla de Vélez Rubio.

I (8-III).

82. Preparativos y programa del III Encuentro de Cuadrillas en Vélez Rubio.

I (13-XIII); V.A. (28-XII).

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

83. Finalizan las obras de restauración del templo parroquial de María. I (16-II).

84. Elecciones y constitución de la Junta Pro-Restauración de la Iglesia del Carmen.

I (22, 29-XI).

85. Incoado expediente de declaración de Bien Cultural a favor del casco histórico de Vélez Rubio.

BOJA (28-XI); I (6-XII).

PINTURA

86. Exposición de Antonio Egea y Ramón Pérez en el ayuntamiento de María, con motivo de las Fiestas de Primavera.

Cr (25-IV); I (26-IV).

PUBLICACIONES

87. A partir del 4 de Enero, semanalmente irá apareciendo "Ideal de los Vélez", sección fija dentro de "Ideal-Almería".

88. Bajo la responsabilidad conjunta de los Colegios Públicos de los Vélez aparece en Mayo, el boletín "La Voz del Cole".



